

BENEFICIA TUA AL AIFA

CIERRA 2024 CON GANANCIA OPERATIVA DE 285 MDP.

PÁG. 18



EU VOTA EN CONTRA

MÉXICO Y 92 PAÍSES CONDENAN INVASIÓN DE RUSIA A UCRANIA.

PÁG. 24



▼

ALEMANIA

BUSCARÁ MERZ HACER GOBIERNO CON SOCIALDEMÓCRATAS.

PÁG. 25



ENCABEZA LA CEREMONIA DEL DÍA DE LA BANDERA

'NO TENEMOS TEMOR DE NADA': SHEINBAUM

NO CAEREMOS EN AMENAZAS. La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que no tienen temor de que El Mayo Zambada, líder del Cártel de Sinaloa, vincule ante autoridades de EU alguna relación con la clase política mexicana. "No establecemos relaciones de contubernio con nadie". PÁG. 30

NICOLÁS TAVIRA

Analiza México poner aranceles a China para evitarlos de EU

Amenaza viva. Sigue adelante la entrada en vigor de los gravámenes de 25% a productos mexicanos, reitera Trump

México analiza imponer aranceles a productos de China como parte de las negociaciones con EU para evitar un gravamen del 25 por ciento a sus exportaciones, anunciado por Donald Trump.

La medida, discutida en Washington, busca fortalecer el T-MEC y priorizar el comercio regional.

Trump dijo que espera que los aranceles para México y Canadá inicien en marzo. "Los aranceles se estarán aplicando a tiempo, según lo previsto", dijo. —J. Valdelamar /Bloomberg /PÁG. 4

"Nosotros tenemos el tratado comercial con Estados Unidos y esa es una de nuestras prioridades"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

ASIA TOMA VENTAJA

PIERDE PARTICIPACIÓN EU EN IMPORTACIONES MEXICANAS

EU pierde terreno como principal proveedor de México, tendencia que marcaría un punto de fricción entre ambas naciones. Cifras del Banxico revelan que al cierre de 2024, del total de importaciones, 625 mil 311 millones de dólares, un 40.1 por ciento provino de EU, es decir, 250 mil 891 millones. —J. Valdelamar /PÁG. 5

SECTOR CAE 6.9% ANUAL

Desplome de 20.1% en construcción de obra pública en 2024.

PÁG. 11

PRECIOS AL CONSUMIDOR | PÁG. 11

REBOTA INFLACIÓN EN LA PRIMERA MITAD DE FEBRERO

En los primeros 15 días del mes, el INPC repuntó 3.74% anual y dejó atrás 6 quincenas en repliegue.

Inflación al consumidor

■ Variación % anual



Fuente: INEGI.

MIGRANTES DEPORTADOS

Los enviará EU a la frontera entre México y Guatemala para evitar reintento.

PÁG. 32

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Gabriel Casillas
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 25

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

Vendrán aranceles a productos chinos

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Uno de los temas que están sobre la mesa en las negociaciones comerciales entre México y Estados Unidos es el crecimiento de las importaciones que México realiza desde China, las cuales prácticamente se duplicaron en la última década.

Tanto el presidente Trump como parte de su equipo tienen la impresión de que los productos chinos intentan ingresar al mercado estadounidense sin pagar aranceles, es decir, "por la puerta de atrás", al incorporarse en productos mexicanos.

Si bien es totalmente falsa la afirmación de Trump de que se están construyendo gigantescas plantas automotrices chinas para exportar su producción a Estados Unidos, es cierto que algunas empresas automotrices, incluso norteamericanas como GM, producen vehículos en China que luego venden en otros mercados.

En el caso de México, se estima que alrededor del 40 por ciento de los autos de esta empresa vendidos en el mercado nacional son ensamblados en China. Modelos como el Aveo y el Cavalier, así como las SUV Captiva y Groove, provienen de plantas chinas. Aunque esos vehículos no se venden en el mercado estadounidense, a Trump le disgusta que se fabriquen en China en lugar de Estados Unidos.

Los autos de marcas chinas, que en los últimos años han logrado captar alrededor del 12 por ciento del mercado interno en México debido a lo atractivo de sus modelos y a sus precios más bajos, tampoco son del agrado del gobierno de Trump.

Aunque México ha impuesto aranceles a algunos productos chinos, como los textiles, es probable que Estados Unidos quiera que el régimen arancelario mexicano para las importaciones chinas se asemeje más al suyo propio. En ese país rige un arancel general del 10 por ciento (establecido en febrero). Además, se aplican aranceles del 25 por ciento (implementados en 2018 y 2019) a una variedad de productos que suman alrededor de 250 mil millones de dólares en importaciones.

México importó el año pasado productos de China por un total de **130 mil millones de dólares**. Entre los principales rubros de importación destacan los **automóviles y autopartes** (cerca de 11 mil millones de dólares); los **teléfonos móviles y equipos**

de telecomunicaciones (unos 10 mil millones); las **máquinas, aparatos y material eléctrico** (un poco más de 5 mil millones); y una gran cantidad de componentes y partes empleados en diversas industrias, además de una enorme variedad de bienes de consumo.

Los negociadores mexicanos deberán proceder con mucho cuidado para evitar un **impacto severo en la competitividad** de múltiples empresas mexicanas que incorporan insumos chinos en sus productos.

Sin embargo, también está claro que **México tendrá que ceder** en algunos aspectos si quiere alcanzar un acuerdo con el gobierno de Trump. México debe permitir que el presidente estadounidense diga que, gracias a sus gestiones, ha impedido que los chinos burlen, a través de México, los aranceles que él mismo impuso a los productos chinos en Estados Unidos.

La clave de la negociación será ceder lo mínimo para obtener lo máximo posible, y me temo que habrá que hacer algunos sacrificios, castigando en cierta medida la proveeduría china.

¿Saldrían algunas automotrices del TMEC?

Algunas empresas automotrices, tanto **asiáticas** como **europeas**, se encuentran nerviosas ante la posibilidad de una revisión minuciosa del cumplimiento de las exigencias del TMEC, tanto en términos de contenido regional del 75 por ciento como en lo referente a las disposiciones laborales, que exigen que al menos el 40 por ciento del valor del vehículo sea generado por trabajadores con un salario mínimo de 16 dólares por hora.

Otros requisitos establecen que el 70 por ciento del acero y del aluminio sean producidos en América del Norte, y que las autopartes tengan entre 65 y 75 por ciento de contenido regional.

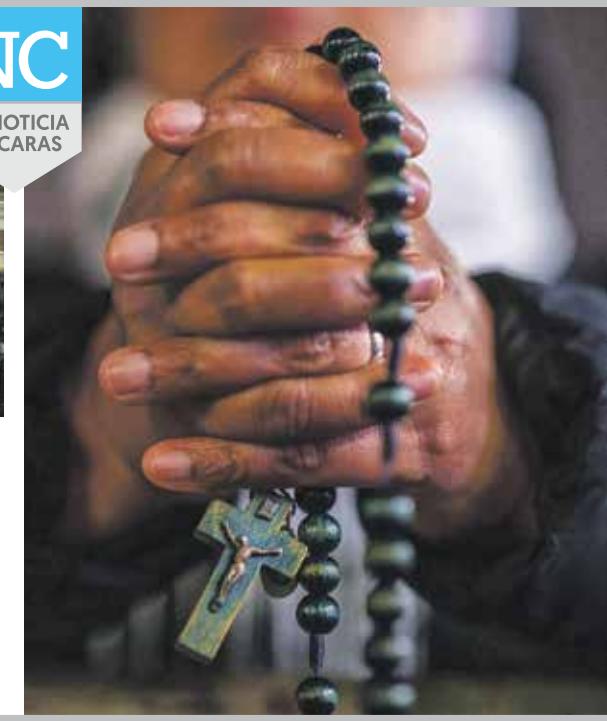
En la industria se sabe que **hay armadoras que no cumplen con estos requisitos** y exportan sin arancel a EU.

Algunas empresas incluso podrían considerar pagar el arancel establecido en la OMC (que en el caso de Estados Unidos es de entre 2% y 3.5%) con tal de no estar sujetas a las restricciones fijadas por el TMEC.

Ya veremos.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

Rezan en la Plaza de San Pedro por la salud del papa

CIENTOS DE FIELES se reunieron ayer en la Plaza de San Pedro en el Vaticano para rezar el primer Rosario por la salud del papa Francisco. La oración fue dirigida por el secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Pietro Parolin; las oraciones continuarán cada noche a las 9 pm hora de Roma. El sumo pontífice lleva desde el 14 de febrero ingresado en el Hospital Gemelli de Roma; el más reciente parte médico sobre su estado de salud informa que ha mejorado ligeramente y no ha sufrido nuevas crisis respiratorias en las últimas horas.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 25 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



HOY
8:30 PM CDMX

FS FMX

FOX SPORTS FS PREMIUM

#CAÑONEROS X FSMX



SUSCRÍBETE

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.970	▲ \$0.05
Interbancario (spot)	\$20.427	▲ 0.07%
Euro (BCE)	\$21.370	▲ 0.46%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.49%	▼ -0.03
Bono a 10 años	9.76%	▼ -0.05

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	53,704.45	▼ -0.06%
FTSE BIVA (puntos)	1,082.31	▼ -0.18%
Dow Jones (puntos)	43,461.21	▲ 0.08%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,947.90	▲ 0.35%
Onza plata NY (venta)	\$32.60	▼ -1.24%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	70.70	▲ 0.43%
Brent - ICE	74.91	▲ 0.64%
Mezcla Mexicana (Pemex)	67.14	▲ 0.13%
INFLACIÓN		
Mensual (ene-25)	0.29%	▼ -0.09
Anual (ene-24/ene-25)	3.59%	▼ -0.62

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

CONTROVERSIAS

Analiza México aranceles a China por acuerdo con EU

La propuesta se puso sobre la mesa en las reuniones que sostienen Economía y Hacienda con funcionarios en Washington

Sheinbaum recordó que en el sexenio pasado ya se tomaron medidas similares

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de México analiza la posibilidad de imponer aranceles a productos provenientes de China como parte de las negociaciones con Estados Unidos para evitar la imposición de un gravamen del 25 por ciento a las exportaciones mexicanas, anunciado por el presidente Donald Trump. La medida, discutida en reuniones bilaterales en Washington, busca fortalecer el T-MEC y priorizar el comercio regional frente a las importaciones asiáticas.

En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que un equipo de la Secretaría de Economía, acompañado por funcionarios de Hacienda, permanece en Washington para avanzar en las conversaciones con el gobierno estadounidense, lo que podría dar frutos este viernes, cuando es posible que sostenga una llamada telefónica con su homólogo estadounidense.

“Lo que acordaron es seguir trabajando esta semana”, declaró Sheinbaum, quien enfatizó la importancia de priorizar la relación comercial con Estados Unidos y Canadá dentro del marco del T-MEC. La mandataria explicó que Mé-

SE APLICARÁN EL 4 DE MARZO

COBROS A MÉXICO SIGUEN EN PIE: TRUMP

El presidente de EU, Donald Trump, insistió en que los aranceles previstos para Canadá y México entrarán en vigor el mes que viene, tras un retraso inicial para dar más tiempo a los países para abordar sus preocupaciones sobre la seguridad fronteriza.

“Los aranceles se estarán aplicando a tiempo, según lo previsto”, dijo en conferencia conjunta con el presidente francés Emmanuel Macron.

Se le preguntó a Trump si los aranceles, que retrasó hasta el 4 de

marzo, entrarían en vigor. Canadá y México han implementado nuevas medidas fronterizas en un esfuerzo por evitar los aranceles, que Trump dice que está imponiendo en un intento por detener los flujos de migrantes indocumentados y drogas ilegales como el fentanilo.

“Será muy bueno para nuestro país (los aranceles), nuestro país volverá a ser extremadamente líquido y rico”, señaló el mandatario.

—Bloomberg

xico no tiene un tratado de libre comercio con China, lo que permitiría, bajo las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), imponer aranceles a productos chinos sin violar acuerdos internacionales.

“Nosotros siempre hemos planteado priorizar los acuerdos comerciales con países con los que tenemos tratados. En la conversación que tuve con el presidente de China en el G-20 se lo planteé. En el tema comercial —se lo comenté—, nosotros tenemos el tratado comercial

FECHA LÍMITE
Se buscará sostener una llamada con Trump este viernes para lograr acuerdos previos al 4 de marzo.

Para Kenneth Smith, socio de Agon, la posible imposición de aranceles a China responde a una de las principales demandas de EU, que acusa a México y Canadá de permitir la “triangulación” de productos chinos hacia su mercado.

“El gobierno de México ha negado que exista triangulación, pero es un hecho que se han incrementado los aranceles a muchos productos que afectan exportaciones chinas”, afirmó Smith.

John Soldevilla, director de ECOBI, destacó que en 2024, México realizó importaciones desde Asia por un valor de 253 mil 519 millones de dólares, de los cuales el 51.2 por ciento provino de China, por lo que,



CUARTOSCURO

BUSCAN CONTENER. Parte del gabinete se encuentra en Washington negociando.

“Con China no tenemos un acuerdo de libre comercio... entonces es parte de lo que se está trabajando”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

en el contexto actual, México tiene un margen importante para aplicar aranceles no solo a China, sino también a otros países asiáticos como India, Malasia, Tailandia y Taiwán, que en conjunto representan casi el 20 por ciento de las importaciones provenientes de Asia.

En tanto, Carlos Véjar, socio de White & Case México especializado en comercio internacional, señaló que México tiene margen para incrementar aranceles sin violar compromisos internacionales.

“El promedio consolidado en la OMC es de entre el 30 y el 45 por ciento, y México actualmente aplica aranceles que no superan el 11 por ciento”, explicó. Sin embargo, advirtió que cualquier medida debe ser cuidadosa para no justificar futuros aranceles estadounidenses contra México.

DESTACAN COORDINACIÓN

La presencia de funcionarios de Hacienda en las negociaciones llamó la atención de los expertos, pues el propio secretario Rogelio Ramírez de la O ha dicho que se debe revisar la relación comercial con China.

Según Véjar, Hacienda podría estar relacionada con la necesidad de explicar el sistema fiscal mexicano, en particular el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que ha sido criticado por Trump.

Por su parte, Kenneth Smith sugirió que Hacienda podría estar analizando el déficit comercial de México con China, que ha sido un tema recurrente en las discusiones bilaterales. “Es positivo que haya coordinación entre las dependencias encargadas de la relación económica con nuestro principal socio”, afirmó. —Con información de Bloomberg

TEMA ESPECIAL

Al cierre de 2024, por primera vez se compraron más productos a China que al vecino del norte

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos está perdiendo terreno como principal proveedor de México, una tendencia que se ha acentuado en los últimos años. De acuerdo con las cifras más recientes del Banco de México (Banxico), la participación estadounidense en las importaciones mexicanas cayó a su nivel más bajo desde que se tiene registro, lo que ha sido aprovechado principalmente por China.

Al cierre de 2024, México realizó importaciones por un valor total de 625 mil 311 millones de dólares (mdd), de los cuales únicamente el 40.1 por ciento (250 mil 891 mdd) provino de EU.

Este descenso marca el segundo año consecutivo a la baja y representa un cambio dramático respecto al panorama observado al final del sexenio de Enrique Peña Nieto. En 2018, las importaciones provenientes de Estados Unidos representaban el 46.5 por ciento del total de las compras mexicanas al exterior, una diferencia de más de seis puntos porcentuales respecto a la cifra actual.

Toma ventaja Asia en importaciones de México; EU retrocede

FOCOS

Pendientes. La China Chamber México celebró las iniciativas del gobierno para fortalecer la industria, pero dijo que se necesita resolver el alto costo de la energía y la falta de infraestructura.

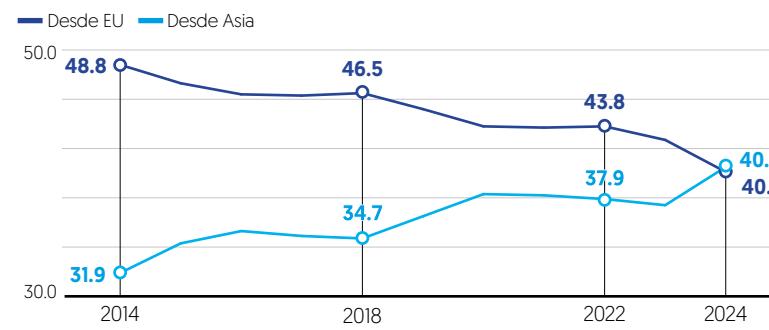
Contrastes. Pola Grijalva señaló que el kilowatt-hora en México vale 40% más que en Asia, además de que existen zonas del país en las que no es posible conectarse a la red eléctrica.

La pérdida de participación de EU contrasta con el ascenso de Asia dentro de las importaciones mexicanas. La región alcanzó una contribución del 40.5 por ciento en 2024, con importaciones valoradas en 253 mil 518 mdd, superando por

Desplazado

En 2024, las importaciones mexicanas desde Asia superaron por primera vez a las que realiza desde EU, su principal socio comercial.

Importaciones mexicanas por región de origen, como % del total



primera vez a EU. Este dato resulta aún más significativo al compararlo con 2018, cuando Asia apenas representaba el 34.7 por ciento de las importaciones totales.

China es el gran beneficiario de esta reconfiguración comercial. Las

importaciones provenientes del gigante asiático alcanzaron los 129 mil 794 mdd en 2024, representando el 20.8 por ciento del total de las importaciones mexicanas, un incremento notable desde el 18 por ciento registrado en 2018.

EFFECTO TRUMP

Al respecto, Gerardo Tajonar, de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), consideró que el aumento en las importaciones asiáticas responde, en parte, al nerviosismo que generó el regreso de Trump a la presidencia de EU.

"Se está aprovechando muchísimo la oferta exportable china. Los importadores mexicanos hicieron compras de altos volúmenes de productos asiáticos con el nerviosismo de que, con la llegada de Trump, se iba a agudizar la guerra comercial entre EU y China", explicó.

En tanto, Pola Grijalva, presidenta de China Chamber México, enfatizó que el aumento en las importaciones asiáticas responde a una combinación de factores, entre los que destacan la calidad, el diseño y los costos competitivos.

"Si te están trayendo piezas de Asia es por tres razones: buena, bonita y barata. Asia es mucho más barato que otros orígenes", aseguró.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico en Monex, advirtió que este escenario ha encendido las alertas en EU, donde se percibe que China está utilizando a México como puente para llegar al mercado estadounidense, "de ahí que se hayan impuesto ya algunas medidas proteccionistas".

Conectamos personas y compañías a través de nuestra *red financiera global*.

citi.com/mexico

**Somos Citi,
el banco para el México global.**

citi®

Es un gran “elefante blanco” en la sala de las finanzas públicas del país, y si bien se han enfocado en buscar “sanear” y poner la casa en orden, lo cierto es que los cambios que han venido realizado a **Petróleos Mexicanos (PEMEX)** que tiene al frente a **Víctor Rodríguez** siguen ejecutándose a paso lento.



Víctor Rodríguez



Roxana Muñoz

Además, a eso hay que sumar la desaparición de las empresas subsidiarias que se anticipa provocará incertidumbre entre inversionistas, ya que todavía no se sabe qué va a pasar con la transparencia de estas actividades.

En ese tema, incluso **Roxana Muñoz**, vicepresidenta de la agencia calificadora **Moody's Ratings** ha alertado que en el cambio para ser una empresa pública del estado, y que la petrolera se integrara en una sola empresa, hay dudas en cómo se presentará la información financiera de la empresa.

Desde luego, al enviar reportes a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y tener emisiones en circulación está obligada a reportar información de sus finanzas, pero ante el desconocimiento que hay aún en las leyes secundarias su puesta en marcha y entrada, la incertidumbre se mantiene.

Y es que, hasta que no esté todo en operación, las nuevas leyes y los cambios, no hay forma de saber si esto tendrá un impacto positivo o negativo en el perfil crediticio de la empresa del Estado, que es el centro de atención también de las instituciones financieras por el financiamiento que dan a sus proveedores.

En el análisis que ha realizado la

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Pemex y su ‘transparencia’

calificadora, incluso prevén si entraña Pemex en “modo cosecha”, que es una estrategia de negocios en la que una compañía deja de invertir activamente en crecimiento y, en su lugar, maximiza la extracción de beneficios antes de la posible liquidación, venta o declive de la unidad de negocio, por lo que los riesgos nada más no disminuyen y siguen latentes.

Si Pemex optara por cerrar un par de refinerías, el ahorro sería mínimo, y si la tasa del Derecho de Utilidad Compartida (próximamente Derecho Petrolero para el Bienestar) se redujera a una tasa cero, también el monto sería pequeño para lo que se requiere, montos en general inferiores para el tamaño y problemas actuales de la empresa, que para el 2026, estiman se necesitarían alrededor de 17 mil millones de dólares en respaldo del Gobierno.

Pero todo está al final enfocado en cómo será manejada la transparencia de la empresa tras la desaparición de las empresas subsidiarias, por lo que la moneda está en el aire.

El complejo Grupo A de la ABM

En ese grupo, todo está pasando, integrado por 33 bancos de todo tipo, el Grupo A de la **Asociación de Bancos de México (ABM)** es el más grande y en donde por primera vez, serán elegidos dos vicepresidentes, para lo cual hay cinco candidatos registrados.

Ahí están inscritos **Tomás Ehrenberg** de **Ve por Más**; **Mauricio Naranjo** de **Monex**; **José Antonio Pérez** de **Bankaool**; el

director de **Ualá, Andrés Rodríguez** y **Carlos Fuentevilla** de **Consobanco**.

Fuentevilla por cierto, tiene 47 años de banquero en 5 bancos, desde Bank of América; Banca Confía que fue banco nacionalizado y ahí desarrolló la banca internacional y banca corporativa, también trabajó en Banco Mexicano (hoy Santander) y en banca Mifel en el cual participó en su fundación; actualmente es director general de Consobanco, donde le tocó migrar y desarrollar esa franquicia bancaria.

El interés ahora de formar parte del comité directivo, es porque se requiere de comunicación más efectiva y permanente y tener una agenda con temas específicos que impactan al Grupo A, pero que no necesariamente tienen la misma importancia para el resto de los miembros de la ABM.

Sin duda, la pelea en este grupo será bastante interesante y lo sabremos en unas semanas, quienes fueron los elegidos.

Relevo en Comunicación en BBVA

Durante 41 años ha formado parte de la historia del banco más grande del país, primero con la marca

Bancomer y ahora con BBVA México, se retira **Jorge Terrazas Madariaga** quien durante las últimas décadas contribuyó con los distintos



Jorge Terrazas

directores del banco en materia de comunicación.

Terrazas Madariaga dejará la institución tras 41 años de labores y de los cuales casi 20 años ha estado al frente de la Dirección de Comunicación e Identidad Corporativa, y dará paso a su jubilación, para disfrutar de la familia, pero también de proyectos personales.

Terrazas ingresó en 1984 a la entonces **Casa de Bolsa Probursa** en donde inició su carrera profesional en áreas comerciales y de negocio, inclusive durante la adquisición de **Multi-banco Mercantil de México** en el periodo de privatización de la banca nacionalizada, y durante la capitalización a la institución financiera mexicana por el entonces español Banco Bilbao Vizcaya, periodo en el cual coordinó el lanzamiento de la cuenta de ahorro denominada **“Libretón”**.

El relevo será **Mauricio Pallares Coello** que también cuenta con una trayectoria de más de 31 años en BBVA México desempeñando diversos cargos en áreas de operación bursátil, desarrollo de productos y canales digitales, además de que es miembro del colectivo de alta dirección del banco desde hace más de 13 años. Mucha suerte a los dos.

Liderazgo femenino con nueva alianza

En camino al **Día Internacional de la Mujer** las siguientes semanas se presentarán diversas iniciativas sobre el tema, como la del **IPADE Business School** que lleva **Lorenzo Fernández** y **Afore SURA** que tiene al frente a **Emilio Bertrán**.



Emilio Bertrán

Ambas instituciones se aliaron para impulsar la participación femenina en el mercado laboral formal y en posiciones de liderazgo, a través de una alianza entre el Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección (CIMAD) de IPADE Business School y la Afore para buscar que las mujeres tengan mejores pensiones a través de la información, ya que el 55.6 por ciento de las trabajadoras mexicanas se encuentran en la informalidad, sin contrato ni acceso a seguridad social, y por ende sin un respaldo financiero para su vejez, pero para ello hay que trabajar en varios frentes, ojalá se logren avances.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Héctor Jiménez Landín

Al sonar la campana

Lunes a Viernes 15 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 Sky 150 HD B-tv Today 157 y 1157 HD @megacable 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

INFORMACIÓN CON PODER



Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

REACCIÓN A TRUMP

Apple invertirá 500 mil mdd en EU

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

Apple, en un intento de hacer frente a los aranceles del presidente Donald Trump a los productos importados de China, anunció que contratará a 20 mil nuevos trabajadores y producirá servidores de inteligencia artificial en EU.

La compañía informó ayer que planea invertir 500 mil millones de dólares en EU durante los próximos cuatro años, lo que incluirá trabajos en una nueva planta de fabricación de servidores en Houston, una academia de proveedores en Michigan y gastos adicionales con sus proveedores existentes en el país. La noticia se produce días después de que Trump y el director ejecutivo de Apple, Tim Cook, se reunieron en la Oficina Oval.

"Está invirtiendo cientos de miles de millones de dólares", dijo Trump tras la reunión la semana pasada. Dio a entender que el fabricante del iPhone está invirtiendo en el país porque no

LOS TÍTULOS.

De la empresa en el Nasdaq subieron 0.63 por ciento ayer, a 247.10 dólares, el nivel más alto del año.

quiere pagar aranceles. Trump ha amenazado con un impuesto adicional del 10 por ciento a los artículos importados de China, donde la empresa fabrica la gran mayoría de los iPhones y otros productos. Pero en el pasado ha ofrecido inversiones en EU a cambio de ayudas.

Trump escribió en una publicación en su red social Truth Social que Apple estaba haciendo la inversión debido a la "fe en lo que estamos haciendo". Apple no aclaró si las nuevas inversiones ya estaban en marcha antes de la victoria de Trump.

La inversión y la creación de puestos de trabajo anunciados suponen el mayor compromiso de Apple en EU hasta la fecha.

"Somos optimistas sobre el futuro de la innovación estadounidense, y estamos orgullosos de aprovechar nuestras inversiones de larga data en EU con este compromiso de 500 mil millones con el futuro de nuestro país", señaló Cook en un comunicado.

INFORMACIÓN CON PODER
11 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO Televisión

EL FINANCIERO Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

Omar Gepeda

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Planifica su éxito desde ahora

Arma tu plan de ahorro ideal

M MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

mb.com.mx

QR Code

Descifrando el PIB

La semana pasada el INEGI publicó la cifra revisada de PIB del cuarto trimestre del año pasado ('estimación tradicional'). Se confirmó que la actividad económica terminó creciendo 1.5 por ciento en 2024. Una desaceleración relevante con respecto al crecimiento de 3.3 por ciento de 2023, máxime en un año electoral, en el que, además, el gobierno elevó el gasto público significativamente, que llevó al déficit de 4.3 a 5.7 por ciento del PIB. Varios colegas comentan que México pudiera encontrarse al filo de una recesión, como comenté en este espacio hace algunas semanas ("Sobre el PIB y las finanzas públicas en 2024", 4 de febrero). Asimismo, la semana pasada el staff del Banco de México revisó su pronóstico de crecimiento de 2025 de 1.2 a 0.6 por ciento. Sin embargo, antes de querer categorizar en qué fase del ciclo se encuentra la economía mexicana –asunto que le corresponde al Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México–, considero que hay cuatro asuntos que comentar sobre el PIB del año pasado:

(1) Irregularidades estadísticas. Debido a que en la primera mitad del año pasado hubo muchos eventos atípicos, una vez que ya no ocurrieron en el tercer trimestre, la economía observó un crecimiento muy significativo. El PIB creció 0.9 por ciento con respecto al trimestre anterior, que sería 3.6 por ciento

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

✉ @G_Casillas



analizado, para compararlo con los datos en los Estados Unidos. ¿Méjico experimentó un 'boom' en 3T 24? No, claro que no. Solo reflejó que terminaron los eventos atípicos. ¿Cuáles? Múltiples bloqueos de carreteras, parte propiciados por las campañas electorales y parte debido a actividades del crimen organizado. Además, el gobierno de Estados Unidos detuvo las importaciones de aguacate por varios días, y el software de comercio internacional gestionado por la aduana mexicana falló en varias ocasiones, limitando tanto las importaciones como las exportaciones, entre otros problemas. Dado que no fue un 'boom' lo que experimentó la economía mexicana en el tercer

trimestre, la probabilidad de que la economía registrara una contracción en el cuarto trimestre era muy alta, simplemente porque ya no había observaciones atípicas ("Crecimiento económico: más allá de las apariencias", 26 de noviembre). De esta manera, así como la economía no observó un 'boom' en el tercer trimestre del año pasado, la contracción del cuarto trimestre tampoco es indicativa de una recesión, como tal.

(2) Regularidades estadísticas, que considero que no ocurrirán este año. Desde hace muchos años, el crecimiento en México se desacelera significativamente durante el primer año de cada administración. En mi opinión, esto ocurre debido a dos cosas: (a) El gasto corriente se desacelera por el cambio de personal de las secretarías, en particular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y (b) un ajuste relevante en política pública, como la cancelación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México a finales de 2018 o el cambio de la fórmula con la que se otorgan subsidios a la vivienda en 2013. En este primer año de la presidenta Sheinbaum, muchos secretarios de finales del sexenio anterior están repitiendo cargo, en particular, el personal de la SHCP, por lo que el gasto corriente no debería de desacelerarse y no veo ningún error de política económica que tenga un impacto similar a los que mencioné en 2018 y 2013.

(3) Impacto del incremento del gasto público. A todo esto, ¿en dónde quedó el incremento del gasto público de 2024? Esto está

muy difícil de explicar porque en el incremento de la inversión pública en los datos del INEGI aparece en 2023 y no en 2024 cuando se llevó a cabo el incremento del déficit. Es como decir que primero le pegas al blanco y luego disparas. En los datos de Hacienda, el gasto en comunicaciones y transporte –en donde normalmente observamos los recursos que se destinan a obra pública–, se observó un incremento anual de 2.5 por ciento y una caída de 30.5 por ciento –en términos reales–, en 2023, mientras que en 2024 se observaron incrementos anuales de 46.8 y 34.6 por ciento en 2024, respectivamente. Esto está en línea con el incremento en el déficit en 2024. Sin embargo, en los datos del INEGI, la inversión pública creció 17.8 por ciento en 2023, mientras que al tercer trimestre de 2024 que tenemos disponible registró una contracción anual de 0.7 por ciento. En mi opinión, esto tiene que ver con dos cosas. Por un lado, que a diferencia de la mayoría de los países en los que el gasto se reporta como devengado, en México la contabilidad fiscal es en efectivo. Es decir, en la mayoría de los países un gasto en noviembre comienza a aparecer desde enero con un factor de descuento, mientras que en México ese gasto no aparece en las estadísticas hasta que no se lleva a cabo el pago, en este caso, en noviembre.

El otro tema es que el INEGI reporta el impacto del gasto público en la actividad económica, sin importar cuándo se paga. De esta manera, el gobierno puede pedir

a un contratista que haga una obra en 2023 y que se refleje en las estadísticas de cuentas nacionales INEGI ese año y pagarla en 2024. Esto también coincide con la mayoría de las inauguraciones que llevó a cabo el expresidente López Obrador, concentradas a finales de 2023 e inicios de 2024. Ahora bien, un aspecto prospectivo de esto es que una buena parte de la consolidación fiscal que está llevando a cabo este año el gobierno, no debería tener tanto impacto en la actividad económica este año, dado que la economía ya lo experimentó el año pasado.

(4) La perspectiva sobre la manufactura a nivel global en 2025. La manufactura ha mostrado debilidad a nivel global después de la pandemia. Esto se debió a que los consumidores reasignaron su gasto de bienes durante la pandemia a servicios. Sin embargo, se ha observado que esta tendencia ha comenzado a revertirse y, por ejemplo, la producción industrial en EU se contrae 0.2 por ciento en 2024 y este año se anticipa un crecimiento de alrededor de 0.4 por ciento. Esta es la principal ligia económica entre México y los Estados Unidos, con las cadenas actuales de suministro, sin necesidad de que exista más *nearshoring*.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

ESCENARIO ECONÓMICO

Advierten por baja de tasas y aranceles

Silas negociaciones entre México y Estados Unidos para evitar la aplicación de aranceles no dan buenos resultados, el Banco de México (Banxico) no debería acelerar su ciclo de recortes, señaló Federico Rubli, vicepresidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

"Tendríamos el peor de los escenarios: aranceles, un impacto sobre el tipo de cambio negativo y tendríamos una baja en las tasas de interés y todo ello alimentando la inflación y evitando que Banxico pueda cumplir la meta de 3.0 por ciento el año que entra", señaló en una conferencia reciente.

En una semana termina el mes de pausa para evitar la imposición de aranceles de Estados Unidos a

"Alimentaría la inflación evitando que Banxico cumpla la meta de 3.0% el año que entra"

FEDERICO RUBLI

IMEF



México. "El escenario base es que en marzo habrá otra negociación. Va a ser una amenaza constante", expresó David Camposeco, jefe de asignación de activos de Principal. Consideró que Banxico será cauteloso si hay volatilidad extraordinaria en el tipo de cambio.

El subgobernador de Banxico, Gabriel Cuadra, dijo, en la presentación del más reciente informe trimestral, que no habría que descartar la posibilidad de un recorte de 50 puntos base a la tasa aún con aranceles. —Ana Martínez

TENSIONES COMERCIALES

T-MEC no debe revisarse si hay amenaza de aranceles

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México y Canadá no deberían aceptar una revisión anticipada del T-MEC si Estados Unidos mantiene su amenaza de imponer aranceles del 25 por ciento, advirtió Christopher Sands, director del Canada Institute del Wilson Center, ante la propuesta estadounidense de adelantar la revisión del acuerdo comercial a principios de 2025.

"Antes de negociar una tregua, debe haber un alto el fuego", enfatizó el experto, quien señaló que cualquier revisión del tratado bajo amenazas arancelarias sería contraproducente y vaciaría de sentido al acuerdo comercial actual.

Sands advirtió que acceder a negociar bajo presión podría tener consecuencias graves para la región, beneficiando principalmente a China, que podría aprovechar la

FOCOS

Calendario. La revisión obligatoria del T-MEC está programada para 2026, pero EU ha sugerido adelantártala. Según Christopher Sands, el T-MEC en su forma actual carece de sentido y no tiene arreglo si se mantienen las amenazas arancelarias.

situación de tres maneras: expandiendo sus exportaciones hacia los mercados canadiense y mexicano, capitalizando la fragmentación del bloque comercial norteamericano, y posicionándose como un socio más confiable ante los aliados tradicionales de Estados Unidos.

De acuerdo con un análisis de Coface, la política arancelaria tiene el potencial de afectar a casi todos los países con los que EU tiene una

Condición. Estimó que Canadá y México podrían considerar la revisión anticipada únicamente si EU retira explícitamente la amenaza de aranceles.

Discusión. Señaló que la negociación podría expandirse a nuevos temas como la cooperación en seguridad fronteriza.

relación comercial. Para la firma, una gran mayoría de los socios comerciales de ese país, prácticamente más de un 75 por ciento, se enfrentaría a aranceles más altos.

Además, los países más expuestos y vulnerables a los aumentos arancelarios serán aquellos cuyas exportaciones a EU representan más del 5 por ciento de sus ventas externas totales.

—Con información de Valeria López

11 AÑOS DE INFORMACIÓN CON PODER

Desde su inicio, **El Financiero Bloomberg TV** ha llevado análisis financiero y político con claridad a México. **Cada transmisión es un compromiso con la verdad y las decisiones que mueven al país.**

Un medio
con impacto

4,015 días al aire

96,360 horas de análisis financiero

5,780,600 minutos de noticias en tiempo real

Evolución de la programación

2014	La Silla Roja	2015	2018	2021	2025
Lanzamiento con enfoque en mercados	Expansión al análisis político	Nuevos segmentos de tecnología y finanzas personales	Fortalecimiento digital y redes sociales	Enfoque en análisis de expertos y mesas de opinión	

Actualmente, la barra de contenidos de **El Financiero Bloomberg TV** incluye espacios como:



GRANDES TALENTOS COMO:



Además de innumerables invitados y analistas que han complementado todas y cada una de nuestras transmisiones con sus valiosas aportaciones.

Coberturas clave



Un hito en México: Durante la pandemia, **El Financiero Bloomberg TV** fue fuente clave de información para inversionistas y ciudadanos con:



- Cobertura en tiempo real de la volatilidad de mercados
- Análisis de expertos financieros
- Datos clave para decisiones económicas

¡Seguimos adelante!

Han sido 11 años de periodismo con propósito, desafiando el status quo con análisis y contexto. **La historia no se detiene, y nosotros tampoco.**

El equilibrio económico global cambia con Trump

La presidencia de Trump inició con importantes señales que cambian el equilibrio global. Después de la Segunda Guerra Mundial se crearon diversas e importantes instituciones, que tenían como objetivo fomentar el desarrollo económico mundial, con la finalidad de evitar otro conflicto bélico. Entre las mismas estaban las Naciones Unidas, el FMI, el Banco Mundial, la Organización Internacional del Comercio, el Banco Interamericano y muchas más.

Lo anterior dio lugar al mayor periodo de crecimiento y reducción de la pobreza que ha conocido la humanidad. Además, había acuerdos políticos-militares entre las naciones para mantener la estabilidad, como no permitir que Europa y Japón se volvieran a armar de manera importante y en reciprocidad Estados Unidos los apoyaría en caso de un conflicto militar. Esta situación era parecida con respecto a Taiwán y a Corea del Sur.

Las recientes declaraciones y acciones del nuevo gobierno norteamericano respecto a

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



quitarle el apoyo a Ucrania dan la señal de que esta situación se modifica, lo que se confirma con el aviso que se reducirá el apoyo a la OTAN, por lo que los países europeos tienen que apoyar más a esa institución.

Por otro lado, el gobierno de los Estados Unidos advierte que impondrá un arancel a las importaciones que se realizan

de México y Canadá del 25%, a pesar de que tiene un tratado de libre comercio con ambas naciones que explícitamente prohíbe esto. Preocupa que se les imponga este elevado impuesto, ya que, si no existiera el tratado, la tasa que tendría México sería cercana al 5%, por ser una nación considerada más desfavorecida. La razón de imponer este elevado arancel, que argumenta su gobierno, es que considera el superávit comercial como una manera en que se aprovechan de los Estados Unidos. Conviene hacer algunos comentarios respecto al déficit comercial de los países:

Un déficit comercial solo mide una parte del intercambio entre las naciones, por lo que no significa que siempre sea en beneficio de una contraparte. Se tendrían que tomar en cuenta otros conceptos, como son la balanza de servicios y los flujos de capitales que existen entre los diferentes países. Entre los mismos están conceptos como regalías, dividendos de las empresas, pagos de intereses de la deuda y otros

más. La situación se modifica cuando se consideran todos los conceptos.

El déficit comercial de Estados Unidos con la mayoría de las naciones del mundo no es resultado de que los otros se quieran "aprovechar", sino que resulta del extraordinario déficit fiscal y expansión monetaria que tiene ese país. Esto se traduce en un incremento de la demanda por arriba del aumento de la oferta interna. La diferencia entre ambos conceptos se compensa con importaciones del extranjero. Esto tiene como beneficio secundario que la inflación interna sea moderada.

Elevados aranceles provocarán que las otras naciones también impongan aranceles compensatorios, con lo que se iniciará una guerra comercial, lo que reducirá el intercambio global resultando en un aumento de inflación y una menor relación cordial.

A veces se olvida que el comercio internacional se hace básicamente en dólares, por lo que Estados Unidos recibe del extranjero autos, alimentos, equipo electrónico y una gran cantidad de bienes físicos, mismos que paga con papel que imprime a un ínfimo valor en comparación con lo que importa. Esto resulta en que mientras

"Elevados aranceles provocarán que las otras naciones también impongan aranceles compensatorios, con lo que se iniciará una guerra comercial"

"Tendrá un impacto negativo en nuestro país, lo cual no significa que se reducirá el déficit comercial y de servicios"

México, Rusia, China y las demás naciones tienen dólares en las bodegas de sus bancos centrales o compren deuda del gobierno norteamericano que pagan una reducida tasa de interés, ellos tienen mercancías y satisfactores en su país.

Todo lo anterior tendrá un impacto negativo en nuestro país, lo cual no significa que se reducirá el déficit comercial y de servicios, ya que incluso puede elevarse. Pero si tendrá un impacto en menor crecimiento de México.

The advertisement features a collage of student photos from Universidad Victoria, including graduation photos, students posing together, and a woman holding a diploma. A large banner on the right side reads "CADA DÍA Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO". The university's logo, a stylized sunburst with figures, and the text "UNIVERSIDAD VICTORIA Welcome Home" are also present.

f **i** **t** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

Presiones estacionales

La inflación al consumidor interrumpió la tendencia de baja de las pasadas seis quincenas, al reflejar las presiones por el comportamiento de los precios de los productos pecuarios.

Inflación al consumidor por tipo de índice, var. % anual



Fuente: INEGI

PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO

Inflación rebota por alzas en los agropecuarios

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La inflación en México se aceleró en la primera quincena de febrero, ante el repunte que registraron los precios de los agropecuarios, principalmente. El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) subió 3.74 por ciento anual, por arriba del nivel reportado en las dos quincenas previas.

El índice subyacente se ubicó en 3.63 por ciento anual, ligeramente por arriba del 3.61 por ciento de la quincena previa, mientras que el índice no subyacente se elevó a 3.98, desde 3.09 por ciento.

En los agropecuarios, el avance pasó de 0.05 a 3.31 por ciento anual; los precios de las frutas y verduras cayeron 6.25 por ciento anual, y los de bienes pecuarios repuntaron 10.4 por ciento, su mayor nivel desde enero de 2023.

Analistas de Banorte señalaron que si bien el rubro de frutas y verduras registra una dinámica favorable, el panorama podría

tornarse adverso en el corto plazo donde se tiene que poner atención a los casos de gripe aviar en EU, los cuales han impactado a alrededor de 9 millones de aves en lo que va de febrero, e incluso con algunos casos en humanos reportados.

Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico en Vector, indicó que, "es bastante notoria la desaceleración que hemos visto en los últimos meses en la inflación, pero aún no estamos en los niveles a los que el banco central le gustaría estar".

Agregó que todo parece indicar que la inflación debería seguir en desaceleración por el tema del crecimiento económico, ya que muy probablemente el 2025 va a ser un año de marcada debilidad.

En su comparación quincenal, el INPC reportó un aumento de 0.15 por ciento, desde el 0.12 por ciento observado en la segunda mitad de enero. El índice subyacente aumentó 0.27 por ciento y la no subyacente reportó una baja de 0.25 por ciento.

Construcción reporta en 2024 caída de 6.9%

El valor de producción de las empresas constructoras en el país acumuló en 2024 una caída de 6.9 por ciento, lo que representó su mayor descenso desde 2020, en cifras originales.

La actividad en el sector fue arrastrada por el desplome de 20.1 por ciento en las obras contratadas por el sector público, su peor desempeño desde que hay registros disponibles, a partir de 2006.

En contraste, las obras contratadas por el sector privado repor-

taron un avance de 4.4 por ciento, en todo 2024, también en cifras originales, y fue su menor cifra desde el 2020, de acuerdo con los registros de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del INEGI.

Sólo en diciembre pasado, con los datos ajustados por estacionalidad, la producción de las empresas constructoras cayó 21.4 por ciento, con lo que ligó ocho meses consecutivos en contracción.

—Valeria López

INFORMACIÓN CON PODER

11 ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

René Delgado

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD B Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

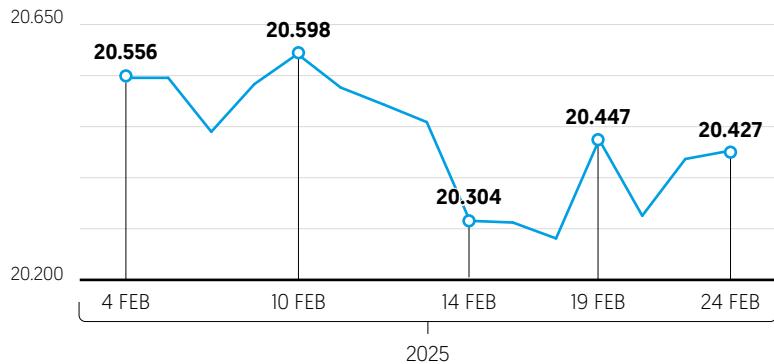
ESTIMA BLOOMBERG

Peso extenderá volatilidad en el primer semestre

A la expectativa

El peso mexicano se debilitó frente al dólar de EU por segunda sesión consecutiva, presionado por el anuncio del gobierno de EU por la aplicación de aranceles; en el Forex, alcanzó cotizaciones de 20.48 pesos.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano seguirá siendo impulsado por las noticias la mayor parte del primer semestre de 2025 y eso significa fluctuaciones salvajes e impredecibles, volviéndola en una de las divisas con mayores riesgos, sin embargo, es probable que este panorama se modifique en el lar-

go plazo, estimó Davison Santana, estratega de tipos de cambio para América Latina de BLOOMBERG INTELLIGENCE.

En entrevista con EL FINANCIERO, indicó que el riesgo sobre la divisa local será algo que también se espera ver durante el primer semestre del próximo año, ante los debates que en ese momento se den sobre los nuevos términos del

T-MEC, que Trump ya prometió revisar y continuará abonando a una mayor aversión al riesgo.

No obstante, destacó que “una vez que Trump consiga que sus victorias políticas se noten en casa, creo que los inversores volverán a ver el peso como una opción atractiva para invertir debido a su rendimiento relativamente alto y su buena liquidez”.

Además, anticipó que en el largo plazo es posible que el gobierno de Estados Unidos busque una relación comercial más constructiva con México mientras mantiene la presión sobre China, lo que podría reavivar las iniciativas de *nearshoring* y traer flujos de dólares.

CAUTELA

Ayer el peso siguió reflejando la cautela de los operadores ante los persistentes riesgos arancelarios, y cerró en 20.4272 unidades, con una depreciación de 0.07 por ciento.

Por su parte, los principales índices accionarios de Wall Street presentaron variaciones dispares, mientras los inversionistas se preparan para conocer los resultados corporativos de una de las grandes fabricantes de semiconductores el próximo miércoles, Nvidia.

El único avance lo reportó el Dow Jones con 0.08 por ciento, mientras que las bajas fueron conducidas por el Nasdaq y el S&P 500, con 1.21 y 0.50 por ciento.

En México, se reportó un retroceso de 0.06 por ciento para el caso del S&P/BMV IPC, en tanto, el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores cedió 0.18 por ciento.

Designan a nuevo titular de la Tesofe

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, nombró a Roberto Fernández González como titular de la Tesorería de la Federación (Tesofe), en sustitución de María Elvira Concheiro.

Fernández se desempeñó anteriormente como tesorero del Gobierno de la Ciudad de México,

desde diciembre de 2018 hasta septiembre de 2024.

Es licenciado en Administración por la UNAM, con diplomado en Ecología, Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental por la Universidad Iberoamericana.

Fungió como subtesorero de Catastro y Padrón Territorial del Gobierno del Distrito Federal de 2010 a 2015. Asimismo, fue coordinador del Programa de Modernización Catastral de la Ciudad de México y gerente de Administración y Finanzas en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del DF.

También fungió como director de Administración de la Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal (RTP). —*Felipe Gazzón*

IP firma acuerdo con clúster aeroespacial

Con la finalidad de desarrollar proyectos estratégicos en el sector aeroespacial, que además de atraer inversiones, representen oportunidades para las Pymes y la población universitaria, la Concanaco Servytur firmó un acuerdo de colaboración empresarial con el Clúster Aeroespacial de Baja California.

“Este Acuerdo fortalece dos de nuestros ejes de trabajo, relacionados con la Economía digital, y Nido Empresarial, a través de los cuales impulsamos la digitalización de la

economía, y fomentamos el desarrollo de conocimiento, capacidades, y la detección de talento entre la población universitaria de todo el país”, dijo Octavio De la Torre, presidente de la Confederación.

Los organismos cooperarán para fortalecer el intercambio de información y fomentar la dinámica de negocios entre las empresas afiliadas y las cámaras relacionadas; fortalecer el talento técnico y profesional, y coordinar la transferencia tecnológica.

—*Leticia Hernández*

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	53,704.45	-0.06	-34.30	General (España)	1,282.35	0.60	7.70
FTSE BIVA (México)	1,082.31	-0.18	-1.95	IBEX 40 (España)	13,012.90	0.47	60.90
DJ Industrial (EU)	43,461.21	0.08	33.19	PSI 20 Index (Portugal)	6,819.07	1.62	108.42
Nasdaq Composite (EU)	19,286.93	-1.21	-237.08	Xetra Dax (Alemania)	22,425.93	0.62	138.37
S&P 500 (EU)	5,983.25	-0.50	-29.88	Hang Seng (Hong Kong)	23,341.61	-0.58	-136.31
IBovespa (Brasil)	125,401.38	-1.36	-1,726.68	Kospi11 (Corea del Sur)	2,645.27	-0.35	-9.31
Merval (Argentina)	2,348,399.00	-0.68	-16,130.50	Nikkei-225 (Japón)	38,776.94	0.26	98.90
Santiago (Chile)	36,703.50	-0.01	-3.85	Sensex (India)	74,454.41	-1.14	-856.65
CAC 40 (Francia)	8,090.99	-0.78	-63.52	Shanghai Comp (China)	3,373.03	-0.18	-6.09
FTSE MIB (Italia)	38,472.56	0.13	51.51	Straits Times (Singapur)	3,927.75	-0.06	-2.19
FTSE-100 (Londres)	8,658.98	0.00	-0.39				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TS *	389.00	4.94	4.94	29.67	4.94
DINE B	22.00	4.76	4.76	-23.82	-3.30
NEMAK A	2.69	4.67	7.60	-26.70	8.91
O *	195.66	4.44	10.48	0.94	11.54
BBVA *	268.03	3.88	17.94	54.92	32.03

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
VOLAR A	14.06	-12.02	-21.71	11.32	-10.04
TEAK CPO	0.70	-5.41	36.72	-58.33	149.11
VASCONI *	0.43	-4.44	-15.69	-86.13	-10.42
VISTA A	1065.16	-3.29	-8.87	74.05	-6.89
AGUA *	13.85	-3.01	-20.54	-55.64	-13.17

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,262.9	0.0067	1,114.7	1,313.1	1,046.8
Libra	0.7918		0.5288	0.8828	1,0384	0.8290
Euro	0.9553	1,2064	0.6381	1,0650	1,2527	
Yen	149.72	189.08		166.91	196.28	156.73
Franco s.	0.8971	1,1329	0.5992		1,1768	0.9392

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6381	1,2064	1,0650	0.1229	0.7135	0.2167	
Yen	156.73	189.07	166.92	19.26	111.83	33.91	
Libra	0.8289	0.5288	0.8828	0.1019	0.5914	0.1796	
Dólar HK	8.1381	5.1924	9.8174	8.6678		5.8068	1.7622
Dólar Sing	1.4014	0.8942	1.6907	1.4927	0.1722		0.3037
Ringgit	4.6179	2.9452	5.5750	4.9060	0.5672	3.2976	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,110.2817	0.0009
Australia, dólar	1,6492	0.6063
Brasil, real	6,0409	0.1655
Canadá, dólar	1,4929	0.6698
Estados Unidos, dólar	1,0468	0.9553
FMI, DEG	0.7983	1.2527
G. Bretaña, libra	0.8290	1.2064
Hong Kong, dólar	8,1382	0.1229
Japón, yen*	156,7400	0.6381
Méjico, peso	21,4259	0.0466
Rusia, rublo	91,9695	0.0109
Singapur, dólar	1,4020	0.7135
Suiza, franco	0.9391	1.0650

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
Último precio	Anterior	Último precio	Anterior	

<tbl_r cells="5" ix="5" maxc

24 de febrero: reflexionando sobre la identidad nacional y personal

El 24 de febrero representa una fecha importante para México y su ciudadanía, ya que conmemoramos el día de nuestra bandera; símbolo nacional que representa espíritu de unidad, valor y patriotismo, pero que además se constituye como una expresión de nuestros orígenes y del deseo de fortalecer el sentido de identidad nacional, como país independiente y soberano.

De manera similar, en el ámbito digital, la afirmación de nuestra identidad personal es muy importante ya que se relaciona con la forma en que nos percibimos y relacionamos con los demás; motivo por el cual resulta prioritario protegerla, sobre todo porque las redes sociales que utilizamos diariamente representan un espacio repleto de información personal donde además se construye una reputación propia a partir de los mensajes de texto, audios, imágenes y documentos que compartimos. La protección de la identidad personal en estas plataformas garantiza que la in-

COLABORADORA INVITADA

Josefina Román Vergara

Comisionada del INAI

@JosefinaRomanV



formación sensible y la imagen pública de una persona estén a salvo de amenazas o malentendidos, permitiendo así una interacción segura y auténtica.

En ese orden de ideas, es importante reflexionar acerca de la construcción de nuestra identidad personal que se forja a través del uso de las redes sociales y aplicaciones de contenido que nos permiten, entre muchas cosas, interactuar con otros.

De acuerdo con los últimos estudios sobre los hábitos de usuarios de Internet en México, que publica la Asociación de Internet MX, WhatsApp y Facebook se han mantenido como las redes sociales más utilizadas por las personas usuarias de Internet, seguidas por Instagram, TikTok y X. Esto refleja la manera en que las personas están cada vez más conectadas y, a su vez, más expuestas en una era complemente digital. El uso de estas plataformas y aplicaciones se orienta principalmente a cuatro actividades: contacto social, acceso a información, consumo de contenidos de entretenimiento y adquisición de productos.

En este contexto, es fundamental que todas las herramientas tecnológicas que usamos para interactuar y compartir información personal tomen medidas efectivas para proteger nuestros datos y nuestra identidad. Entre las medidas más importantes que deberían considerar dichas aplicaciones en aras de proteger los datos personales, así como la identi-

dad de las personas se incluyen: cifrado de extremo a extremo para garantizar que solo los participantes en la comunicación puedan acceder a la conversación; autenticación de dos pasos para añadir una capa extra de seguridad al iniciar sesión; limitación en la recolección de datos para evitar la recopilación excesiva de información personal; y monitoreo y control de vulnerabilidades para detectar y mitigar posibles brechas de seguridad que puedan comprometer la información del usuario.

Aunado a lo anterior, desde el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se han hecho constantes llamados para que las personas usuarias revisen con detenimiento los términos y condiciones de uso, la política

de privacidad y las medidas de seguridad que ofrecen las redes sociales y aplicaciones para proteger los datos personales, así como reforzar la seguridad de las cuentas con herramientas adicionales.

Por todo lo anterior, debemos aprovechar esta fecha tan importante, no sólo para sensibilizar sobre la importancia de nuestra bandera nacional, en la que se resume nuestra historia de independencia, soberanía e identidad como nación, sino también para generar conciencia sobre la protección de nuestra identidad personal y el uso que se les da a nuestros datos personales en el ámbito digital, pues tanto la identidad nacional como la personal son pilares fundamentales que nos ayudan a definir quiénes somos y cómo nos proyectamos al mundo.

"Todas las herramientas tecnológicas que usamos para interactuar y compartir información personal tomen medidas efectivas para proteger nuestros datos"

"Las personas usuarias revisen con detenimiento los términos y condiciones de uso, la política de privacidad y las medidas de seguridad que ofrecen las redes sociales"

Sandra González Rull

INFORMACIÓN CON PODER



**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes
18 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura número 160,952 de fecha 13/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

NORMA ELIZABETH MORENO SALDAÑA, MIGUEL ÁNGEL MORENO SALDAÑA, MARIA ELENA MORENO SALDAÑA, JESÚS MANUEL MORENO SALDAÑA, RICARDO MORENO SALDAÑA, CONCEPCION MORENO SALDAÑA y JESUS MORENO SALDAÑA

Aceptaron la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes del señor:

QUINTIL MORENO SANTOS

Asimismo, la señora CONCEPCION MORENO SALDAÑA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura número 161,087 de fecha 20/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

SONIA ADRIANA PONCE FRAGOSO, NORA KARINA PONCE FRAGOSO y JOSÉ JOAQUÍN PONCE FRAGOSO

Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria del señor

JOSE EDUARDO PONCE SALAZAR, (quien también acostumbra a usar el nombre de JOSÉ EDUARDO PONCE).

Asimismo la señora NORA KARINA PONCE FRAGOSO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA,

Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del

Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA,

Titular de la Notaría número DOSCIENTOS DIECISIETE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura número 161,018 de fecha 18/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

MIGUEL ERNESTO SÁNCHEZ CARRISOZA y NALLELY LIZETH SÁNCHEZ CARRISOZA

Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:

ERNESTO SÁNCHEZ MENDIOLA

Asimismo la señora ELIZABETH CARRISOZA JIMÉNEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del

Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL EDUARDO SUAREZ ABREGO, NOTARIA 63 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Comparécan ante mí los ciudadanos VICTOR YAIR, OLGA JANAH, DANA ITZEL y CESAR de apellidos ORTIZ CORNEJO y la ciudadana OLGA CORNEJO CALDERON, en cuyo presentan herederos para dar inicio a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL a bienes del extinto ROMAN ORTIZ GONZALEZ, con base en los artículos 152, 154, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, lo anterior mediante la escritura pública número 2904, volumen LXXXV, de fecha dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán; en la cual la ciudadana OLGA CORNEJO CALDERON, aceptó la herencia que le pudiese corresponder en su carácter de conyuge supérstite del de Cujos declarando bajo protesta de decir verdad que no existe nadie más con derecho a la herencia.

Lázaro Cárdenas, Michoacán; a 20 de febrero del 2025.

LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO,

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63 EN EL ESTADO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MEXICO

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,609 de fecha 13 de febrero de 2025, ante mí se hizo constar:

A.- **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor JAIME ESPERILLA ORTEGA, a solicitud de los señores VERÓNICA PATRICIA VALDÉS CALDERÓN, KAREN MICHELLE ESPERILLA VALDÉS y JAIME MAURICIO ESPERILLA VALDÉS, en su calidad de conyuge supérstite y descendientes del autor de la sucesión, respectivamente, quienes comparecieron en compañía de sus dos testigos, los señores GILBERTO FRANCISCO DÍAZ MARTINEZ y RAFAEL GONZÁLEZ MORALES;

B.- **EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS** que otorgaron los señores VERÓNICA PATRICIA VALDÉS CALDERÓN, KAREN MICHELLE ESPERILLA VALDÉS y JAIME MAURICIO ESPERILLA VALDÉS, en su calidad de conyuge supérstite y descendientes del autor de la sucesión;

C)- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA**, que otorgaron los señores VERÓNICA PATRICIA VALDÉS CALDERÓN, KAREN MICHELLE ESPERILLA VALDÉS y JAIME MAURICIO ESPERILLA VALDÉS, en su calidad de conyuge supérstite y descendientes del autor de la sucesión, respectivamente;

D)- **EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA**, que otorgaron los señores KAREN MICHELLE ESPERILLA VALDÉS y JAIME MAURICIO ESPERILLA VALDÉS, en favor de la señora VERÓNICA PATRICIA VALDÉS CALDERÓN, y

E)- **LA CESIÓN GRATUITA DE DERECHOS HEREDITARIOS** que otorgaron los señores KAREN MICHELLE ESPERILLA VALDÉS y JAIME MAURICIO ESPERILLA VALDÉS, en su calidad de únicos y universales herederos del autor de la sucesión, en favor de la señora VERÓNICA PATRICIA VALDÉS CALDERÓN.

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EMPLAZAMIENTO DE LOS DEMANDADOS: MARIO ALFREDO SAID ADAME Y BETHE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil 244/2022, promovido por Alfredo Emilio Fares Curi, en contra de Mario Alfredo Said Adame y Bethe Mexico, Sociedad Anónima de Capital Variable, ante este Juzgado se dictó un auto el ocho de mayo de dos mil veintidós, que en la parte conductice dice: "Admisión. Se tiene por presentado el escrito de Alfredo Emilio Fares Curi, endosatario en propiedad de los documentos base de la acción, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del endoso que obra al reverso de los mismo, por el cual demanda en la vía ejecutiva mercantil de Mario Alfredo Said Adame y Bethe Mexico, Sociedad Anónima de Capital Variable, las prestaciones enumeradas en el capítulo correspondiente del curso de cuenta. Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 17, 23, 54, 170 al 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 2º, 5º, 7º, 75, fracciones XIX y XXIV, 1061, 1069, 1090 y 1391 del Código de Comercio. SE ADMITE a trámite la demanda en la Vía Ejecutiva Mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa, que hace valer Alfredo Emilio Fares Curi, por las diversas prestaciones indicadas en el capítulo correspondiente. (...) Hecho lo anterior, con las copias simples de la demanda, anexos que se acompañan a la misma, así como de este auto, debidamente cotejadas y selladas, consíales trasladó y emplazó a juicio para que dentro del término de OCHO DÍAS, comparezcan ante este juzgado a hacer el pago llano de lo demandado, o a oponer las excepciones que tuviere para ello, lo anterior con fundamento en el artículo 1396 del Código de Comercio, asimismo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no hacerlo se les harán las notificaciones por estrados, aun las de carácter personal". En el entendido que las prestaciones que se le reclaman son: "a)- El pago de la cantidad de \$9,930,896.00 (Nueve millones novecientos treinta mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), por concepto de sueldo principal consignada en los pagares base de la acción con fechas de vencimiento 30 de noviembre de 2020, 15 de enero de 2021, 15 de julio de 2021, 15 de diciembre de 2021 respectivamente que como Anexos Tres, Cuatro, Cinco y Seis se agregan a este escrito y los pagares suscritos el 15 de agosto de 2020 y fecha de vencimiento 16 de octubre de 2020, 23 de octubre de 2020, 15 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de diciembre de 2021, respectivamente como Anexos Siete, Ocho, Nueve, Diez y Once se agregan a este escrito. Estos últimos pagares fueron girados en serie del 1 a 5, tal y como se aprecia en los propios títulos de crédito, b)- El pago de los intereses moratorios previstos en los pagares, a razón de una tasa mensual de 1% (uno por ciento) diaria sobre saldos Insolutos, causados desde la fecha de vencimiento de cada pagare base de la acción, hasta su total liquidación. Esta prestación accesoria será determinada en la etapa de ejecución de sentencia, c)- El pago de los gastos y costas que se originen por concepto de la tramitación del presente juicio." Posteriormente, mediante proveído de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento a juicio de los demandados Mario Alfredo Said Adame y Bethe Mexico, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico de la Ciudad de México, por lo que, atendiendo a lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, se hace saber a los demandados Mario Alfredo Said Adame y Bethe Mexico, Sociedad Anónima de Capital Variable que el término de ocho días concedido al auto adimensional para que contesten la demanda, quedó superado debido al estado procesal del juicio, por lo que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y en esta fecha se fija la puerta de este órgano jurisdiccional una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulación, mismo que se fijan en las puertas del juzgado. Finalmente, se precisa al demandado que quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado Federal.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por instrumento 124,336 ante mí, de 18 de febrero de 2025, los señores VICTOR MANUEL, ANABELL Y BLANCA LILIA, los tres de apellidos GONZÁLEZ CASTELÁN, así como los señores KAREN GONZÁLEZ ROJAS, KEVIN DANIEL GAMBOA GONZÁLEZ y FERNANDO HIRAM GONZALEZ CASTELAN, repudianaron herencia y SOFIA ELIZABETH GONZALEZ CASTELAN aceptó herencia en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LUCIA CASTELÁN SALAZAR. La señora SOFIA ELIZABETH GONZALEZ CASTELÁN aceptó albaceazgo; presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por instrumento 10629, de fecha 22 de febrero de 2025, ante mí, el señor FERNANDO GARCIA BALMORI aceptó los legados y el cargo de albacea en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señorita AMALIA GARCIA HERNANDEZ.

Asimismo, la señora MARIA CRISTINA JUAREZ ORTEGA aceptó la herencia en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA
TITULAR DE LA NOTARIA 203
DE LA CIUDAD DE MEXICO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
216.99 / 158.68	AC*	214.34	2.02	0.95	16.04	11.44	24.08
18.5 / 9.55	ALFAA	17.47	0.31	1.81	7.64	40.57	15.77
85.38 / 39.6	ALSEA*	49.30	-0.46	-0.92	12.79	-23.58	13.36
17.21 / 13.8	AMXB	14.89	-0.17	-1.13	3.55	-9.98	-0.40
60.54 / 466.76	ASURB	551.74	-8.05	-1.44	-1.63	10.06	3.19
68 / 40	BBAJOO	48.25	0.93	1.97	-1.25	-27.87	15.57
80.12 / 49.3	BIMBOA	56.47	0.20	0.36	3.92	-23.31	2.23
38.88 / 26.43	BOLSA	36.81	-0.54	-1.45	16.38	3.05	10.34
15.3 / 10.33	CEMEXPO	13.05	-0.34	-2.54	8.30	-6.72	11.73
165.76 / 115.54							

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La situación financiera de los distribuidores de gas doméstico se agravó desde octubre de 2024, ya que la 'tarifa de distribución' calculada por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) disminuyó 50 por ciento, por lo que los gaseros no cuentan con suficientes recursos para cubrir todos los costos y gastos de sus operaciones, advirtió la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas (AMEXGAS).

De acuerdo con un comunicado divulgado por la asociación, la CRE dejó de reflejar adecuadamente las variaciones del precio internacional en los precios al público, lo que ha generado una presión económica para los distribuidores del energético.

La AMEXGAS alertó que, con el nivel actual de la 'tarifa de distribución' no se puede cubrir costos y gastos como nómina, combustible y mantenimiento del equipo, ya que han aumentado debido a cambios regulatorios así como por el incremento de sueldos, costo de insumos y servicios, lo que "pone en grave riesgo tanto la cobertura del servicio como la seguridad del abasto de gas doméstico en el país", advirtió.

Según datos de la AMEXGAS, es necesario mantener un margen

AMEXGAS

Distribución de gas LP en riesgo por alza en tarifa

EN RIESGO

Ante el recorte, en las próximas semanas diversas plantas distribuidoras de gas podrían entrar en modo de suspensión.

comercial de 6.50 pesos por kilogramo para poder asegurar una continuidad operativa, por lo que solicitaron a las autoridades realizar un ajuste en su metodología.

"Esto permitirá contar con precios asequibles para los consumidores y una 'tarifa de distribución' que cubra los costos, gastos e inversiones de la actividad permissionada", señaló.

Por otra parte, el gremio gaseoso nacional también expresó su inconformidad ante la situación, "ya que tenemos varios meses trabajando sin el margen económico necesario para cubrir los mínimos gastos que generan los autotanques diariamente por esta actividad, mientras que la CRE nos comenta que no está en sus manos dar una solución de manera inmediata a nuestra petición", dijeron.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la señora Lucila Ballesteros Guzmán, que por escritura número 66,407 firmada el día 20 de febrero del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Rosa Felicitas Necoechea Ballesteros, Julio César Necoechea Ballesteros, Aaron Reyes Necoechea, Angelica Isabel Necoechea y Adriana Lucila Necoechea, y se hizo constar lo siguiente:

- a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;
- b)- La información testimonial;
- c)- El reconocimiento de validez de testamento
- d)- El repudio de derechos hereditarios;
- e)- La aceptación de herencia;
- f)- El reconocimiento de derechos hereditarios;
- g)- La señorita Rosa Felicitas Necoechea Ballesteros, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 20 de febrero del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR

NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 22,911, de fecha 24 de febrero del 2025, ante mí, los señores FABIOLA ARELI PACHECO ARTEAGA y EMIL AARÓN PACHECO ARTEAGA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria del señor FABIO ANTONIO PACHECO TABOADA, asimismo la señora ELSA ARTEAGA MALAGON, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.

Ciudad de México, a 24 de febrero del año 2025.

LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES

NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22031, de fecha 18 de febrero del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:

- A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan los señores SEFERINO POVEDANO BUSTOS, OCTAVIO POVEDANO BUSTOS, GLORISANDA POVEDANO BUSTOS, JOSE BENJAMIN POVEDANO BUSTOS, CRUZ POVEDANO BUSTOS, VIRGINIA JOSEFINA POVEDANO BUSTOS, JOSE CARLOS POVEDANO BUSTOS, MA FELIX POVEDANO BUSTOS y ELIZABETH POVEDANO BUSTOS, en la Sucesión Testamentaria del señor CARLOS POVEDANO FLORES;
- B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor JOSE BENJAMIN POVEDANO BUSTOS, en la Sucesión Testamentaria del señor CARLOS POVEDANO FLORES.

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025

LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES

TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22032, de fecha 18 de febrero del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:

- A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan los señores SEFERINO POVEDANO BUSTOS, OCTAVIO POVEDANO BUSTOS, GLORISANDA POVEDANO BUSTOS, JOSE BENJAMIN POVEDANO BUSTOS, CRUZ POVEDANO BUSTOS, VIRGINIA JOSEFINA POVEDANO BUSTOS, JOSE CARLOS POVEDANO BUSTOS, MA FELIX POVEDANO BUSTOS y ELIZABETH POVEDANO BUSTOS, en la Sucesión Testamentaria de la señora FELIX BUSTOS FLORES; y
- B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor JOSE BENJAMIN POVEDANO BUSTOS, en la Sucesión Testamentaria de la señora FELIX BUSTOS FLORES.

Ciudad de México, a 24 de FEBRERO DE 2025

LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES

TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,004, de fecha 21 de febrero de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria de la señora ELVIRA FIERRO MONTERO, que otorgaron las señoras MARCELA ALATRISTE FIERRO, MARCELA RODRIGUEZ ALATRISTE y JESSICA RODRIGUEZ ALATRISTE, en su carácter de herederas en la referida sucesión; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora ELVIRA FIERRO MONTERO, que otorgó la señora JESSICA RODRIGUEZ ALATRISTE, el albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025.

MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ

TITULAR DE LA NOTARIA NO. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 338364 de fecha 14 de febrero del 2025 ante mí, los señores María de la Asunción García Escalona, Iván Paul Moreno García, María Lorena Moreno García, Jonathan Omar Moreno García y José Arturo Moreno García aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria del señor ARTURO MORENO HERNÁNDEZ y el señor Iván Paul Moreno García aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 338380 de fecha 14 de febrero del 2025 ante mí, los señores Gabriel Hayashi Hurtado, Emilio Villanueva Serrano y Evelia García Jiménez aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora RUTH VILLANUEVA GARCÍA y el señor Gabriel Hayashi Hurtado aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 338394 de fecha 17 de febrero del 2025 ante mí, los señores Sergio Flores Espíndola y Rosalía Beatriz Torija Avalos (quien también acostumbra usar el nombre de Rosalía Beatriz Torija de Flores) aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora BEATRIZ FLORES TORIJA y el señor Sergio Flores Espíndola aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.

EDICTO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "A".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por "CIBANCO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/04430, en contra de CLAUDIA RAMIREZ AYON, exp. No. 353/17, se dictó un auto que en su parte conductiva dice: CIUDAD DE MEXICO, A VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO... "...develúe el edicto sin diligenciar, atendiendo a que la fecha señalada para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ya se encuentra muy cercana; por lo tanto, y como lo solicita, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, debiéndose publicar los edictos como está ordenado en autos dictados el siete de octubre y veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco. En razón de lo anterior, se deja sin efectos la fecha de audiencia señalada en auto dictado el veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco... " - - - OTRO AUTO: CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO... "...Se admite la confesional que ofrece con el número 1, a cargo de la demandada CLAUDIA RAMIREZ AYON y en preparación de la misma, citesele mediante notificación personal para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado el día y hora señalado para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos a absolver posiciones, apercibida que de no comparecer sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones que previamente sean formuladas y calificadas de legales con fundamento en los artículos 309 y 322 del Código Adjetivo Civil...". NOTIFIQUESE - Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciado EUSTORGIO MARIN BARTOLOME, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A". RÚBRICA. LIC. NELY ANGÉLICA TOLEDO ÁLVAREZ.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito.

** SE CONVOCAN POSTORES **
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por PATRIMONIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de GARCIA URIBE MARIA DE LA LUZ AMPARO, expediente número 5672/2009, el Juez Décimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, por medios de fecha veintidós de enero de la anualidad y doce de octubre de dos mil veintiuno, señalo las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble hipotecado que lo constituye la CASA NÚMERO 42 "CUARENTA Y DOS", MANZANA "NUEVE" (ROMANO) DEL CONDOMINIO DENOMINADO "SESENTA Y UNO", PROTOTIPO DX-9.00X15.00-3R-2N-65.845, DEL CONJUNTO URBANO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO "PAESES DEL RÍO" CONSTITUIDO SOBRE LA FRACCIÓN "B" RESULTANTE DE LA DIVISIÓN EN DOS FRACCIONES DEL PREDIO QUE A SU VEZ RESULTA DE LA FUSIÓN DE CIENTO SETENTA Y OCHO PARCELAS, UBICADAS EN EL EJIDO DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras de la cantidad de SEISCIENTOS OCENTO Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo actualizado, debiendo realizar las publicaciones de edictos en Tableros de Aviso del Juzgado, en la Tesorería de la Ciudad de México y en el Periódico El Financiero, debiendo realizarse las publicaciones por dos veces y mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de audiencia de remate igual plazo. Rúbricas.
LA C. SECRETARIA CONCLUIDORA. RÚBRICA
LICENCIADA MARTHA LILIA VILLANUEVA ISLAS.

SUSCRIBETE HOY AL NUEVO MUNDO DE LOS NEGOCIOS

EN CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA

LLAMA AL 55 53 50 38 46

O LADA SIN COSTO:

800 715 48 15

DE LUNES A VIERNES DE

9:00 A.M. A 6:00 P.M.

EN LÍNEA:

suscripciones.elfinanciero.com.mx

INFORMACIÓN CON PODER

Aldea Global Miércoles 23 HRS.

Ana Maria Salazar

150 HD TV, 150 Sky, 150 Star, 2055 Roku TV

Follow us on YouTube: elfinanciero.com.mx/tv

EL FINANCIERO

SUSCRIBETE HOY AL NUEVO MUNDO DE LOS NEGOCIOS

EN CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA

LLAMA AL 55 53 50 38 46

O LADA SIN COSTO:

800 715 48 15

DE LUNES A VIERNES DE

9:

TOROS

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón



FOTOGRAFÍA: LA MEXICO

toreo, o viceversa, en el momento en el que el astado desarrolló fijeza hacia el objeto al que embiste. Eso permitió a los toreros conducir la embestida, reducirla, pulir los defectos que pueda tener la manera de seguir los engaños y con ello crear la magia de la belleza cautivadora del toreo, que puede llegar por distintas vías: la estética, la emoción y, de ser posible, la combinación de ambas.

El encierro de Las Huertas lidiado el domingo 23 de febrero en La México pasará a la historia como uno de los más bravos con todos los complejos matices que posee la bravura a favor del toreo. En lo personal, me gustó mucho, también, el primero de la tarde al que Andy Cartagena le cortó una oreja; el segundo no fue fácil, se quedaba corto y exigía la entrega y valor que aportó sin cortapisas José Mauricio, que hubiera cortado una oreja de peso si el toro dobla; el tercero, Hechicero, desde salida enamoró por su trapío y hechizó con su comportamiento de toro bravo, orgullo de su estirpe, de toro que demuestra a los prohibicionistas que su muerte bien vale su vida, que al toro lo cuidamos los taurinos.

Hechicero fue el primero de *El Calita*, torero que ha liderado el escalafón mexicano los últimos años, que tiene sitio y que supo ver al toro desde su salida. Hechicero, como cualquier toro bravo, no fue fácil; el poder de su embestida se contraponía con el toreo rítmico y pausado. *El Calita* le apostó siempre, incluso al pasarlo solo con un puyazo que, por cierto, fue extraordinario por parte de César Morales, con tumbos y manteniendo la reunión con el caballo al suelo. La faena de muleta fue emocionante por la sensación que Hechicero embestía sin cuartel. *El Calita* lo citó de largo, dejando lucir al astado que siempre, al volver de cada muletazo, tuvo la pañosa en la cara, con verdad y sin desplazarlo, respetándole la embestida, el recorrido y la enorme transmisión que este cúmulo de cualidades transmitía al tendido.

El público eufórico tomó partido por el toro, se vale y suele pasar; esto no significa que la lidia que *El Calita* dio al toro haya sido deficiente, al contrario. Tan es así que el toro, además de su acometividad y bravura, terminó por mostrar clase una vez que se entregó a la muleta y vinieron tandas con las que enloquecimos y que fueron determinantes para que se le otorgara el indulto al bravo Hechicero. Toro que seguro estoy, padecerá por el resto de sus días.

Triunfo de Las Huertas, triunfo del toreo y triunfo de la Fiesta.

HECHIZADOS



"HECHICERO"
es un toro
bravo en toda
la extensión
de la palabra,
fue indultado y
regresa al campo
bravo a vivir en
plenitud.

LA FIESTA
ESTÁ VIVA

Rafael
Cué

Opine usted:
rcue@equis.com.mx
@rafaelcue



más importantes del campo bravo mexicano: los Barroso, que actualmente tienen más de once hierros activos en la Fiesta mexicana.

El abuelo y el padre de Rodrigo fueron ganaderos; por circunstancias de la vida, el hierro de Las Huertas estuvo sin hato y sin actividad por algunos años hasta que Rodrigo, con la vocación tatuada en el alma y en el corazón, decidió emprender su camino como miembro de la tercera generación en casa, con el plan de colocar a Las Huertas una vez más en el circuito de las grandes ferias.

El primer golpe en la mesa ha sido la presentación de los seis toros el pasado domingo: edad, cuajo, hechuras y trapío. Seis auténticos cromos de toros. Este es el aspecto en el que los ganaderos no deben fallar, la presentación de sus encierros; otra cosa será lo que hagan los toros en el ruedo. Bien reza el dicho que "los toros no tienen palabra de honor".

Hablar de bravura es hablar de lo que hace al toro de lidia único y

"El público eufórico tomó partido por el toro (...), además de su acometividad y bravura, terminó por mostrar clase..."

excepcional. Ahora bien, definirla es complejo, ya que no deja de ser un concepto de apreciación basado en varios aspectos del comportamiento fundamental del toro. La base de la bravura, en mi opinión, debe ser la acometividad, que el toro, ante cualquier provocación, llámese cite en el toreo, acuda con alegría y poder a coger lo que se le presenta: capote, caballo de pica, banderillero o muleta. En el punto en el que el abanico de condiciones, conceptos y apreciación se amplía, haciendo de la bravura algo fascinante y a la vez personal en su apreciación, es la forma en la que embiste.

El toro evolucionó a favor del

Así salimos de la Plaza México el día de ayer, hechizados por el gran espectáculo que es la bravura, calidad fundamental en la esencia del toro de lidia; nuestra razón de ser como aficionados es ver a un toro embestir, a un torero torear y juntos disfrutar de la emoción incomparable de la fiesta de los toros.

Comienzo por felicitar al ganadero Rodrigo Barroso Cañedo, miembro de una de las dinastías

EL FINANCIERO

La mejor opción
para seguir las noticias más
relevantes en tiempo real

www.elfinanciero.com.mx

ELFINANCIEROMX

@ELFINANCIEROTV

EMPRESAS

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Clavellina
Corresponsal Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

SUBSIDIOS Y RETOS PENDIENTES

AIFA cierra su primer año con ganancias operativas de 285 mdp

Todavía persisten dudas sobre su papel frente al AICM y su capacidad para operar como un *hub* internacional

Sus resultados positivos fueron alentados por la Tarifa de Uso Aeroportuario

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) logró generar utilidades operativas por primera vez en su historia y, durante el año pasado, acumuló ganancias por 285 millones de pesos, de acuerdo con información de los estados de resultados obtenidos por EL FINANCIERO.

Las utilidades operativas de una aerolínea se calculan restando los gastos operativos (combustible, mantenimiento, salarios, arrendamiento de aeronaves, tasas aeroportuarias y seguros) de los ingresos operativos relacionados con la venta de boletos, carga, tarifas adicionales y otros servicios.

Este indicador es clave para medir la rentabilidad y eficiencia de la aerolínea en su operación diaria.

Durante el 2024, la operación del aeropuerto ubicado en Santa Lucía produjo ingresos propios, es decir, sin considerar los subsidios federales, por poco más de 2 mil 581 millones de pesos, principalmente por concepto del cobro de la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA).

“Es un resultado positivo, que

el AIFA ya genere ganancias y que regrese, paulatinamente, lo que costó al erario su construcción”, refirió Juan Carlos Machorro, socio en derecho aeronáutico para Santamarina y Steta.

El margen de ganancias del aeropuerto se redujo hacia el final del año, en el que tuvo una mayor carga de gastos generales.

Los costos anuales de operación del AIFA se ubicaron, al cierre del año, en 2 mil 295 millones de pesos, de los cuales, al menos mil 700 fueron utilizado en gastos en general, y con un gasto de nómina que ascendió a los 481 millones de pesos.

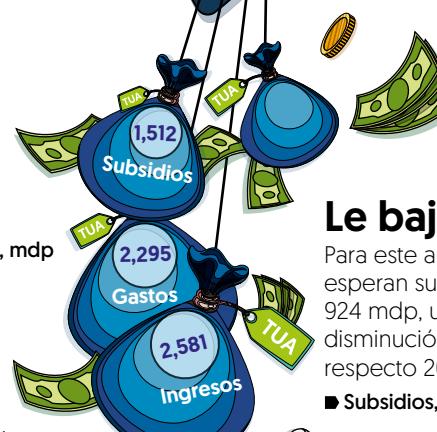
Machorro estimó que el mayor flujo de pasajeros al AIFA permitió que esta instalación aeroportuaria, controlada por el ejército, generara ganancias, aunque precisó que esto ocurrió gracias a las acciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que dictó decretos presidenciales para abrirle camino al nuevo puerto aéreo.

El AIFA se posicionó como un aeropuerto complementario al de la Ciudad de México, con vuelos menos costosos que el ‘Benito Juárez’, pero con una vocación de negocio aún no definida, además que la red de conexiones internacionales no se ha podido desarrollar debido a la falta de vuelos domésticos que permitan formar un ‘hub’ y distribuir las operaciones internacionales.

Balance

El AIFA ganó 2 mil 585 mdp durante el último año, 285 mdp más que lo gastado.

■ Cifras para 2024, mdp



Le bajan

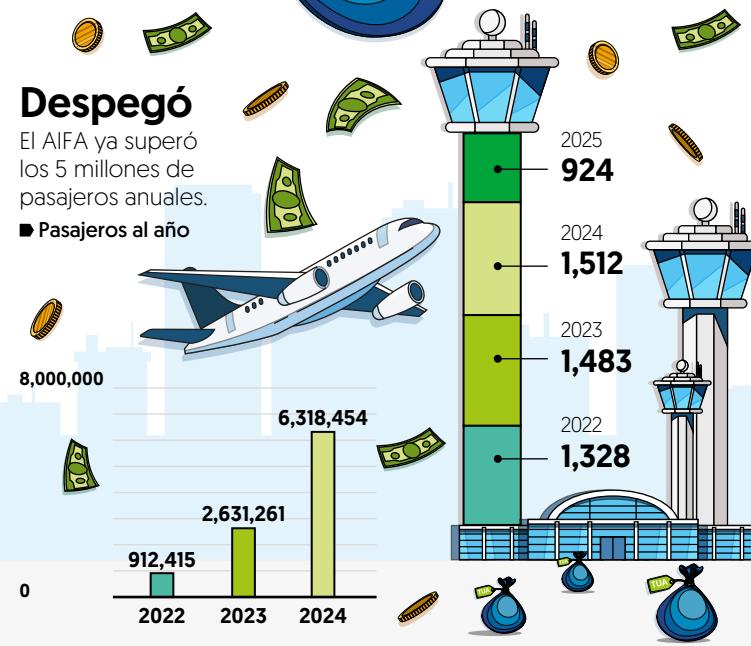
Para este año se esperan subsidios por 924 mdp, una disminución de 39% respecto 2024.

■ Subsidios, mdp

Despegó

El AIFA ya superó los 5 millones de pasajeros anuales.

■ Pasajeros al año



Fuente: AIFA / EF con información del AIFA

Gráfico: Lorena Martínez

“Es positivo que el AIFA ya genere ganancias y que regrese, paulatinamente, lo que costó al erario su construcción”

“No se ve cómo el AIFA pueda irse convirtiendo en la opción número uno en el Valle de México”

JUAN CARLOS MACHORRO Socio de Santamarina y Steta

Según datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el AIFA logró transportar a 6.3 millones de pasajeros, superando la meta fijada de 5 millones anuales que debió alcanzarse en 2023, pero que llegó un año tarde.

“Hay que reflexionar que el aeropuerto (de Santa Lucía) ha ido a

su ritmo, no se podía esperar que fuera de otra manera cuando el AICM continúa siendo el principal aeropuerto del país”; agregó el especialista.

ACUMULA 4 MIL MDP EN SUBSIDIOS
Pese a que el AIFA generó ganancias, los subsidios continuaron lle-

gando a las arcas del puerto aéreo.

Aunque los cálculos realizados por este diario para obtener las ganancias del puerto aéreo no consideran esas transferencias, lo cierto es que la posición financiera del ‘Felipe Ángeles’ se fortalece debido a los mil 512 millones de pesos que se le dieron durante el año pasado.

Los estados financieros del AIFA revelan que, desde su puesta en operaciones en marzo del 2022, ha recibido poco más de 4 mil 133 millones de pesos en transferencias para garantizar su operación con recursos provenientes del erario.

Durante este año, el gobierno le asignó más de 900 millones de pesos para el AIFA. En suma, la instalación aeroportuaria habrá recibido, al final de este año, más de 5 mil millones de pesos para su operación, lo cual se suma a los más de 70 mil millones de pesos que costó su construcción.

PENDIENTES: OPERACIÓN SIMULTÁNEA

Si bien los resultados del AIFA son positivos, en el ‘aire’ han quedado dudas sobre cuál será su papel en el mediano plazo, sobre todo, porque el gobierno ha planteado la posibilidad de que el AICM vuelva a sus niveles de operaciones máximos que tenía antes de la entrada en operación del Felipe Ángeles, lo cual frenaría la expansión de oferta en este puerto aéreo.

“Si el AICM está saturado, pero se está pensando en regresar las operaciones máximas, si se le van a seguir asignando las operaciones, si las líneas aéreas que siguen a los pasajeros, van a seguir operando en el AICM, no se ve cómo el AIFA pueda irse convirtiendo en la opción número uno en el Valle de México”, refirió Juan Carlos Machorro.

Además de las vocaciones de cada uno de los puertos aéreos, a los que habrá que sumarle el de Toluca, y que se defina la viabilidad de operación simultánea de los dos aeropuertos-AIFA y AICM-en su máxima capacidad.

Se prevé que en las próximas semanas, la autoridad aeronáutica entregue un estudio al AICM con el análisis de la capacidad de operación real, lo que permitiría al ‘Benito Juárez’ recuperar vuelos tras los recortes promovidos por López Obrador para beneficiar al AIFA.

Bayer busca 'conectar' al campo

La conectividad y la digitalización de la agricultura en México pueden generar mayor productividad en el campo, con 30 por ciento de disminución de insumos, 20 por ciento de reducción de costos y hasta 15 por ciento de aumento en el rendimiento de los cultivos, de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En línea con estos datos, Bayer, especializada en fabricación de productos para la salud y la agricultura, busca aumentar hasta 50 por ciento la producción en el campo mexicano mediante la digitalización de las operaciones en el sector en los próximos años, a través del uso de herramientas como la Inteligencia Artificial, big data y el Internet de las Cosas (IoT), comentó **Abdaláh Novaes**, jefe de soluciones Agrícolas Digitales para Latam en Bayer.

Sin embargo, el principal obstáculo en México para cumplir esa meta es la cobertura a Internet, porque sólo 18 de los 32 estados del país donde hay unidades de producción en agricultura hay acceso a la red, además de que apenas un 7.8 por ciento de los productores

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



"La adopción de tecnologías en el campo va muy lenta, hay muchos retos por los que todavía la adopción de nuevas tecnologías en el campo se dificulta..."

agropecuarios han digitalizado sus operaciones.

"La adopción de tecnologías en el campo va muy lenta, hay muchos retos por los que todavía la adopción de nuevas tecnologías en el campo se dificulta, ya sea porque los productores no tienen las competencias o porque no tienen las capacidades para adoptar esas tecnologías de manera mucho más rápida", indicó **Marco Antonio Oropeza**, secretario técnico en la Coordinación Agrícola y Ganadera de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Durante la presentación de FieldView, el nuevo software de

Bayer para digitalizar las operaciones en la agricultura mexicana, el funcionario afirmó que otro de los problemas a resolver para digitalizar la agricultura es el de la brecha generacional.

"Actualmente, el promedio de edad de los agricultores es de más de 55 años, esto nos complica mucho la adopción de nuevas tecnologías, pero también la posibilidad de que aprendan a utilizarla, porque incluso hay muchos productores que no tienen ni un celular", detalló el funcionario.

A pesar de estos retos, Bayer espera cubrir con su tecnología alrededor de 80 mil hectáreas de campo hacia agosto de 2025,

donde esperan mejorar hasta un 10 por ciento el rendimiento en los primeros meses.

Aprueban en México tratamiento contra Alzheimer

Siguiendo con buenas noticias, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepsis), de **Armida Zúñiga Estrada**, aprobó un tratamiento contra el Alzheimer, demencia que afecta a por lo menos 1.3 millones de personas sólo en México, pero podrían ser 3.5 millones para el año 2050. Se trata de una terapia llamada Donanemab,

que desarrolló la farmacéutica Lilly, que encabeza aquí **Karla Alcázar Uribe**, la cual establece un hito que redundará en el beneficio tanto de pacientes como de sus familiares y cuidadores, vía los profesionales de la salud, que contarán con esta nueva alternativa en su arsenal terapéutico. México es el quinto en obtener la autorización luego de Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña y China, de la firma con sede en Indianápolis, Indiana, que ha destinado 13 mil millones de dólares en investigación para el desarrollo de terapias innovadoras para esta enferme-

dad, que afecta al 7.8 por ciento de los mayores de 60 años.

ASUR vuela 37% su utilidad

En el cuarto trimestre del año, el Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), que encabeza **Adolfo Castro Rivas**, aumentó 37.2 por ciento anual su utilidad neta, con ganancias por 3 mil 589 millones de pesos. En tanto, sus ingresos ascendieron a más de 9 mil millones de pesos, un avance del 31.2 por ciento anual. ASUR resintió, en el mercado mexicano, de un menor flujo de pasajeros hacia y desde su puerto aéreo más importante: Cancún.

Gira de acreditación

Este 26 de febrero en la Expo Guadalajara en Jalisco, la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), presidida por **Raúl Tonel y Cruz**, impartirá las jornadas de Normas y Acreditación en Jalisco, Durango y Yucatán para dar a conocer la importancia del cumplimiento de normas y estándares. El encuentro reunirá a representantes de autoridades estatales como de la Profepa, así como de Cámaras empresariales, entre otros.

Juan Carlos Barajas

INFORMACIÓN CON PODER



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 19h.

Lunes a Viernes
19 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Es esquizofrénico. Vía WhatsApp, algunos mexicanos me plantean el próximo colapso del país.

Mientras caen esos memes y textos hechos por quién sabe quién, la argentina MercadoLibre convierte a México en su mejor mercado global, solamente detrás de Brasil. Argentina, su lugar de origen, pasa al tercer lugar de su podio.

¿Acá alguien perdió el mapa, boludo?

México vence a Argentina... en MercadoLibre

Economistas locales advierten de modo pesimista cómo se ve el 'bosque':

Que recientemente el INEGI reveló cómo nos fue en 2024 y que la economía empezó a caer más o menos en las fechas que cantábamos 'Los Peces en el Río'.

Pero el mismo INEGI reveló también la semana pasada que en este país el comercio electrónico crece a un ritmo anual del 22 por ciento y que al menos hasta 2023 ese negocio ya representaba dos billones de pesos, unos 100 mil millones de dólares.

Eso, dice la institución, ya representa más del 6 por ciento del PIB nacional.

Para que nos entendamos: **Pemex exportó 20 mil 726 millones de dólares de petróleo crudo en 2024**. Ustedes dirán en dónde hay futuro.

Liverpool, Walmart y Amazon están entre los 'sospechosos' comunes del comercio electrónico, pero vamos entrando en datos.

Solo MercadoLibre cobró el año pasado 4 mil 664 millones de dólares en México de ingresos netos.

Invirtió en infraestructura logística en México, con la apertura de nuevos centros de distribución en Villa de Tezontepec, Hidalgo, y Tultepec, Estado de México, con lo que aumentó la expansión de envíos gratuitos, lo que atrajo un número récord de nuevos compradores.

Ariel Szarfsztejn, presidente de comercio de esa compañía, destacó que el segmento de productos de bajo costo crece igual o más que el promedio de su *marketplace*, precisamente por esa estrategia.

¿Qué quiere decir eso? Que muy probablemente la gente está empezando a comprar a MercadoLibre cosas que antes compraba en el OXXO, pero eso es otro tema.

Ojo, que la empresa no solo comercializa desde estufas hasta polvos de pasión. Lo nuevo es el negocio financiero, su tarjeta de crédito, para ser precisos.

En Walmart de México, el negocio también arde. El presidente de la compañía, Ignacio Caride, no ha podido levantar el precio de la acción de la compañía

que sigue en declive, pero se ha valido de su arma más fuerte para presentar noticias positivas:

Sus ventas electrónicas crecieron 19.8 por ciento el año pasado. Valieron la pena sus 13 años de experiencia, precisamente en MercadoLibre.

Destacó su campaña de noviembre "El Fin Irresistible" e inversiones 19 por ciento mayores en 2024 respecto al año previo, destinadas a remodelaciones y a mejora de infraestructura omnicanal, incluyendo la apertura de nuevas tiendas y centros de distribución para fortalecer su logística.

Atención, los datos que referí previamente del INEGI no se refieren ya solamente al conocido formato de un *marketplace* como el de las empresas mencionadas.

"El comercio electrónico crece a un ritmo anual del 22 por ciento"

"La argentina MercadoLibre convierte a México en su mejor mercado global, solamente detrás de Brasil"

"Los resultados reflejaron el comportamiento que el comercio por internet ha tenido en la economía, con el aumento del uso de servicios en plataformas y redes sociales".

En este último ámbito se acerca otro escalón en el comercio electrónico por la vía de transacciones hechas directamente en plataformas como Tiktok y YouTube, pues los *influencers* pueden ya comercializar artículos con sus seguidores.

Vaya, es cierto que la economía mexicana desacelera, pero ya lo escribió Enrique Quintana en sus Coordenadas:

"En tiempos tan inciertos como los actuales, los promedios generales dicen poco. Más que nunca, es fundamental analizar el comportamiento específico de cada sector, rama o región, ya que los contrastes serán pronunciados a lo largo del año".

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

SE ENFOCARÍA EN MERCADOS DE NORTEAMÉRICA Y EUROPA

Cemex analiza vender negocio en Colombia

Los activos de la cementera mexicana en ese país se valúan entre 700 y mil mdd

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

Cemex, la cementera, con sede en Monterrey, Nuevo León, estaría evaluando la posibilidad de vender su negocio en Colombia, a fin

de enfocarse en sus mercados de Norteamérica y Europa.

La empresa estaría trabajando con asesores para evaluar el posible interés en la unidad, según informaron fuentes que pidieron no ser citadas.

Dichas operaciones colombianas podrían atraer el interés de firmas como Holcim, la mayor cementera del mundo, y Cementos Molins de España.

“El negocio podría tener un va-

lor de entre 700 y mil millones de dólares”, dijeron.

Las consideraciones aún se encuentran en una fase temprana, aunque el calendario y la valoración son fluidos y las conversaciones pueden no desembocar en una transacción.

“Algunos licitadores pueden ser reacios a ofrecer el precio de venta”, dijeron las personas.

Un representante de Cemex se negó a comentar sobre las ventas



En estudio. La posible venta le ayudaría a reforzar su enfoque en mercados clave.

de activos específicos, diciendo que “la empresa ha estado en el proceso de reequilibrio de su cartera en los últimos años”.

“Como siempre, si hay algo oficial que comunicar, lo oirán directamente de nosotros”, dijo el portavoz.

Por su parte, tanto represen-

tantes de Holcim como de Molins, declinaron hacer comentarios.

Cemex recuperó su calificación de grado de inversión el año pasado tras perderla en la crisis financiera de 2009. Desde ahora se ha centrado en reducir su deuda, ampliar su presencia en mercados centrales como EU, México y Europa.

QUIERE ENTREGAR 45 MIL VEHÍCULOS ESTE AÑO

Chirey busca retomar fuerza apoyada en sus marcas

La armadora china Chirey, junto a sus marcas Oda y Jaecoo, proyectan vender este año en México alrededor de 45 mil vehículos, lo cual significaría un crecimiento del 67.6 por ciento contra las 26 mil 843 unidades vendidas en el 2023.

Edgar Cárdenas, vicepresidente de Omoda-Jaecoo dijo a EL FINANCIERO que después de meses reta-



En pausa. Los planes de instalar una planta están detenidos.

67.6

POR CIENTO
Es el alza que Chirey espera tener este año en ventas en México.

dores en ventas y una estrategia de unificación de marcas, la firma quiere expandir su presencia en México con más producto, pues sólo este año se estarán presentando nueve modelos híbridos y de combustión para México.

“Nosotros queremos vender como total de marca entre Chirey y Moda-Jaecoo, cerca de 45 mil autos,

ese es nuestro objetivo. Sabemos que es retador pero creemos que con los productos que tenemos y los concesionarios, creemos que podemos llegar a eso. Hoy estamos lanzando la nueva C5 2025 (Omoda)”, dijo en entrevista.

Agregó que Chirey se está consolidando y busca posicionarse entre los consumidores mexicanos, con ofertas como el nuevo Omoda C5 y el Tiggo 8 Pro. Chirey ha enfrentado grandes retos, con fuertes caídas en sus ventas.

—Fernando Navarrete

REPORTES BMV

PESE A FLOTA DETENIDA

Volaris cierra el 2024 con utilidad

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

Las reparaciones de motores de P&W, usados en la flota de Volaris, no le impidieron a la aerolínea mexicana cosechar ganancias por 126 millones de dólares al cierre del 2024, un resultado obtenido gracias a eficiencias operativas y una mayor participación de la red internacional.

Según el reporte del cuarto trimestre enviado a la BMV, Volaris cerró el año con 3 mil 142 millones de dólares en ingresos operativos, un descenso del 3.6 por ciento respecto al 2023.

“A pesar de los continuos retos causados por las inspecciones de motores GTF y las aeronaves en tierra, logramos uno de nuestros mejores resultados en ingresos y rentabilidad”, dijo Enrique Beltranena, el director en la presentación de sus resultados.

El flujo operativo de la aerolínea se ubicó en mil 141 millones de pesos, un alza del 38.6 por ciento anual en 2024. Pese a los resultados positivos obtenidos en 2024, la perspectiva de flota de Volaris continuará viéndose afectada por las revisiones de P&W.

Incluso, la afectación por la revisión de motores y puesta en tierra de aeronaves afectará a Volaris hasta 2027, un año adicional a lo previsto inicialmente por la línea aérea.

“De cara al futuro, anticipamos que las inspecciones de motores afectarán una parte significativa de nuestra flota no solo en 2025, sino también en 2026 y 2027. En respuesta, seguimos enfocados en coordinar de forma efectiva áreas clave para maximizar el retorno”, detalló el CEO de la empresa.

Al cierre del cuarto trimestre sus ingresos y su utilidad cayeron 7 y 58.9 por ciento anual.

RESULTADOS DEL 4T24

volaris	4T23	4T24	VAR%
INGRESOS	899	835	-7.1%
EBITDA	281	331	17.8%
UTILIDAD NETA	112	46	-58.9%

Cifras en millones de dólares

Fuente: Volaris

EN EL CUARTO TRIMESTRE.

El flujo operativo (EBITDA) de Volaris aumentó 17.8 por ciento anual.

Daños colaterales

Auditoría Superior de la Federación confirmó que el tramo 5 sur del Tren contaminó ríos subterráneos.

Peligro

El tramo 5 sur, fue uno de los que mayor cantidad de hallazgos de daños ambientales.

Irregularidad

Además de los derrames, también se reportó que no se acreditaron los trabajos de remediación de daños.

También

Presentó gastos en exceso por 31 millones de pesos, en la última entrega de cuenta pública.

31

MILLONES DE PESOS

Fue lo que se gastó por el derrame de concreto.

Fuente: ASF

TREN MAYA SÍ CONTAMINÓ

Auditoría admite el daño ambiental

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) confirmó lo que ambientalistas denunciaron en los últimos años: el Tren Maya, en su tramo 5 sur, sí contaminó ríos subterráneos llamados cenotes, y vertió concreto en las cavernas denominadas Garra de Jaguar, 8 balas, Manitas y Oppenheimer.

El derrame de concreto generó, además, gastos en exceso por 31 millones de pesos, reveló la ASF en su última entrega de la cuenta pública al 2023.

Si bien los derrames de concreto se realizaron en 2024, la comprobación de las obras por parte de la auditoría llevaron al hallazgo de dichas irregularidades en la revisión al año previo.

La autoridad no solo comprobó los derrames, sino también reportó que no se acreditaron los trabajos a la presunta remediación de daños ambientales.

“Se proporcionó el escrito núm. T-5-SUR-00360 NC del 8 de octubre de 2024, mediante el cual se remitió un informe en el que se reportaron las actividades de remediación de las cavernas afectadas por escurreimientos de concreto, así como la cantidad de concreto que ha sido retirado como trabajos de resarcimiento ambiental, sin remitir la acreditación de los trabajos realizados y la validación correspondiente por parte de la SEMARNAT”, indica la ASF.

—Aldo Munguía

INFORMACIÓN CON PODER

11
ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisión



Somos **El Financiero Televisión**, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en **México y el mundo**.

Centro productor de información
Noticieros con coberturas en vivo.

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MEXICO

Yo, **Licenciado Bernabé Valdez Contreras**, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,688 nueve mil seiscientos ochenta y ocho, del Volumen Ordinario 143 ciento cuarenta y tres, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 6 de febrero del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **LÓRETO SÁNCHEZ VELAZQUEZ**, a solicitud de los señores **EPIFANIO FLAVIO, BALTAZAR, FLAVIA, JUANA, ELENA, MARIA DE JESUS Y MARIA DE LOS ANGELES**, todos de apellidos **SÁNCHEZ GOMEZ**, en calidad de presuntos herederos como descendientes directos al primer grado de la autora de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredera.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGiado DEL VIGESIMO SEPTIMO CIRCUITO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CANCÚN, Q.ROO

EDICTO

TERCERA INTERESADA: **DEUTSCHE BANK MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA.**

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 38/2024, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR VICENTE ORTIZ OROZCO, POR CONDUCTO DE SU MANDATORIO JUDICIAL SOEMI ARACELLY FLORES Y OJEDA, CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA EN EL TOCA CIVIL 191/2023, DEL ÍNDICE DE LA CUARTA SALA CON COMPETENCIA EN LAS MATERIAS CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN; EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGiado DEL VIGÉSIMO SEPTIMO CIRCUITO, DICTÓ EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ACUERDO DE TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENO REALIZAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA TERCERA INTERESADA DEUTSCHE BANK MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR MEDIO DE EDICTOS POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA; HACIENDOLE SABER A LA ALUDIDA TERCERA INTERESADA QUE DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE AMPARO, DE CONSIDERABLE PERTINENCIA A LA DEFENSA DE SUS INTERESES; ASIMISMO, EN SU OPORTUNIDAD, FIJENSE EN LA PUERTA DE ESTE TRIBUNAL, COPIA INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN QUE SE ORDENA PUBLICAR, POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO.

ATENTAMENTE.

CANCÚN, QUINTANA ROO, A 17 DE ENERO DE 2025.
SECRETARIA DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGiado DEL VIGÉSIMO SEPTIMO CIRCUITO.

LIC. RICELA CITLALLY HUERTA CONTRERAS.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Región León, Expediente SOM-958/2021.

Por este publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, emplazando a "Administración Leona", Sociedad Anónima de Capital Variable, "Drente", Sociedad Anónima de Capital Variable, Francisco Javier García Hernández y Victor Federico Arrieta Hernández como demandados en el proceso oral mercantil iniciado en su contra por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, dentro del Proceso Oral Mercantil con número de expediente SOM-958/2021, del índice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad y en el que reclama lo siguiente: PRESTACIONES; A).- Por el pago inmediato del Saldo Insoluto del Convenio de RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, de fecha 14 catorce de abril del 2020, que se deriva del estado de cuenta certificado elaborado por el Contador facultado del banco, que al día 11 de Marzo del 2021 el demandado adeuda la cantidad de \$2,186,726.68, mismo que se compone de: I.- De la cantidad de \$1,962,753.84, por concepto de Capital Insoluto, II.- De la cantidad de \$216,360.01, por concepto de Intereses Ordinarios, generados por el periodo comprendido desde el día 15 de abril del 2020 hasta el 11 de Marzo del 2021 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta del convenio antes descrito. III.- De la cantidad de \$7,612.83, por concepto de Intereses Moratorios, generados por el periodo desde el día 04 de noviembre del 2020 hasta al 11 de Marzo del 2021 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta del convenio antes descrito. B).- Por el pago Intereses Ordinarios y Moratorios que se generaron a partir del Vencimiento del Crédito, hasta la total liquidación del crédito de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta y quinta del convenio de reconocimiento de adeudo, lo cual se cuantificará en liquidación de sentencia. C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, así como los honorarios de los profesionales que intervengan en el trámite del presente asunto, HECHOS. Con fecha 25 del mes de enero del año 2019, la parte acreedora celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por la cantidad de \$2,010,000.00, y como consecuencia de la capitalización de suma de capital e intereses ordinarios y moratorios la celebración del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, celebrado en la ciudad de León, Guanajuato, el día 14 catorce de abril del 2020, por una parte, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de AVANCODE COMPUTING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y de ADRIÁN PARRA HERNÁNDEZ, existe un auto dictado el seis de febrero de dos mil veinticinco que a la letra dice: "...CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a los autos el escrito recibido en este Juzgado el dia veintiocho de enero del año en curso, a las doce horas con cincuenta y tres minutos, por el Licenciado [MARTIN ALEJANDRO ALICANO ERIVES] de personalidad reconocida, como lo solicita, por las razones que expone, y tomando en cuenta que la sentencia definitiva dictada el veintiocho de septiembre del año dos mil veintiún, ha quedado fijado proceder a la ejecución de la mismas; por lo que, toda vez que de autos se advierte el desconocimiento del domicilio del diverso demandado [ADRIÁN PARRA HERNÁNDEZ] de conformidad con los artículos 1070 y 1393 del Código de Comercio, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado por supletoriedad a la materia mercantil, tal y como lo autoriza el artículo 1054 del primero de los ordenamientos citados, se ordena la notificación de [ADRIÁN PARRA HERNÁNDEZ] por medio de edictos, y le requiere el pago de la cantidad de lo que se demande a pagar en la sentencia definitiva dictada el veintiocho de septiembre del año dos mil veintiún, siendo el importe de \$192,523.15 (Ciento veinte y dos mil quinientos veintitrés pesos 15/100 Moneda Nacional), por concepto de importe total del adeudo al dia diecisiete de julio del dos mil diecinueve. A lo cual deberá dar cumplimiento dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación del último edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo se le embarguen bienes propiedad de la parte demandada, suficientes para garantizar el pago de las cantidades que adeuan, según lo condenado en la referida resolución; lo anterior en razón de que el derecho de señalar bienes para embargo, le corresponde en primer término a la parte demandada, apercibiendo que de no hacerlo, el derecho pasara al actor y, dichos bienes se pondrán en depósito de la persona que designa la parte actora bajo su responsabilidad, debiéndose señalar el lugar donde se constituya la guarda si se secesuarán bienes muebles; en caso de señalar vehículos automotores para embargo, para su perfeccionamiento deberá acreditarse fehacientemente ante el Oficial Notificador y Ministro Ejecutor correspondiente y, éste cerciorarse que es propiedad de la parte demandada; en caso de tratarse de bienes inmuebles gírese el oficio correspondiente al Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos, con copia certificada por duplicado del presente proveído y la diligencia del embargo, para su inscripción en dicho registro, a efecto de que procedan al registro del embargo, siguiendo las disposiciones contenidas en el artículo 1347 y 1394 del Código de Comercio. En el entendido de que los edictos ordenados deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico de mayor circulación del Estado de Guanajuato, conforme al artículo 1068 y 1069 del Código de Comercio, informándose por medio de cédula 1 ADVANCED COMPUTING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y ADRIÁN PARRA HERNÁNDEZ, el presente provisto, con fundamento en los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio NOTIFIQUESE: Así lo acordó y firma el Licenciado ERWIN ENRIQUE EPAMONDAS CUERVO ZARAGOZA Juez Quinto Civil por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, ante la Secretaría Judicial Licenciada GUADALUPE ORTEGA CORRALES, con quien actúa y da fe. DOY FE. Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales que haya lugar.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA****EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca. Notificación al demandado JUAN JOSÉ ASPERO ZANELLA

En el expediente 27/2024 relativo al juicio ejecutivo mercantil oral promovido por JUAN MANUEL LECHUGA BALLESTEROS, en contra de JUAN JOSÉ ASPERO ZANELLA; en cumplimiento al auto de seis de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó requerir por edictos a JUAN JOSÉ ASPERO ZANELLA, haciendo de su conocimiento que dentro del plazo de treinta días deberá hacer pago de la cantidad \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL-PESOS 00/10, MONEDA NACIONAL) a favor de JUAN MANUEL LECHUGA BALLESTEROS, o bien, deberá señalar bienes suficientes para garantizar la obligación reclamada, y en su caso de ser omiso, ese derecho pasará a la parte actora. EDICTOS que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha siguiente a la última publicación fijada anteriormente en la parte del juzgado una copia íntegra de la resolución. SE EXPIDE EN TOLUCA, MÉXICO, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. EN CUMPLIMENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS.

LIC. LUCILA TOBAR CASTAÑEDA

RÚBRICA

SECRETARIO JUDICIAL

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Región León, Expediente SOM-576/2021.

Por éste, publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, empieza a "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, Elvia de la Luz Medina León y Fernando Zavala Arias como demandados en el proceso ejecutivo mercantil oral iniciado en su contra por "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, dentro del expediente SOM-576/2021, del índice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad y en el que reclama lo siguiente: PRESTACIONES A).- La declaración Judicial de Vencimiento Anticipado del término de vigencia del contrato de crédito simple en moneda nacional (CREDITO PYME), de fecha 15 quince de agosto del año 2018 B).- Por el pago inmediato del Capital Exigible y Capital Vencido del CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL (CREDITO PYME), de fecha 15 quince de agosto del año 2018, que se deriva del estado de cuenta certificado elaborado por el Contador facultado del banco, que al día 24 de Octubre del 2019 los mil diecinueve, el demandado adeuda la cantidad de \$1,986,335.70 (un millón novecientos ochenta y seis mil trescientos treinta y cinco pesos 70/100 m.n.), misma que se compone de: la cantidad de \$1,881,321.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIEN PESOS 12/100 M.N.), por concepto de Capital/Inverso; la cantidad de \$92,131.10 (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 10/100 M.N.), por concepto de Intereses Ordinarios. Generados por el periodo comprendido desde el día 16 de junio del año 2019, hasta el 24 de octubre del 2019 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del contrato; la cantidad de \$12,883.48 (DOCE MIL OCCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.), por concepto de Intereses Moratorios Generados por el periodo comprendido desde el día 16 de junio del año 2019, hasta el 24 de octubre del 2019 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del contrato. C).- Por el pago de intereses Ordinarios y Moratorios que se generaron a partir del Vencimiento del Crédito, hasta la total liquidación del Crédito de acuerdo a lo establecido y pactado en la Cláusula séptima y octava del Contrato Base de la Acción, lo cual se cuantificará en liquidación de Sentencia. D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, así como los honorarios de los profesionales que intervengan en el trámite del presente juicio, HECHOS: En la ciudad de León, Guanajuato, el dia 15 quince de Agosto del 2018, se celebró CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL, celebrado entre "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO concede a la PARTE ACREDITADA, un crédito bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), como el pago de intereses Ordinarios y Moratorios Generados por el periodo comprendido desde el día 16 de junio del año 2019, hasta el 24 de octubre del 2019 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del contrato. C).- Por el pago de intereses Ordinarios y Moratorios que se generaron a partir del Vencimiento del Crédito, hasta la total liquidación del Crédito de acuerdo a lo establecido y pactado en la Cláusula séptima y octava del Contrato Base de la Acción, lo cual se cuantificará en liquidación de Sentencia. D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, así como los honorarios de los profesionales que intervengan en el trámite del presente juicio, HECHOS: En la ciudad de León, Guanajuato, el dia 15 quince de Agosto del 2018, se celebró CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL, celebrado entre "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y "Pies Delicados", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Fernando Zavala Arias en su carácter de "obligados solidarios". Asimismo, se estableció que el BANCO concede a la PARTE ACREDITADA, un crédito bajo la forma de Apertura de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), como el pago de intereses Ordinarios y Moratorios Generados por el periodo comprendido desde el día 16 de junio del año 2019, hasta el 24 de octubre del 2019 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del contrato. C).- Por el pago de intereses Ordinarios y Moratorios que se generaron a partir del Vencimiento del Crédito, hasta la total liquidación del Crédito de acuerdo a lo establecido y pactado en la Cláusula séptima y octava del Contrato Base de la Acción, lo cual se cuantificará en liquidación de Sentencia. D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, así como los honorarios de los profesionales que intervengan en el trámite del presente juicio, HECHOS: En la ciudad de León, Guanajuato, el dia 15 quince de Agosto del 2018, se celebró CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL (CREDITO PYME), de fecha 15 quince de agosto del año 2018 B).- Por el pago inmediato del Capital Exigible y Capital Vencido del CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL (CREDITO PYME), de fecha 15 quince de agosto del año 2018, que se deriva del estado de cuenta certificado elaborado por el Contador facultado del banco, que al dia 24 de Octubre del 2019 los mil diecinueve, el demandado adeuda la cantidad de \$1,986,335.70 (un millón novecientos ochenta y seis mil trescientos treinta y cinco pesos 70/100 m.n.), misma que se compone de: la cantidad de \$1,881,321.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIEN PESOS 12/100 M.N.), por concepto de Capital/Inverso; la cantidad de \$92,131.10 (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 10/100 M.N.), por concepto de Intereses Ordinarios. Generados por el periodo comprendido desde el día 16 de junio del año 2019, hasta el 24 de octubre del 2019 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del contrato. C).- Por el pago de intereses Ordinarios y Moratorios que se generaron a partir del Vencimiento del Crédito, hasta la total liquidación del Crédito de acuerdo a lo establecido y pactado en la Cláusula séptima y octava del Contrato Base de la Acción, lo cual se cuantificará en liquidación de Sentencia. D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, así como los honorarios de los profesionales que intervengan en el trámite del presente juicio, HECHOS: En la ciudad de León, Guanajuato, el dia 15 quince de Agosto del 2018, se celebró CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL (CREDITO PYME), de fecha 15 quince de agosto del año 2018 B).- Por el pago inmediato del Capital Exigible y Capital Vencido del CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL (CREDITO PYME), de fecha 15 quince de agosto del año 2018, que se deriva del estado de cuenta certificado elaborado por el Contador facultado del banco, que al dia 24 de Octubre del 2019 los mil diecinueve, el demandado adeuda la cantidad de \$1,986,335.70 (un millón novecientos ochenta y seis mil trescientos treinta y cinco pesos 70/100 m.n.), misma que se compone de: la cantidad de \$1,881,321.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIEN PESOS 12/100 M.N.), por concepto de Capital/Inverso; la cantidad de \$92,131.10 (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 10/100 M.N.), por concepto de Intereses Ordinarios. Generados por el periodo comprendido desde el día 16 de junio del año 2019, hasta el 24 de octubre del 2019 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del contrato. C).- Por el pago de intereses Ordinarios y Moratorios que se generaron a partir del Vencimiento del Crédito, hasta la total liquidación del Crédito de acuerdo a lo establecido y pactado en la Cláusula séptima y octava del Contrato Base de la Acción, lo cual se cuantificará en liquidación de Sentencia. D).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, así como los honorarios de los profesionales que intervengan en el trámite del presente juicio, HECHOS: En la ciudad de León, Guanajuato, el dia 15 quince de Agosto del 2018, se celebró CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL (CREDITO PYME), de fecha 15 quince de agosto del año 2018 B).- Por el pago inmediato del Capital Exigible y Capital Vencido del CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL (CREDITO PYME), de fecha 15 quince de agosto del año 2018, que se deriva del estado de cuenta certificado elaborado por el Contador facultado del banco, que al dia 24 de Octubre del 2019 los mil diecinueve, el demandado adeuda la cantidad de \$1,986,335.70 (un millón novecientos ochenta y seis mil trescientos treinta y cinco pesos 70/100 m.n.), misma que se compone de: la cantidad de \$1,881,321.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIEN PESOS 12/100 M.N.), por concepto de Capital/Inverso; la cantidad de \$92,131.10 (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 10/100 M.N.), por concepto de Intereses Ordinarios. Generados por el periodo comprendido desde el día 16 de junio del año 2019, hasta el 24 de octubre del 2019 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del contrato. C).- Por el pago de intereses Ord

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,954, de fecha 16 de diciembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor JOSE GUSTAVO RAMIREZ OELRICH también conocido como JOSE RAMIREZ OELRICH y JOSE GUSTAVO RAMIREZ, a solicitud de los señores JOSE MANUEL RAMIREZ OGARRIO, EDUARDO RAMIREZ OGARRIO y JORGE RAMIREZ OGARRIO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la señora ANA MARIA RAMIREZ OELRICH, en su carácter de Albacea.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 31 de enero de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,653, de fecha veinticuatro de enero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor JOSE GUSTAVO RAMIREZ OELRICH tambien conocido como JOSE RAMIREZ OELRICH y JOSE GUSTAVO RAMIREZ, a solicitud de los señores JOSE MANUEL RAMIREZ OGARRIO, EDUARDO RAMIREZ OGARRIO y JORGE RAMIREZ OGARRIO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la señora ANA MARIA RAMIREZ OELRICH, en su carácter de Albacea.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 12 de Febrero de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "136,219", del Volumen 2,419, de fecha 15 de enero del 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE NAVARRO MARTINEZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCEN ANTE MÍ LAS SEÑORAS RITA ITZEL NAVARRO GARCIA, NANCY FABIOLA NAVARRO GARCIA, KARINA GABRIELA NAVARRO GARCIA, EN SU CALIDAD DE PRESUNTAS HEREDERAS DE DICHA SUCESIÓN Y RITA GARCIA GUERRERO EN SU CARÁCTER DE COPROPIETARIA</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 39039, de fecha 29 de enero del 2025, ante mí, la señora MARÍA ANTONIETA SOLIS CARRANZA, en su carácter de cónyuge supérstite, y las señoras MARÍA JOSE LARIZA GARCÍA SOLIS, MARÍA VALENTINA GARCÍA SOLIS, MARÍA ALEJANDRA GARCÍA SOLIS y MARÍA DE LAS MERCEDES GARCÍA SOLIS, en su carácter de descendientes en primer grado y en línea recta con el de cuius, llevaron a cabo el inicio de la tramitación extrajudicial en la sucesión intestamentaria a bienes del señor RUBÉN GARCÍA SÁNCHEZ.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México a 10 de FEBRERO de 2025.</p> <p>Mariana Sandoval Igartúa. Titular de la notaría 33 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediente escritura 33,252 de fecha 06 DE FEBRERO DE 2025, ante la fe del suscrito Notario, GENARO CRUZ BAUTISTA, en su carácter de único pariente colateral en primer grado del autor de la sucesión, inicio el trámite notarial de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MIGUEL CRUZ BAUTISTA, acepto la herencia en su carácter de único y universal heredero, designándose a GENARO CRUZ BAUTISTA, como ALBACEA de la mencionada sucesión, aceptando dicho cargo y protestando su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondiente.</p> <p>Asimismo, en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos MARIO ALBERTO GONZALEZ RIVERA y NOHEMI ENRIQUEZ SALAZAR.</p> <p>LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO TITULAR 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, NOTARIA 203 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 727 de fecha 07 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del "De cuius" señor MARCO ANTONIO RIVERA ESTRADA, que otorgaron los señores SUSANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TANIA IVETTE RIVERA HERNÁNDEZ y MARCO ANTONIO RIVERA HERNÁNDEZ.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO TITULAR DE LA Notaría NO. 203 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,017, fecha 10 de Enero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Marta Rivera Sánchez, que otorgaron los señores Martha Liliana y Antonio Alberto, de apellidos Loaiza Rivera, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y la Aceptación del cargo de "Albacea", que otorgó el señor Antonio Alberto Loaiza Rivera, en su carácter de Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 22 de Enero de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,042, fecha 21 de Enero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Herlinda Haro Serrano, también conocida como Herlinda Haro y también conocida como Herlinda Haro de Pesquera, que otorgaron las señoras Elsa, Olga Ofelia y María Guadalupe, de apellidos Pesquera Haro, en su carácter de "Únicas y Universales Herederas" y la Aceptación del cargo de "Albacea" que otorgó la señora Elsa Pesquera Haro, en su carácter de Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 22 de Enero de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,076, de fecha 31 de Enero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes del señor Mario Corval Lorenzana, que otorgó la señora Coralia Elena Escalante Lorenzana, por su propio derecho y en representación de su hermano, el señor Fernando Escalante Lorenzana, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 7 de Febrero del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,092, fecha 7 de febrero del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Miguel Sotomayor Y Gómez, también conocido como Miguel Sotomayor Gómez, que otorgaron los señores Patricia, Claudia y Miguel Ángel de apellidos Sotomayor Núñez, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos"; la Excusa del cargo de Albacea que otorgó la señora Patricia Sotomayor Núñez y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó la señora Claudia Sotomayor Núñez, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 10 de Febrero de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.</p>	<p>EDICTOS SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Primer Civil de Proceso Oral.</p> <p>En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, expediente número 168/2022, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de COMERCIALIZADORA EN ALIMENTOS EL CHE, S.A. DE C.V. y JOSE OMAR RODRIGUEZ SERVÍN, a efecto de dar cumplimiento en sus términos al auto admisión del 20 de enero de 2025, se resuelve que por el vencimiento de enero de dos mil veintidós y veintidós de octubre del dos mil veintidós, emplear a la codemandada - COMERCIALIZADORA EN ALIMENTOS EL CHE, S.A. DE C.V., MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, que deberán publicarse por TRESES VECES CONSECUTIVAS Y SIMULTÁNEAS, en los periódicos "EL ECONOMISTA" y "EL FINANCIERO"; haciéndole saber que la actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE reclama la cantidad \$2,288,015.41 (dos millones doscientos ochenta y ocho mil quince pesos 41/100 M.N.), como suerte principal, más accesorios legales, por lo que se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 16 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que la parte demandada se constituya con el Secretario Actuario de la adscripción en el local, este juzgado para que en términos de lo dispuesto por el artículo 1394 del Código de Comercio, se sirva señalar bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas; apercibido que no de hacerlo el juez continuará en su rebeldía; así mismo, quedan a disposición de la codemandada las copias simples de traslado en la Secretaría "B" de este Juzgado, por un término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, las recoga y comparezca ante este juzgado a hacer paga llana de la cantidad reclamada y las costas, o dé contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra, refiriéndose concretamente a cada hecho, efectúe el pago o se oponga a la ejecución, pudiendo oponerse las excepciones que considere pertinentes; apercibido que de no hacerlo el juez continuará en su rebeldía; así mismo, se previene a la codemandada para que al momento de producir la contestación señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado y se le comprende la extensión territorial de la Ciudad de México, apercibida que en caso de no hacerlo las notificaciones aún, las de carácter personal les sufrirán por Boletín Judicial, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 1059 del ordenamiento legal citado.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE ENERO DE 2025.</p> <p>EL SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL.</p> <p>RÚBRICA</p> <p>LIC. BRENDA PAREDES ORTIZ.</p>	<p>EDICTOS SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.</p> <p>En los autos del juicio de amparo directo número D.C. 392/2024, promovido por ADJA Consultoría y Asocios, sociedad anónima de capital variable, contra actos del Juez Vigésimo Noveno Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cuyo acto reclamado deriva del juicio oral mercantil 631/2021; de las constancias se advierte que se agotaron todas las investigaciones necesarias a fin de localizar un domicilio de la tercera interesada Constructora Angular, sociedad anónima de capital variable, en consecuencia, se ha ordenado emplazar a la codemandada - COMERCIALIZADORA EN ALIMENTOS EL CHE, S.A. DE C.V., MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, que deberán publicarse por TRESES VECES CONSECUTIVAS Y SIMULTÁNEAS, en los periódicos "EL ECONOMISTA" y "EL FINANCIERO"; haciéndole saber que la actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE reclama la cantidad \$2,288,015.41 (dos millones doscientos ochenta y ocho mil quince pesos 41/100 M.N.), como suerte principal, más accesorios legales, por lo que se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 16 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que la parte demandada se constituya con el Secretario Actuario de la adscripción en el local, este juzgado para que en términos de lo dispuesto por el artículo 1394 del Código de Comercio, se sirva señalar bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas; apercibido que de no hacerlo el juez continuará en su rebeldía; así mismo, quedan a disposición de la codemandada las copias simples de traslado en la Secretaría "B" de este Juzgado, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, las recoga y comparezca ante este juzgado a hacer paga llana de la cantidad reclamada y las costas, o dé contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra, refiriéndose concretamente a cada hecho, efectúe el pago o se oponga a la ejecución, pudiendo oponerse las excepciones que considere pertinentes; apercibido que de no hacerlo el juez continuará en su rebeldía; así mismo, se previene a la codemandada para que al momento de producir la contestación señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado y se le comprende la extensión territorial de la Ciudad de México, apercibida que en caso de no hacerlo las notificaciones aún, las de carácter personal les sufrirán por Boletín Judicial, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 1059 del ordenamiento legal citado.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE ENERO DE 2025.</p> <p>EL SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL.</p> <p>RÚBRICA</p> <p>SECRETARIO DE ACUERDOS DEL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, los señores CARLOS MANUEL DE JESUS HERNANDEZ SCHAFER, ALEJANDRO HERNANDEZ VELÁZQUEZ Y JOSÉ JAVIER HERNANDEZ VELÁZQUEZ, RECONOCIERON la validez de la escritura número 87,746, de fecha 17 de febrero de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número set</p>			

MUNDO

El Papa muestra una “ligera mejoría”, aunque sigue en “estado crítico”: El Vaticano

Las condiciones clínicas del papa Francisco, “aunque críticas”, están mostrando “una ligera mejoría”, informó El Vaticano en un comunicado, y añadió que sus problemas renales “no causan preocupación”.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Respaldo. La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen [blanco], dijo que llegó a Kiev porque “Ucrania es Europa”.

Ursula von der Leyen dice que no sólo está en juego el destino de Kiev, sino de Europa

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La delegación de México ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) votó a favor, junto con otros 92 países, la resolución de la Asamblea General que reclama una retirada inmediata de todas las tropas rusas de Ucrania en el tercer aniversario de la invasión.

Estados Unidos votó en contra de esta acción, con lo que se unió a Rusia, su aliado Hungría y a otros países como Nicaragua y Corea del Norte.

Otros países latinoamericanos como Colombia, Brasil y Cuba prefirieron abstenerse, al igual que China. Venezuela y Bolivia no participaron en la votación.

Esta resolución fue respaldada por Europa. También hay que destacar que a pesar de que estas decisiones de la Asamblea General no son obligatorias, sí sirven para conocer la postura mundial respecto a diferentes conflictos.

Durante la sesión, la viceministra

MÉXICO Y OTROS 92 PAÍSES RESPALDAN LA RESOLUCIÓN

Vota ONU por la retirada de todas las tropas rusas de Ucrania

Estados Unidos, Rusia, Nicaragua y Corea del Norte votan en contra de la postura de la Asamblea General; China se abstiene

trade Exteriores de Ucrania, María Betsa, advirtió que la votación representaba “un hecho histórico no sólo para Ucrania (sino) para el mundo democrático por completo”. Asimismo, subrayó la importancia

de la respuesta internacional ante la agresión rusa.

Al cumplirse el tercer aniversario de la invasión a gran escala iniciada por Rusia contra Ucrania, el presidente ucraniano, Volodímir

Zelenski, afirmó que “este año debería ser el del comienzo de una paz real y duradera. (Vladímir) Putin (presidente de Rusia) no nos dará la paz ni nos la dará a cambio de algo. Tenemos que ganar la paz

MACRON PIDE UNA PAZ SÓLIDA

Putin apoya fuerzas de UE en Kiev: Trump

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que su homólogo ruso, Vladímir Putin, aceptaría la presencia de fuerzas europeas en Ucrania como parte de un posible acuerdo para poner fin a la guerra.

De confirmarse, supondría un cambio en la postura de Moscú, que hasta ahora ha considerado el despliegue de tropas europeas en Ucrania como una “línea roja” y una

agresión por parte de Europa.

En conferencia, tras una reunión con el presidente francés, Emmanuel Macron, Trump aseguró que había tratado el tema con el líder ruso y que éste le había expresado su conformidad. “Si alcanzamos este acuerdo para acabar la guerra, él no va a estar buscando más guerra. Se lo pregunté específicamente y no tiene problema con ello”, afirmó.

El Reino Unido y Francia lideran los esfuerzos para crear una “fuerza de reasignación europea” de 30 mil soldados, destinada a prevenir futuros ataques rusos contra ciudades, puertos e infraestructuras críticas en Ucrania en caso de que se logre un acuerdo de paz mediado por Estados Unidos.

Al recibir a Macron en la Casa Blanca, en el tercer aniversario de la invasión rusa, Trump también dijo que esperaba que el mandatario de Ucrania, Volodímir Zelenski, visitara Washington esta semana o la próxima para firmar un acuerdo que diera a Estados Unidos acceso a los minerales de Kiev.

Macron declaró que ambos líderes querían una “paz sólida y duradera” en Ucrania. Dijo que Europa



Visita. Donald Trump [centro] recibió a Emmanuel Macron [izq.] en la Casa Blanca.

estaba lista para “aumentar” el gasto en defensa y reiteró que la UE estaba dispuesta a desplegar fuerzas de paz.

Sin embargo, el mandatario gallo

mediante la fuerza, la sabiduría y la unidad”.

“Tres años de resistencia. Tres años de gratitud. Tres años de absoluto heroísmo de los ucranianos”, expresó Zelenski antes en redes sociales, donde agradeció “a todos los que defienden y apoyan” a su país ante la invasión rusa.

El mandatario hizo la declaración en momentos en que jerarcas de la Unión Europea (UE) y otros países se encuentran en Ucrania para reafirmar su apoyo a Kiev en el tercer aniversario de la guerra.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aseguró haber llegado “a Kiev porque Ucrania es Europa”. Y agregó en un mensaje en redes sociales que “en esta lucha por la supervivencia, no sólo está en juego el destino de Ucrania. Es el destino de Europa”.

Los líderes europeos reafirmaron su apoyo para que Ucrania se incorpore a la UE, en un frente común a medio plazo que quisieron reforzar en la misma medida en que consideraron prematuro poner sobre la mesa el debate lanzado por varios gobiernos en favor del despliegue de tropas occidentales sobre el terreno ucraniano.

En tanto, la viceprimera ministra ucraniana, Olga Stefanishina, anunció que el acuerdo entre Washington y Kiev por el que Estados Unidos se beneficiará del acceso privilegiado a los recursos naturales ucranianos está a punto de concretarse.

“Los equipos de Ucrania y Estados Unidos están en la fase final de las negociaciones sobre el acuerdo por los minerales”, dijo en su cuenta de X Stefanishina, que formaba parte del grupo de dirigentes ucranianos que mantuvo el domingo una reunión a distancia con integrantes de la administración Trump.

—Con información de agencias

dejó en claro que la consecución de la paz no debe suponer la “rendición” de Ucrania, sino que debe permitir la soberanía de ese país. —EFE

Alemania, la debacle del gigante

MÚNICH.- En Alemania, la extrema derecha y la extrema izquierda (antiliberales, antiinmigración, anti-Ucrania, antieuropozona) tienen el respaldo de 25 por ciento del electorado. Ojo con eso, no es sólo la intervención de Musk o Trump, sino que es la expresión de un malestar profundo que irá creciendo.

Algo anda mal en la capital mundial del orden y de la eficiencia. Ha dejado de serlo.

Empecemos con lo anecdótico. Al salir del hotel donde me hospedé crucé la calle en la esquina, con el semáforo en verde para peatones: un señor en bicicleta se pasó el alto como flecha y por poco me atropella. Reclamé, recibí unos gritos nada amables por respuesta, y nadie volteó a ver.

Las calles estaban sucias de polvo, papeles, vasos de cartón, colillas de cigarrillo y algunas botellas de plástico tiradas. Caía la noche (temprano, no más allá de las siete) y a 15 o 20 metros había bolitas de gente que consumía drogas, vagabundos y extraviados con los pantalones a media nalga y algunos con botellas de licor en la mano.

Buscaba una tienda donde comprar algo de fruta y Coca-Cola para llevar a mi cuarto y escribir, pero las pocas que habían cerrado temprano y sí, en cambio, abundan los salones de *table dance* (dos o tres por cuadra), algunos de ellos abiertos las 24 horas, casas de juego que desde afuera se ven como tugurios en penumbras. El teléfono celular (el Waze) funciona intermitente.

Una que otra patrulla pasa sin que nadie se preocupe por dejar de drogarse. Un mal barrio, cercano a la estación, pero eso existe en casi todos lados. Ni modo.

El sábado tomé un tren a Salzburgo, Austria, a dos horas de Múnich, y al regreso hubo un inconveniente: cambio de andén, demora, y el anuncio de que el tren que venía de Alemania sufrió un desperfecto. Nos subieron a un par de vagones, llenos a reventar, y nos llevaron al lado alemán, a esperar un tren a Múnich.

Tardó casi una hora en llegar. Ya adentro, a los 10 o 15 minutos nos volvieron a cambiar. A esperar a que llegara otro tren, con un viento helado que bajaba de Los Alpes, a la intemperie, una hora más, mientras embonaban unas especies de pértigas con los cables (como los trolebuses que iban de CU a Iztapalapa).

Desde ahí nos vinimos –la mayoría– parados porque no había asientos suficientes en los vagones. Los baños, inmundos. Un mal día suele suceder hasta en Baviera, pensé.

Ayer lunes tenía boletos de avión para viajar a Colonia, y al llegar al mostrador de Lufthansa supe que estaba cancelado. Entiendo, pasa a veces. “¿A qué hora hay vuelo?”, pregunto. “Hoy nada, y mañana no sabría decirle”, fue la respuesta. Entendí que en Colonia había huelga en una empresa prestadora de servicios al aeropuerto. No hubo devolución del importe del boleto, ni cupones para usarlos en otra ocasión.

Leo el libro del periodista Wolfgang Munchau: *Kaput. El fin*

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



del milagro alemán, y comparto con ustedes algunos párrafos acerca de la debacle de los campeones de la era analógica, perdedores en la era digital:

La alemana SAP “sigue siendo un gigante del software (pero) es la única de Alemania entre las 50 empresas tecnológicas más importantes del mundo”.

En el año 2003, “de los 20 primeros bancos en el mundo, cuatro eran alemanes si se medía por el valor de los activos, y uno –el Deutsche Bank– si se medía por la capitalización bursátil. En noviembre de 2023, el Deutsche Bank ocupa el puesto 729 en la clasificación mundial, mientras que el Commerzbank ocupaba el puesto mil 132”.

Consciente de su rezago, “en 2019 el gobierno alemán decidió invertir cinco mil 500 millones de euros en computadoras para las escuelas. Un complicado procedimiento frustró el proyecto. El principal problema era que las escuelas no disponían de conexión a internet y la mayor parte del dinero se gastó en cablearlas y conectarlas. Esto ocurría en 2019 y 2020”.

En 2020, “sólo 33 por ciento de los alumnos alemanes tenía acceso a una plataforma de aprendizaje digital, mientras que la media de la OCDE era de 54 por ciento”.

Las escuelas alemanas solían estar entre las mejores de Europa en los estudios PISA de la OCDE, en especial en matemáticas y ciencias. La última prueba PISA sitúa a Alemania en un pobre vigesimoquinto lugar, por detrás de 13 países de la Unión Europea”.

En 2021, “siete de cada diez hogares alemanes seguían conectados a cables de cobre, los cuales ofrecen velocidades de conexión a internet irritablemente lentas”.

Los datos más recientes señalan que las conexiones de fibra óptica sólo representan 10 por ciento de todas las conexiones a internet en Alemania, mientras Francia tiene un 51.4 por ciento y España un asombroso 81.2 por ciento”.

Cuenta el prestigioso autor que su historia favorita, por ilustrativa, es de un conocido suyo en las colinas boscosas al sureste de Dortmund:

“Un fotógrafo necesitaba enviar una colección de fotos a una imprenta a 10 kilómetros de distancia. El volumen total de datos era de 5.4 GB. Hizo una carrera entre la conexión de internet y su caballo. Grabó sus fotos en un DVD y dio 20 de minutos a su computadora, mientras ensillaba

al animal. El caballo no sólo ganó la carrera, sino que, tras volver a casa y darle de comer, el fotógrafo descubrió que la transmisión por internet no había terminado todavía”.

Alemania se ha vuelto cada vez más dependiente de China, mientras China ha seguido la tendencia contraria. El cambio drástico se notó en 2022:

“Las exportaciones subieron sólo un tres por ciento, y las importaciones aumentaron 34 por ciento... En total, hay ahora 36 grupos de productos en los que la cuota china es de 80 por ciento, y más de 86 grupos de productos en los que la cuota es superior a 70 por ciento”.

Por ejemplo: “En la actualidad Alemania depende de China para 80 por ciento de computadoras portátiles, y 70 por ciento de los teléfonos celulares se importan desde China, y 87 por ciento de los sistemas fotovoltaicos y células solares procede de allí”.

¿Y los automóviles? El jefe de

jefes dejó de ser Alemania: “El gigante asiático ha superado a Alemania y Japón como mayor exportador mundial de automóviles”.

Por los pactos políticos con el Partido Verde, los gobiernos alemanes abandonaron la energía nuclear, que es limpia, y eran líderes mundiales. Así, Alemania pasó a depender (2019) por completo de la importación de gas ruso.

Con la guerra de Rusia contra Ucrania el costo de traer gas a Alemania subió, el país lleva tres años de estancamiento económico, y comprar el boleto de Trump de una guerra comercial contra China empeoraría las cosas.

Culpan a la migración, pero es un falso mantra, como veremos en los siguientes días.

EN PRÓXIMOS DÍAS INICIAN CONVERSACIONES

Busca Merz hacer gobierno con los socialdemócratas

Los conservadores, que obtuvieron 208 escaños, sumarian los 120 espacios de SPD

BERLÍN AGENCIAS

El líder de la conservadora Unión Cristianodemócrata (CDU), Friedrich Merz, que ganó el domingo las elecciones generales en Alemania, afirmó que su partido ha recibido un claro mandato para formar un gobierno de coalición entre conservadores y socialdemócratas y que

en los próximos días comenzarán las conversaciones.

“Cuando miro la distribución de escaños en el Bundestag (Cámara baja) alemán, tenemos entre CDU y la Unión Socialcristiana (CSU, de Baviera) 208 escaños (...) y junto con los escaños de los socialdemócratas, que tienen 120 diputados, estaremos en 328 escaños de 630, por supuesto en condiciones de formar gobierno, una coalición rojinegra, y eso es exactamente lo que queremos”, señaló en rueda de prensa.

La CDU y su aliada bávara Unión Socialcristiana ganaron el

domingo las elecciones generales en Alemania.

Con 100 por ciento de las circunscripciones escrutadas, el bloque conservador consiguió 28.6 por ciento de los votos y 208 escaños en una Cámara baja de 630 asientos, y los socialdemócratas (SPD) lograron 16.4 por ciento, su peor resultado en la historia, y 120 mandatos en el Bundestag, lo que les proporciona una mayoría de 328 diputados en total.

Merz dijo que ha recibido del partido y del comité ejecutivo “el pleno apoyo y respaldo” a intentar crear una gran coalición con el Partido Socialdemócrata, que quedó en tercer lugar en los comicios con 16.4 por ciento de los votos, por detrás de la ultraderechista Alternativa para Alemania (AfD), con 20.8 por ciento, que será la primera fuerza en la oposición.

El líder de la CDU señaló que “ahora mantendremos conversaciones en los próximos días”, las cuales “ya han sido preparadas” de antemano.

“[Estamos] en condiciones de formar gobierno, una coalición rojinegra, y eso es exactamente lo que queremos”

FRIEDRICH MERZ Líder de la Unión Cristianodemócrata



Trunfo. Merz dice que recibió el apoyo de su partido para una coalición con SPD.

OPINIÓN

El Mayo radioactivo

GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



El ultimátum lanzado por *El Mayo* Zambada desde su centro de detención en el estado de Nueva York, a través del Consulado Mexicano en esa ciudad, puede ser un acto de bravuconería, o puede tratarse de una amenaza real que destabilice las relaciones entre ambos países.

¿Tiene *El Mayo* la capacidad de provocar la anunciada, advertida crisis binacional?

Muchos piensan que sí. Y la causa es simple: sabe mucho, tiene mucha información porque ha ejercido la función de capo o subcapo del narcotráfico por décadas en el cártel más poderoso en México: el Cártel de Sinaloa.

El Mayo puede muy bien haber estado involucrado en las operaciones directivas del cártel desde hace 50 años, por lo menos.

Sabe a quién compraron, amenazaron, chantajearon, financiaron y también con quién negociaron y pactaron. *El Mayo* sabe a qué políticos tuvieron bajo su paga en la nómina confidencial del cártel.

Pero sobre todo, sabe a quienes financiaron campañas político-electorales que —a más de uno— permitió llegar a puestos de elección popular. A nivel mu-

nicipal —deben ser muchos—, a nivel estatal y, tal vez, hasta a nivel presidencial.

Estamos hablando de acusaciones muy serias —con señalamientos hipotéticos— acerca de los vínculos del gran narcotraficante colaborador y brazo derecho del célebre *Chapo* Guzmán.

¿Los carteles mexicanos, en este caso el de Sinaloa, han tenido participación activa en la política mexicana? ¿Han financiado campañas, inhibido elecciones, secuestrado operadores electorales de uno o varios partidos para beneficiar a otro?

Si todo esto es cierto, *El Mayo* lo sabe, y habrá que demostrarlo. No bastarán con sus acusaciones o señalamientos. Tendrá que presentar evidencias; sería lo deseable.

Recordemos que en el aplaudido juicio contra Genaro García Luna —por Morena, AMLO y todos sus seguidores— fue condenado y sentenciado con los testimonios de una serie de presidiarios carentes por completo de autoridad moral. Pero así se dio el juicio y aquí el gobierno completo festejó.

Vamos a ver si *El Mayo* se atreve a hablar y señalar a algunos personajes de este sexenio o del anterior, como posibles

responsables de vínculos con el narcotráfico.

Una situación de enorme riesgo político para el gobierno de Claudia Sheinbaum, porque después de vitorear el encarcelamiento de García Luna bajo ese método, sería incomprendible que lo rechazaran cuando acusen a otros personajes.

Es importante señalar qué anima al gobierno de Estados Unidos, al Departamento de Justicia y a la DEA a realizar estas detenciones y juicios sumarios.

No es la ética ni la elevada moral de luchar contra el crimen organizado ni el narcotráfico. Ni siquiera contra el fentanilo, que tan letal ha resultado en los últimos dos años, provocando más de 100 mil decesos por año en Estados Unidos.

Se trata de la información, del control y del poder. Si Washington tiene acceso a información privilegiada de los nexos del cártel y de su dirigente por muchos años —todos los que *El Chapo* ha estado en prisión— con políticos, gobiernos y funcionarios mexicanos, es oro molido para el Tesoro americano, para el Departamento de Justicia y, finalmente, para el Departamento de Estado y la Casa Blanca.

Esa información otorga un suprapoder para amenazar y controlar al gobierno mexicano en la exigencia de condiciones.

Hay dos expresidentes latinoamericanos detenidos en cárceles de Estados Unidos por vínculos con el narcotráfico. Uno de Honduras y otro de Guatemala.

Hay antecedentes de haber procedido en el pasado por estos delitos.

Así que de este lado de la fron-

tera debe haber personas muy nerviosas por lo que *El Mayo* pueda revelar o comprobar.

La carta del pasado viernes en que amenaza con el “caos bilateral” en caso de no ser repatriado exhibe la punta del iceberg del caudal de información que *El Mayo* pueda poseer.

Y podríamos agregar también los nexos y conexiones que del otro lado de la frontera tienen los carteles para distribuir droga por todo el territorio estadounidense, derramando miles de millones de dólares al sistema financiero americano e internacional.

Todo parece indicar que cuando presentaron sobre la mesa la opción de la pena de muerte, *El Mayo* envió la amenaza y la exigencia de ser repatriado.

El abogado afirmó incluso que los americanos “estaban cambiando los términos de la negociación”. Hoy se dice que estaría dispuesto a declararse culpable en vez de “cantar” y revelar todo lo que sabe. ¿A quién protege? ¿Qué mensaje le hicieron llegar en días recientes a través de su abogado?

Este puede ser un auténtico parteaguas en la relación México-Estados Unidos. La información que se devele en los siguientes días será fundamental para entender la forma en que cada gobierno abordará el tema, utilizará la información y negociará a partir de las declaraciones de *El Mayo*.

“... cuando presentaron sobre la mesa la opción de la pena de muerte, El Mayo envió (...) la exigencia de ser repatriado”

Negociaciones

**Sí nos dan al Mayo
pueden cambiarle
el nombre al
Golfo de México**

**CERTIFICADOS
DE
TERRORISMO**



Diez distorsiones de la reelección continua (léelas antes de que desaparezcan)

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

 Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



La reelección consecutiva de legisladores federales y locales está a punto de morir en cuanto se apruebe la reforma constitucional promovida por Claudia Sheinbaum.

En lo que va del siglo, las reformas electorales han sido impulsadas para enmendar o resolver conflictos y controversias de la elección inmediata anterior. Ocurrió cuando se estableció el *Modelo de Comunicación Política* que impide a partidos y candidatos contratar pauta publicitaria en medios y que asigna a la autoridad electoral la atribución de calcular y distribuir las prerrogativas de tiempos oficiales en radio y televisión; o cuando se prohibieron en elecciones federales las coaliciones parti-

distas con transferencia de votos entre aliados (origen del error legislativo que propició el debate de la sobrerepresentación, al confundir partido con coalición); o cuando se prohibió a sindicatos la participación en política partidista.

En la reforma de 2014, cuando las fuerzas políticas opositoras suscribieron el *Pacto por México* con el gobierno de Enrique Peña Nieto, el PAN de Gustavo Madero, con la pluma (o teclado) de Juan Molinar, logró colar propuestas que empujaron la alternancia en aquellos estados donde nunca había habido (hoy solo queda Coahuila sin experimentarla). **Fue el PAN quien puso en la mesa del Pacto por México la exigencia de la reelección con-**

secutiva de legisladores como condición para continuar con las demás reformas pactadas (y ningún legislador de otro partido protestó).

La reelección no era una demanda social; al contrario, la imagen de los legisladores y la confianza de la ciudadanía en ellos punteaban en los niveles más bajos de credibilidad en todos los estudios de opinión conocidos. ¿Por qué íbamos a querer que pudieran reelegirse?

No fue una idea original del PAN; hubo estudios teóricos serios (Ignacio Marván, María Amparo Casar y Khemvirg Puente) que planteaban la necesidad de la rendición de cuentas de los legisladores ante sus electores. Otros académicos y expertos decían que la reelección dota al ciudadano del derecho a castigar o premiar con su voto a los legisladores, facilita la profesionalización de la carrera legislativa y disminuye su control por el partido (Ugalde, Nacif, Lujambio, Silva Herzog...). En la política mexicana, la realidad no funciona así. La reelección inmediata ocasiona, al menos, diez distorsiones:

1. Atrofia la capilaridad política. Cuando se reelege

un legislador, se convierte en un trompo que impide que los cuadros emergentes fluyan por el torrente de la política. Se tala un árbol de posibles posiciones de representación popular en ascenso: una joven promesa, con trabajo y aceptación en su comunidad, se integra a una planilla municipal en una regiduría; de ahí se abre el camino de la suplencia o titularidad de esa presidencia municipal, de la diputación local y federal, de la senaduría y luego a competir por la candidatura a la gubernatura.

2. Reduce la rotación en los cargos de representación.

3. Fomenta el caciquismo local y se feudalizan territorios.

4. Desgasta la cohesión de una comunidad o la mantiene con controles autoritarios e **incentiva el desinterés en la participación y el transfuguismo partidista** por la necesidad de buscar otras opciones.

5. Aleja a los jóvenes de la política. Maduran o envejecen los representantes y cierran el camino al relevo generacional.

6. Desnaturaliza el equilibrio en las funciones del legislador. Se privilegia la gestión ante la comunidad de un distrito

electoral de origen, frente a la función sustantiva de legislar representando intereses legítimos de la plataforma o el partido que abre el paso al Congreso.

7. No elimina el control y la disciplina de partido que se pretendía y que es necesaria para dar certeza a las negociaciones parlamentarias y a los electores sobre por dónde van a ir los tiros de su legislador. No se esperaría (es un decir) que un ecologista vote a favor de la fiesta brava, que un panista vote a favor del derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo o que alguien de izquierda favorezca la privatización educativa o de salud.

8. Propicia la relación con grupos de interés legales o ilegales y facilita la interlocución a lobistas y cabilderos.

9. Crea un campo de juego desigual. Los legisladores que buscan la reelección tienen acceso a recursos que los candidatos nuevos no.

10. Se estancan nuevas ideas, se desincentiva la innovación y se dificulta la adaptación ante nuevas brechas y desafíos.

Se extraña un ejercicio integral de reflexión política y debate para diseñar un nuevo modelo de democracia que mejore la calidad de la representación política, más allá de parches democráticos.

Lectura sugerida: *Cierre del sistema de partidos* de Fernando Casal y Zsolt Enyedy (CEPC).

Pemex, con pasivos crecientes que comprometen su existencia

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano
 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La petrolera más endeudada del mundo acumula nuevos pasivos a diario, mientras que su producción se desploma, con lo que conforma la fórmula perfecta para augurar su colapso, aun con los rescates millonarios que ha hecho el gobierno de la 4T, en particular López Obrador, que fondeó a Pemex con 1.2 billones de pesos que no sirvieron para casi nada, ni para bajar de forma significativa los montos de deuda pública y privada, ni a proveedores, pasivos laborales y litigios judiciales que han perdido por negligencia e ineptitud del área jurídica de Pemex.

El 4 de febrero de 2020 presumía AMLO de haber salvado a Pemex del fracaso y de la bancarrota y luego, durante todo el sexenio, tanto él como su mentiroso favorito, Octavio Romero Oropeza, aseguraban que iban a lograr la soberanía energética con dejar de importar gasolinas, cuando en realidad, ambos hundieron más a la petrolera. Cinco años después, con lo

que queda de Pemex, se enfrenta al reto mayúsculo de la preeminencia de las energías limpias y la caída en la producción a niveles de 1.1 millones de barriles diarios, cuando en diciembre de 2023 superaba los 1.8 millones de barriles diarios.

La presidenta Sheinbaum recibió un cadáver vivo que tan solo le hace falta un pequeño malestar para desplomarse y, si a eso le agregamos que se mantiene el apotegma izquierdista de defender la soberanía de Petróleos Mexicanos y con ello maniatar la inversión privada, pues se acotan los márgenes de maniobra para intentar un

rescate mayor.

De hecho, las finanzas públicas están comprometidas por su precaria viabilidad y por un déficit criminal que alentó López Obrador con un gasto desbordado en ocurrencias y en fondear con la contratación de deuda pública los programas de política asistencial con tintes electorales.

El déficit presupuestario del sector público creció 1.6 veces durante la gestión de AMLO.

Al final de 2018, López recibió de Peña Nieto un desbalance presupuestal de 640 mil 412 millones de pesos y, al final del sexenio, en 2024, le entregó a su sucesora un déficit con un monto nunca antes registrado de 1.663 billones de pesos.

El sexenio de López Obrador fue el que más endeudó al país y aún con ello, dejó un déficit presupuestal que impide al actual gobierno llevar a cabo todos los programas que ha presentado la presidenta en los últimos cuatro meses.

Con Pemex al borde de la

quebra por una desastrosa gestión de Octavio Romero y por sus niveles de deuda que comprometen su calificación crediticia y con ello, en un efecto dominó, también le pega al gobierno mexicano, se mantiene la visión estatizadora del gobierno, al impedir la posibilidad de inversión extranjera y nacional por arriba de lo que pudiera invertir el propio gobierno o la misma petrolera.

De todo el endeudamiento que el Congreso avaló para el gobierno federal para 2025, que es del orden de un billón 246 mil millones de pesos, a Pemex se canalizará el 20 por ciento, es decir, una quinta parte. Más claro, el gobierno se endeudará en rangos de 3 mil 415 millones de pesos diarios, mientras que la petrolera contratará deuda por 675 millones de pesos diarios.

El monto de estas cifras, de suyo escandalosas, se podría pensar que serviría para revertir la situación crediticia; sin embargo, tan solo es para cubrir el gasto corriente y mantener la producción apenas por arriba del millón de barriles diarios.

La desconfianza aumenta entre los inversionistas por el manejo de la empresa que carece de un plan de negocios convincente

para el mercado y por la caída sistemática de la producción.

Los pasivos a proveedores se incrementan por arriba de los 362 mil 517 millones de pesos que tenía en junio del año pasado.

Y bueno, el pago de los intereses derivados de la creciente deuda de Pemex fue en 2024 de por lo menos 36 mil millones de pesos; con este monto se podría abatir, por ejemplo, el desabasto de medicamentos o subsidiar los precios de gasolina para dejar el litro de magna a 10 pesos.

Esta es la herencia maldita que recibió la presidenta Sheinbaum y con ella tiene que remar a contracorriente en aguas turbulentas que cobran más fuerza ante la inminente imposición de aranceles a los productos mexicanos por parte del gobierno de Donald Trump.

De la promesa de meter a la economía de México en el *top ten*, descenderá —como van las cosas— varios lugares abajo del sitio 13 en el que hoy se encuentra y se acentuará aun más ante la recesión económica.

En este contexto navega Pemex rumbo a un destino ominoso y crítico, pero eso sí, qué bueno que Pemex es de todos los mexicanos.

El programa IMSS-Bienestar continúa sin certeza presupuestal

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el programa IMSS-Bienestar no recibió recursos por parte de la Secretaría de Hacienda. El último presupuesto autorizado para este programa —diferente del Organismo Público Descentralizado IMSS-Bienestar— fue de 21 mil millones de pesos en 2024, destinados a brindar atención médica a 11 millones de mexicanos en zonas rurales marginadas.

Debido a la falta de asignación presupuestal, las reglas de operación de este programa para 2025 no fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, puesto que, sin una asignación de recursos, no pueden emitirse reglas que sustenten su funcionamiento, tal como lo establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sin reglas de operación ni presupuesto asignado en el PEF 2025, el programa, en términos administrativos, no existe oficialmente en este ejercicio fiscal. Aunque sigue funcionando con recursos de las reservas operativas del IMSS, autorizadas por el Consejo Técnico por un periodo de tres meses, la pregunta es

COLABORADOR INVITADO

Juan Manuel Lira

Médico especialista, analista en temas de salud

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@doctrila1



inevitabile: ¿qué pasará más allá de marzo?

Esta omisión genera problemas administrativos graves, debido a que, sin reglas vigentes, el programa carece de un marco normativo que permita ejercer recursos, contratar personal, garantizar la compra de insumos y cumplir con el pago de las prestaciones del personal jubilado.

Desde que se hizo evidente la exclusión del programa en el PEF 2025, y a raíz de lo publicado en

este medio (EL FINANCIERO 28 de enero 2025), los trabajadores han manifestado su preocupación ante el riesgo de quedar en un limbo laboral. La falta de claridad sobre la ruta a seguir genera incertidumbre legítima.

¿Cuáles pueden ser las soluciones?

1. Emitir un acuerdo presidencial para dar por terminado el Programa IMSS-Bienestar y definir su integración al IMSS Ordinario o al OPD IMSS-Bienestar.

2. Dividir la operación: una parte del programa pasaría al OPD y otra se integraría al IMSS Ordinario.

3. Mantener el programa: aprobar una ampliación presupuestaria extraordinaria y publicar nuevas reglas de operación para lo que resta de 2025, evitando la interrupción de los servicios de salud.

La posibilidad de que el programa sea absorbido en su totalidad por el IMSS Ordinario podría representar una solución estructural, siempre que se garantice un esquema de financiamiento sostenible. Bajo este modelo, el Instituto seguiría atendiendo a la población sin seguridad social y luego

facturaría estos servicios al OPD IMSS-Bienestar. Sin embargo, este esquema plantea desafíos administrativos y la necesidad de cambios a las leyes y normas que aún no han sido esclarecidos por la autoridad.

La opción de dividir la operación entre el OPD y el IMSS Ordinario podría generar inconsistencias en las condiciones laborales y en la gestión de la infraestructura médica. La inquietud del personal de base y de confianza del programa se centraría en: ¿Bajo qué régimen quedarían? ¿Quién garantizaría su estabilidad laboral? ¿Cuál será la postura del Sindicato del IMSS, considerando que el personal de base del programa ya pertenece a esta organización?

El H. Consejo Técnico del IMSS enfrenta una decisión trascendental. Si bien la integración del programa al IMSS Ordinario parece viable desde el punto de vista operativo, su viabilidad financiera dependerá de que el gobierno garantice los recursos necesarios sin comprometer el equilibrio del modelo tripartito de financiamiento del IMSS. Por otro lado, la presión del SNTSS es innegable: cualquier movi-

miento que afecte las condiciones laborales de los trabajadores del programa podría derivar en un conflicto sindical.

Para dar los pasos siguientes, es indispensable que, a través de un acuerdo presidencial, se dé por terminado el actual Programa IMSS-Bienestar y se defina su destino. Solo de esta manera se podrá establecer una transición ordenada y legalmente viable que brinde certeza tanto a los trabajadores como a los millones de usuarios que dependen de estos servicios. Sin este marco legal claro, cualquier intento de reestructuración enfrentará obstáculos administrativos y políticos que podrían prolongar la incertidumbre.

La mayor preocupación radica en que, ante la falta de definición, los trabajadores quedan atrapados en un vacío de información. La estabilidad laboral no solo es un derecho adquirido, sino un pilar para la continuidad de los servicios de salud en comunidades donde la infraestructura del programa IMSS-Bienestar es la única opción de atención médica.

La decisión debe tomarse antes de que los recursos se agoten en marzo. De lo contrario, la falta de certeza podría desencadenar una crisis no solo en la atención médica, sino también en el plano laboral y político. El tiempo se acaba y el margen de maniobra se reduce. ¿Definirá la Dra. Claudia Sheinbaum el rumbo antes de que el reloj marque el final del primer trimestre?

El trabajo infantil: explotación en contra de niñas, niños y adolescentes

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



En febrero de 2024, autoridades mexicanas rescataron a 18 menores de edad que eran víctimas de explotación laboral infantil en el municipio de Salvador Escalante, Michoacán. Los menores realizaban actividades agrícolas y la detención de los adultos involucrados condujo a la identificación de toda una red delictiva.

Este es uno de los múltiples casos de trabajo infantil que se ven día a día en nuestro país, cuando las niñas y los niños deberían estar efectuando otro

tipo de prácticas que no sean las laborales.

Lamentablemente, el trabajo infantil en México es muy común y hasta se define como esclavitud moderna por sus características, ya que se trata de actividades en condiciones precarias, con jornadas extenuantes y tratos inhumanos, vulnerando los derechos y el desarrollo adecuado de niñas y niños.

Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI 2022) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi),

se calcula que en México 3.7 millones de menores están trabajando, la mayoría en malas condiciones y con riesgos sustanciales. De ellos, 400 mil tienen de 5 a 9 años; 1.5 millones tienen entre 10 y 14 años y los 1.8 millones restantes son adolescentes de 15 a 17 años.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil comprende “toda la actividad laboral que los niños son demasiado jóvenes para realizar y/o el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños”.

En el caso mexicano, no se han tenido resultados óptimos para combatir esta problemática, pese a que nuestro país se ha adherido a convenios internacionales y se ha comprometido a reducir los índices. Esto origina que la situación se agrave de manera exponencial.

Hoy los estados con mayores tasas de trabajo infantil son: Chiapas (12.3%), Oaxaca (10.5%), Guerrero (9.8%), Puebla (8.9%) y Veracruz (8.5%). Todas esas zonas se caracterizan por tener condiciones socioeconómicas desfavorables, lo que contribuye a que las familias accedan a que sus hijos e hijas menores trabajen.

En Early Institute observamos una gran necesidad por detener el trabajo infantil. Es inaudito continuar con este tipo de explotación, en tanto los niños y las niñas de nuestro país merecen una vida digna y segura. Es urgente acrecentar los esfuerzos legislativos y programas coordinados entre el gobierno y la sociedad civil que garanticen un alto a estas prácticas, de ahí que la visibilización de la problemática sea fundamental. Para empezar, el trabajo infantil no debería ser aceptado bajo ningún concepto y así iniciar su erradicación. La responsabilidad es compartida y amerita que se asuman los compromisos adquiridos a nivel internacional, se exijan resultados y se replanteen estrategias de ser necesario.

Fallan municipios en manejo de desechos

SOLO 32 CUMPLEN CON LA NORMA OFICIAL

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

El manejo de residuos sólidos urbanos en Jalisco sigue en retroceso. En 2024, solo 32 de los 125 municipios contaban con rellenos sanitarios que cumplen la NOM-083-Semarnat-2003, lo que representa apenas 25.6 por ciento del total. Con ello, no se alcanzó la meta estatal de 40 por ciento de cumplimiento, según el portal de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (Mide).

Aunque hubo un ligero aumento respecto a 2023 (cuando el cumplimiento fue de 23.2 por ciento), la cifra es inferior a la de años previos. En 2022, el cumplimiento alcanzó 34.4 por ciento, y en 2020 y 2019 fue de 37 por ciento. Además, el Mide dejó de desagregar la información por municipio, por lo que ya no es posible conocer cuáles sí cumplen con la norma.

Cada día se generan en Jalisco 8 mil 120 toneladas de residuos



BASURA. Cada día se generan en el estado 8 mil 120 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

sólidos urbanos y de manejo especial, lo que equivale a casi 3 millones de toneladas anuales, de acuerdo con el programa Jalisco Reduce. Sin un manejo adecuado, estos desechos terminan en tiraderos a cielo abierto, generando contaminación ambiental y afectaciones a la salud.

La NOM-083 establece criterios sanitarios y ambientales para la construcción y operación

de rellenos sanitarios con el fin de evitar la dispersión de contaminantes. Sin embargo, la falta de inversión en infraestructura y el desinterés municipal han impedido avances significativos.

En la administración pasada se impulsó la economía circular como alternativa para reducir la generación de residuos, pero sin el adecuado control de la disposición final, la basura sigue

siendo un problema creciente en el estado.

El jefe del Departamento de Ciencias Ambientales del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), Miguel Magaña Virgen, consideró que el retroceso en el porcentaje de municipios que cumplen con sus rellenos sanitarios tiene que ver con desvinculación intersectorial y falta de voluntad política.

GOBIERNO RESPONDE CON MESAS DE TRABAJO

Megamarcha reúne a 60 mil maestros

REDACCIÓN
ZACATECAS

Más de 60 mil docentes participaron en la Megamarcha por la Dignidad Magisterial en Zacatecas, exigiendo el cumplimiento de sus demandas laborales. La movilización, organizada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), avanzó en cinco frentes hacia el Centro Histórico, donde las bases coreaban: "No a levantar el paro. Seguimos, seguimos, todos o ninguno".

El movimiento reunió a profesores de preescolar a preparatoria, educación especial, telesecundarias y telebachilleratos, además de estudiantes normalistas y universitarios. También se sumaron la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el Sindicato de Personal Académico de la UAZ, jubilados del Issstezac y grupos sociales contra proyectos mineros y de infraestructura.

En la Plaza de Armas, el líder del SNTE 34, Filiberto Frausto Orozco, anunció que su sección

levantaría el paro tras acordar pagos de becas y bonos, así como la revisión de protocolos escolares. Sin embargo, la decisión fue rechazada por otros gremios, como la Sección 58 y docentes de telesecundarias y telebachilleratos, quienes insistieron en mantener la protesta hasta obtener garantías de pago puntual.

El gobierno estatal reconoció la movilización y anunció mesas de trabajo del 24 al 28 de febrero. No obstante, la falta de acuerdos provocó que el movimiento se



EXIGENCIA. La Plaza de Armas recibió a los miles de protestantes.

fragmentara y concluyera sin una resolución clara sobre el paro.

Con información de Landy Valle, Ángel Lara, David Casañeda y Cuquis Hernández

DESTACA ZINC

Aumenta la producción de minerales

LANDY VALLE
ZACATECAS

El estado reportó incrementos en la producción de cuatro minerales metálicos y no metálicos en una comparativa entre diciembre de 2023 y de 2024, en el que destaca el zinc, con una variación anual de 235.3 por ciento.

De acuerdo con la Estadística de la Industria Minerometalúrgica (EIMM), la entidad también destacó en plomo, con una variación de 91.5 por ciento, al pasar de 6 mil 637 toneladas en 2023 a 12 mil 713 en 2024.

Le sigue la plata, con un incremento de 87.7 por ciento, al registrar una variación de 112 mil 420 a 211 mil 60 toneladas.

Asimismo, en la extracción de oro la entidad alcanzó un incremento de 24.6 por ciento.

VEHÍCULOS

Más autos y motos; menos camiones

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Entre 2015 y 2023, el parque vehicular en Jalisco creció 41.03 por ciento, alcanzando 4.6 millones de unidades, pero el transporte público urbano se redujo, según datos del especialista Carlos Ruiz Chávez.

El mayor incremento se registró en motocicletas, que pasaron de 321 mil a 838 mil, un alza de 160.72 por ciento. Los automóviles también aumentaron, de 1.9 a 2.6 millones (36 por ciento). En contraste, los camiones del transporte público urbano pasaron de 7 mil 99 en 2015 a 6 mil 354 en 2023, es decir, 10.49 por ciento, lo que representa 745 unidades menos en servicio.

El investigador explicó que esta disminución, junto con el crecimiento de vehículos privados, refleja la falta de opciones de movilidad pública eficientes.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

La Presidenta niega conocer al abogado Penilla Rodríguez, defensor de Zambada

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

“No tenemos temor” de que el capo Ismael El Mayo Zambada, líder del Cártel de Sinaloa y preso en Estados Unidos, exponga ante las autoridades estadounidenses algún tipo de relación de la clase política mexicana con el narcotráfico, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal negó proteger a El Mayo Zambada y rechazó que su gobierno haya establecido un vínculo de complicidad o contubernio con los miembros de los carteles de la droga mexicanos, que han sido declarados por Estados Unidos como organizaciones terroristas.

“No tenemos temor de nada de eso, porque no establecemos relaciones de contubernio con nadie y que se actúe en el marco de la ley y la Constitución. Todos aquellos que están diciendo, ‘es que está cediendo ante amenazas, no’, dijo la mandataria en su conferencia matutina, ayer, en Palacio Nacional.

De acuerdo con la Presidenta, su gobierno no caerá ni en chantajes, ni amenazas, porque, explicó, sólo cumple con su responsabilidad establecida en las leyes y en la Constitución.

“Esta persona (El Mayo Zambada) tiene órdenes de aprehensión en México, porque los adversarios y los seudoperiodistas andan diciendo que los protegemos, ¿pues cómo? Aquí tiene órdenes de aprehensión. El asunto es cómo se llevan las cosas que tienen que estar en el marco de la ley, de la Constitución y de la relaciones internacionales, pero aquí no se protege a un delincuente, a nadie”, aclaró.

El Mayo Zambada, a través de sus abogados, envió la semana pasada una carta al consulado de México en Nueva York, en la que exige su repatriación inmediata, argumentando que fue secuestrado y entregado ilegalmente a las autoridades de Estados Unidos.

Además, el narcotraficante advirtió que si no se atiende su solicitud existe un posible colapso en las relaciones bilaterales con Estados Unidos.

Por otro lado, Sheinbaum solicitó, tanto a Estados Unidos como a Canadá, revisar por dónde ingresan los precursores que se utilizan para la fabricación de fentanilo para su venta ilegal en Estados Unidos.

“Tenemos que hacer una revisión los tres países, por dónde están



Petición. La presidenta Sheinbaum llamó a los gobiernos de Estados Unidos y Canadá a revisar por dónde entran los precursores para fabricar fentanilo.

TRAS ADVERTENCIA DEL CAPO

Sheinbaum, sin temor de que El Mayo vincule a ‘4T’ con el narco

Señaló que “no establecemos relaciones de contubernio con nadie” y que su gobierno “no protege a un delincuente”

entrando los precursores, dónde está la fabricación, cómo se vende ilegalmente. Porque, ¿dónde está el gran consumo en Estados Unidos?, ¿quién vende fentanilo en Estados Unidos?, ¿cuáles son esos carteles que venden el fentanilo en los Estados Unidos?”, cuestionó.

En otro orden, aseguró que no conoce a Juan Pablo Penilla Rodríguez, uno de los abogados que encabezan la defensa del capo Ismael El Mayo Zambada.

El fin de semana, circuló en redes sociales una fotografía donde la mandataria aparece con el abogado Penilla Rodríguez, quien ha participado en diversos actos relacionados con morenistas, como en el décimo congreso de la CATEM, en 2020, el

“DOY MI PALABRA”: RICARDO MONREAL

“MORENA NO TIENE RELACIÓN CON EL CRIMEN”

“Doy mi palabra, en Morena no tenemos ninguna relación con nadie que tenga delitos ni con el crimen”, aseguró el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Al señalarle que él aparece también en algunas fotografías en las que se encuentra Juan Pablo Penilla Rodríguez, abogado de El Mayo Zambada, sostuvo: “Yo no conozco a Juan Pablo Penilla, una foto no te hace responsable de nada”.

En conferencia, Monreal insistió en que “nunca nos ha alcanzado la delincuencia en Morena, no habrá en Morena ningún tipo de complici-

Fuerzas federales incautan en Sinaloa 12 laboratorios clandestinos para producir drogas sintéticas

Fuerzas federales incautaron en Sinaloa 12 laboratorios clandestinos para la elaboración de droga sintética. Los operativos se realizaron en los municipios de Culiacán, Cosalá y Mocorito. Las autoridades no dieron a conocer a qué organización criminal pertenecían.



Acto. La Presidenta conmemoró ayer el Día de la Bandera.

sindicato liderado por el diputado de Morena Pedro Haces.

“No conozco a la persona (Penilla Rodríguez), pero sí es importante aclarar, porque sale una fotografía donde ni sé exactamente en qué lugar es, pero en la campaña, en los recorridos que hace uno por el país, pues se saca una fotografía con muchísima gente”, justificó la mandataria.

Sheinbaum señaló –como lo hizo la víspera el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna– que el abogado Penilla Rodríguez fue premiado por una diputada del PAN, Teresa Castell. No obstante, el mismo domingo la panista desmintió esa versión.

dades. Morena no tiene vínculos con ningún tipo de delincuentes”.

El legislador planteó que si alguien tiene algún delito de que se le acuse, que se le investigue.

Los diputados panistas Federico Döring y Saúl Téllez, así como el vocero de la dirigencia nacional, Jorge Triana, arremetieron contra Morena, sus dirigentes, gobernadores, legisladores y hasta contra la presidenta Sheinbaum y el ex presidente López Obrador, porque –afirmaron– despachos de abogados vinculados a grupos criminales los ayudaron a obtener sus triunfos electorales.—*Victor Chávez*

Denuncia el PAN a otro abogado vinculado a *El Mayo* y a Morena

El vocero de la dirigencia del PAN, Jorge Triana, reveló que el abogado Sergio Arturo Ramírez, socio de Juan Pablo Penilla, ambos parte de la defensa de *El Mayo*, es militante de Morena desde 2018.



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

SOSTIENE LA PRESIDENTA

“Ya no nos arrodillamos ante gobiernos extranjeros, como antes”

“Ya no es como antes, que los gobiernos se arrodillaban ante gobiernos extranjeros o que miraban fuera como ejemplos a seguir”, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Al encabezar la ceremonia de conmemoración del Día de la Bandera, realizada en el Campo Marte, aseguró que desde que llegó la auto-denominada “transformación” al gobierno, se reivindicó que “a México se le respeta, que no somos colonia ni protectorado de ningún país”.

Recordó que hace unos días envió al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para recordarle al mundo entero que México es un país libre, independiente y soberano, y que su pueblo no permite la violación de su soberanía.

Explicó que la iniciativa establece que el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía y que a cualquier extranjero que realice actividades al margen de esta ley se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

“Somos uno solo: gobierno, Fuerzas Armadas y pueblo, y nosotros no traicionamos ni a nuestro pueblo ni a nuestra patria, ni a nuestra bandera”, agregó.—Eduardo Ortega

Maestros de la CNTE anuncian paro laboral para esta semana

La Sección 22 del SNTE, adherida a la CNTE, anunció un paro de labores para esta semana, además de una serie de reclamos a las autoridades, que incluirán bloqueos en la Ciudad de México.

“ESTÁ DISPUESTO”, ASEGURA SU DEFENSA

Para evitar la pena de muerte, Zambada se diría culpable

Su primer plan fue pedir al gobierno de México que interceda para ser repatriado

Para evitar la pena de muerte, Ismael *El Mayo* Zambada está dispuesto a todo.

Ya exigió al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum abogar por él y, no sólo evitar la pena de muerte sino lograr su repatriación a México, y, como plan B, considera declararse culpable, sin ir a juicio, para evitar la pena capital y acceder a una sentencia reducida.

“El señor Zambada no quiere ir a juicio y está dispuesto a aceptar la responsabilidad de un cargo que no implique la pena de muerte”, declaró ayer el abogado Frank Pérez a la agencia Reuters.

Esa declaración contrasta con la posición que el propio Zambada García ha asumido durante las audiencias en su contra (en la corte federal de El Paso, Texas y luego en la corte federal de Brooklyn, Nueva York) donde, de manera categórica, se ha declarado no culpable.

Ante las declaraciones del defensor de Ismael Zambada, la propia agencia de noticias aseguró que el portavoz de la fiscalía de Brooklyn, donde actualmente se mantienen los cargos en contra de *El Mayo* Zambada, decidió guardar silencio.

Zambada García, líder histórico del Cártel de Sinaloa, ha sostenido la versión de que fue privado de su libertad, el 25 de julio de 2024, en Culiacán, Sinaloa, por parte de los hijos de su antiguo socio, Joaquín Guzmán, *El Chapo*, quienes lo llevaron contra su voluntad a Estados Unidos para entregarlo a las autoridades de aquel país.

Para el narcotraficante y sus abogados, se trató de un secuestro internacional que vulneró la soberanía de México, por lo que consideran que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tiene la obligación de hacer lo necesario para restablecer el Estado

de derecho quebrantado.

Incluso, en la carta que hizo llegar a la presidenta Sheinbaum, la cual consta de 32 cuartillas, *El Mayo* Zambada consideró que el gobierno de México debe interceder por él y lograr su repatriación a fin de evitar “el colapso” de la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

Al respecto, la presidenta Sheinbaum aseguró que su gobierno no pretende proteger a *El Mayo* Zambada, quien cuenta con órdenes de aprehensión en México, sino cumplir y hacer cumplir la ley.

“No caemos en chantajes... cumplimos con las leyes, lo que dice la Constitución, no es caer en chantajes ni amenazas... solo cumplimos con la ley y por eso está la fiscalía y los protocolos de Relaciones Exteriores”, aseguró la Presidenta.

Se espera que hoy Alejandro Gertz, fiscal general de la República, dé a conocer, en la conferencia matutina de la Presidenta, una posición jurídica más acabada del gobierno de México en relación con este tema.

—Redacción



Polémica. Ismael *El Mayo* Zambada fue detenido en EU en julio de 2024.



Confidencial

Se atascan iniciativas en San Lázaro

El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, reconoció ayer que los tiempos se acaban y que las 73 leyes que mencionó para desahogar antes del 30 de abril van lentas. Hizo cuentas y dijo que “sin saber el número exacto, han llegado ya como 28 leyes, más o menos 17 o 18 en el Senado y como 12 aquí” con los diputados. Pero, por segunda ocasión, adelantó que “si no logramos atender este cúmulo de iniciativas que he mencionado a través de las semanas, lo más probable es que haya periodo extraordinario”. A parte de las ya acumuladas, anticipó que “nos llegarán otras, una de adquisiciones y otra de transparencia”...

Más deslindes del abogado de *El Mayo*

Duro pegó en San Lázaro el reconocimiento de “Embajador Internacional de la Paz” que le otorgaron en el Palacio Legislativo a **Juan Pablo Penilla Rodríguez**, abogado de Ismael *El Mayo* Zambada, y todos se deslindaron. El diputado presidente, Sergio Gutiérrez, sostuvo que “la diputada María Castell reconoce que ella solicitó el recinto para ese evento, donde se otorgó un galardón, un premio, o sabrá qué fue, y, por ende, ella es la responsable de lo que sucedió ahí”. Sostuvo que “cuando alguien solicita algún salón, si hay disponibilidad, se le facilita y queda en responsabilidad de cada diputado o diputada la utilización”. Ahora resulta que nadie sabe, nadie supo.

Jara pasa a la acusación

Un día después de que el senador neomorena **Alejandro Murat** confesara que en el partido guinda lo han tratado “de poca madre”, el gobernador de Oaxaca –sucesor de Murat– volvió a las críticas. “¿Qué programas sociales tuvo la administración pasada, o cuáles tuvo José Murat (padre de Alejandro, también exgobernador)? Ninguno. Por eso están enojados y nos atacan un día sí y el otro también”. Y fue más allá al pasar a las acusaciones: “No vamos a parar, porque ellos quieren un acuerdo en lo oscuro, y nosotros no vamos a acordar con nadie”. Jara de paso reprochó que Murat “nos dejó en 3 mil 500 millones de pesos la recaudación, terrible, y eso no lo dicen porque tenían sus cajas chicas”. A ver qué responde ahora el legislador recién bautizado.

Fast track al blindaje contra la “invasión”

Y contrario al rezago de las iniciativas en San Lázaro, en el Senado quieren dar celeridad a las prioridades presidenciales. Tan pronto como hoy mismo, a las 10 de la mañana, están citadas para sesionar las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Justicia y Estudios Legislativos de la Cámara alta para aprobar la reforma con la que Claudia Sheinbaum busca impedir el intervencionismo extranjero. Hay prioridades...

Hasta le aplauden a Yunes

Y mientras algunos claman por que se revierta la afiliación de **Miguel Ángel Yunes Márquez** a Morena, resulta y resalta que el senador veracruzano ayer se llevó aplausos y hasta algunos “¡muy bien!” de los integrantes oficialistas de las comisiones de Energía y Estudios Legislativos, por su apoyo a las leyes secundarias en materia energética. ¡No que muy cohesionados en el partido guinda?

Zaldívar, con buena salud

Luego de las versiones que circularon en redes sociales en el sentido de que el exministro de la Corte **Arturo Zaldívar** tenía una enfermedad crónico-degenerativa, el hoy funcionario de la ‘4T’ y ferviente impulsor de la reforma judicial salió a desmentir: “Para quienes con dolo e inmoral disfrute difunden mentiras sobre mi estado de salud, les informo que me encuentro perfectamente, trabajando con intensidad y disfrutando de la oportunidad de servir a México”. Aguas con las fake news.

Morena, presidencialismo y moralidad

Claudia Sheinbaum no se asume, o no aún, como la líder indiscutible de Movimiento Regeneración Nacional. En ese sentido, el presente es un sexenio atípico: el sistema presidencialista incluía el poder constitucional y la jefatura del partido*.

Esta condición –donde no se sabe si la Presidenta se asume como una de las dirigentes del movimiento, o como una *primus inter pares*, o ni siquiera– podría llevar a Sheinbaum a un escenario donde no tiene autoridad sobre actores que, sin embargo, le acarreen costos.

En enero de 1938, el presidente Lázaro Cárdenas apuntó en su diario: “Si se quiere enaltecer al país, debe imperar la moralidad en sus dirigentes”. Y quién mejor para vigilar eso que la titular del Ejecutivo, máxime si su partido ocupa una vasta cartera de posiciones.

La Presidenta parecería estar consciente de algo al respecto, pues decidió enviar este mes

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



dos importantes iniciativas al Congreso de la Unión, una para cancelar la reelección y otra para evitar el nepotismo.

Quiso el destino –o alguien

más colmillo– que esas iniciativas quedaran opacadas por la polémica incorporación a las filas de Morena de apellidos, digamos, “neoliberales”: Yunes y Murat. Como es sabido, desde gobernantes hasta militantes protestaron abiertamente.

El partido ya anunció que revisará la incorporación del senador Miguel Ángel Yunes Márquez. Veremos qué pasa si es cierto que se analiza el caso de quien ya hicieron en el Senado presidente de la importante Comisión de Hacienda.

Mientras tanto, queda como incógnita saber cuán profunda y real es la intención de Morena de detener, e incluso depurar, la afiliación de personajes que en el pasado fueron vistos como la antítesis de cuerpo entero del obradorismo, que dicen pretender renovar la vida nacional.

La otra duda nada menor es a quién le toca, más allá de los formalismos, decidir sobre quién cabe y quién no en el ómnibus que

se convirtió Morena en los últimos años, cuando no hizo asco alguno para subir al viaje a verdes, a priistas e incluso a panistas.

En lo formal, el padrón de Morena depende hoy de una sola persona: Andrés Manuel López Beltrán. Su incorporación al partido al final del sexenio de su padre fue al mismo tiempo la validación de una aspiración personal y la posibilidad de la instalación de una dinastía.

Y es ahí donde todo se enreda. ¿Para qué anda la presidenta Sheinbaum mandando iniciativas que (supuestamente) pretenden acabar con el nepotismo y con la reelección mientras en el partido debuta, con gira nacional y toda la cosa, Andrés Manuel Jr.?

¿Hace falta decir que, además, López Beltrán, en un *timing* que no puede ser accidental, se retrató, membresía renovada en mano, con Rubén Rocha, quien cobra como gobernador de Sinaloa, es objeto de repudio en su tierra y de denuncias de Ismael El

Mayo Zambada?

La presidenta Sheinbaum quiere imponer controles al acceso al poder: una lectura amplia de la combinación de sus iniciativas concluiría que pretende erradicar un gran vicio de la política mexicana por décadas: que ciertas familias se agandallen los puestos. Bien.

Sin embargo, mientras ella anuncia esos grilletes, en Morena van y, con todo lujo de publicidad, le dan la bienvenida a apellidos que ahora no sólo representarían “el pasado neoliberal”, sino renunciar a territorios de ciertas dinastías.

Resta entonces una sola duda: en este presidencialismo de hoy, ¿la mandataria será la vigía de lo que proclamaba Cárdenas? ¿O quién? ¿O nadie?

De lo que no hay duda es que las consecuencias, si no gana la moralidad de aquí a 2030, sí tendrán un solo apellido: Sheinbaum.

*Los sexenios panistas, sea porque los blanquiazules no entendieron el poder “al estilo mexicano”, sea simplemente por incapaces sus dos mandatarios, no cuentan para esta categorización.

BUSCA EVITAR PRESIÓN EN LAS CIUDADES ENTRE AMBOS PAÍSES

Migrantes serán enviados a frontera sur de México, sostiene embajada de EU

Objetivo: prevenir nuevos intentos de cruce ilegal y aliviar la carga de los agentes

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Los migrantes que sean deportados desde Estados Unidos serán enviados a la frontera entre México y Guatemala, anunció la embajada estadounidense.

En una tarjeta informativa, la representación diplomática detalló que esta nueva medida del gobierno de Donald Trump le quitará presión a las ciudades que se encuentran

entre ambos países. “Al expulsar a los migrantes y repatriarlos lejos de la región fronteriza, se previenen nuevos intentos de cruce ilegal, se reduce la actividad ilícita transfronteriza”, detalló la embajada.

Según la representación, esto también ayudará a los agentes de seguridad tanto de México como de Estados Unidos se puedan enfocar en otros asuntos y no en frenar a los migrantes. “Se permite a nuestras fuerzas del orden aprovechar todos los recursos para evitar que criminales y contrabando peligroso entren en nuestro país y comunidades”.

La embajada consideró que esto ayudará especialmente a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza

de Estados Unidos (CBP, en inglés).

“Remover a los migrantes ilegales de la región fronteriza alivia la carga de los dedicados agentes de la Patrulla Fronteriza y oficiales de CBP que trabajan arduamente para obtener el control operativo de la frontera”, insistió.

Asimismo, la sede diplomática recordó que la administración Trump sumó tanto el Departamento de Justicia como al de Seguridad Nacional y agentes del Departamento de Estado a la tarea de frenar los flujos migratorios, “para garantizar que los migrantes ilegales sean arrestados, procesados cuando sea necesario y expulsados lejos de la frontera entre EU y México”.

Incertidumbre. Migrantes, ayer, en espera de atención a su solicitud.

Finalmente, la embajada reiteró su mensaje a las personas que piensan en hacer el viaje y entrar a Estados Unidos de forma irregular.

“Entrar ilegalmente no es un proceso de prueba y error. Ser deportado es definitivo: no te daremos la oportunidad de intentarlo otro día o en unas horas”, sentenció.

Desde su campaña, el presidente Trump mantuvo un fuerte discurso en contra de los migrantes irregulares. Una parte importante de su plan es el llevar a cabo deportaciones masivas de personas. Por ello incrementó el número de agentes federales dedicados a la detención de migrantes indocumentados.

En un inicio, el presidente Trump sostuvo que se enfocaría en aquellos migrantes que tienen antecedentes penales. Sin embargo, en los primeros días de su segundo periodo quedó claro que cualquier persona sería expulsada.

La embajada de Estados Unidos en México se unió a la campaña iniciada por la titular del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, en inglés), Kristi Noem, para desincentivar la migración hacia su país.

En redes sociales, la representación diplomática compartió un mensaje de la secretaria en el que sostuvo que “si estás considerando entrar a Estados Unidos ilegalmente, ni siquiera lo pienses”.

A esto, la representación agregó un contundente “ni lo intentes” y replicó también un video de Noem con el mismo mensaje.

El Departamento de Seguridad también mostró imágenes de redadas, personas detenidas presuntamente por su estatus migratorio además de personas huyendo de las autoridades.

La semana pasada, Noem anunció una “campaña publicitaria multimillonaria” para pedir a los migrantes irregulares que abandonen el país.

“Los anuncios estarán hiperdirigidos, incluso a través de redes sociales, mensajes de texto y medios digitales, para llegar a inmigrantes ilegales en el interior de Estados Unidos, así como a nivel internacional”. —Pedro Hiriart



Atención. Migrantes, custodiados por elementos de la Guardia Nacional, ayer, al hacer fila en una estación migratoria en Tapachula.



FOTOS: EFE

DE OCTUBRE 2024 A ENERO 2025

CBP reporta que 96.9% del fentanilo incautado entra desde territorio mexicano

Resalta la diferencia de la entrada de esa droga por Canadá o por las costas

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Prácticamente todo el fentanilo incautado por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) entra por México.

En lo que va del año fiscal 2025, entre octubre 2024 y enero 2025, la oficina ha reportado que en total ha

5,412

LIBRAS

de fentanilo, de las 5 mil 585 que la CBP incautó, fueron aseguradas en la frontera con México.

decomisado 5 mil 585 libras (alrededor de 2 mil 533 kilogramos) de fentanilo en todo el país.

Del total, 5 mil 412 libras (2 mil 454 kilogramos) fueron incautadas en la frontera con México, lo que representa 96.9 por ciento.

21,148

LIBRAS

de fentanilo decomisó el gobierno de EU en la frontera sur en todo el año fiscal 2024.

Por el contrario, la oficina reportó que en la frontera con Canadá ha decomisado 10.4 libras (alrededor de 4.71 kilogramos) en este mismo periodo, lo que es apenas 0.18 por ciento del total.

En cuanto a las costas de Estados

Unidos, o incluso en el interior del país, la CBP ha reportado el decomiso de 162 libras (73.4 kilogramos) de fentanilo en el año fiscal 2025, lo que representa 2.9 por ciento del total de los decomisos.

Los primeros resultados de este nuevo periodo son consistentes con los datos reportados por la CBP durante el año fiscal 2024, cuando reportó el aseguramiento de 21 mil 889 libras (9 mil 928 kilogramos) de fentanilo en todo el país.

El 96.6 por ciento, es decir 21 mil 148 libras (9 mil 592.5 kilogramos) de fentanilo fueron detectados en la frontera con México.

Por el contrario, apenas 43 libras (19.50 kilogramos) fueron incautadas en la frontera con Canadá, apenas 0.19 por ciento, y 698 libras (316.60 kilogramos) de la droga fueron decomisadas en las costas o al interior del país, lo que representa 3.18 por ciento del total.

Incluso al ver las cifras reportadas durante el año fiscal 2023, es notable la diferencia entre la cantidad de droga que entra a Estados Unidos desde México en compara-

ción con el resto de las fronteras.

En total, en este periodo la CBP decomisó 27 mil 23 libras (12 mil 257.42 kilogramos) en total, de los cuales 26 mil 718 libras (12 mil 119.08 kilogramos) fueron detenidos en la división con México. Esto es 98.87 por ciento del fentanilo decomisado a lo largo de este tiempo.

Por el contrario, únicamente 2.48 libras (1.12 kilogramos), lo que es 0.01 por ciento, fue decomisado en la frontera con Canadá, y 302.5 libras (137.21 kilogramos), 1.12 por ciento, por las costas o en el interior del país.

La adicción al fentanilo es una de las preocupaciones importantes del gobierno estadounidense, esto por las muertes que ha generado la adicción a este químico.

La Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) ha alertado que más de 107 mil personas perdieron la vida por sobredosis de drogas en 2023, y casi 70 por ciento de esas muertes se atribuyó a opioides como el fentanilo.



DECISIÓN. México extraditó a *El H3*, operador de los Beltrán Leyva.

LE DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA

Gobierno extradita a EU a *El H3*, sucesor de los Beltrán Leyva

Además dan golpe al Cártel de Santa Rosa de Lima: detienen a uno de sus líderes

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Jesús Ricardo Patrón, *El H3*, sucesor de Héctor Beltrán Leyva, uno de los líderes del Cártel de los Beltrán Leyva, fue extraditado el fin de semana a Estados Unidos, y ya le dictaron

la prisión preventiva en aquel país.

Una corte de Distrito en Nueva York busca enjuiciarlo por delitos relacionados con sus actividades de narcotráfico y lavado de dinero.

Patrón Sánchez, también conocido como *El Diabólico*, *La Vela*, *James Bondy* y/o *Xmen*, fue presentado ante un juez del tribunal federal de Brooklyn por una acusación formal de liderar una empresa criminal continua, participar en una conspiración de distribución de narcóticos y usar una o más armas de fuego en

relación con delitos con narcóticos.

Sánchez, ciudadano mexicano, fue arrestado en México en febrero de 2019 y extraditado a Estados Unidos el 21 de febrero pasado. La jueza de Estados Unidos Peggy Kuo ordenó que Sánchez permaneciera detenido en espera de juicio.

En tanto, un juez de distrito negó la suspensión definitiva de amparo contra su extradición a Estados Unidos a Mauro Alberto Núñez Ojeda, *El Jando*, señalado como hombre de confianza de Iván Archivaldo Guzmán Salazar, *El Chapito*.

Juan Pablo Cortés Torres, titular del Juzgado Primero de Distrito en materia penal, fue quien negó la suspensión y desechó otra demanda de amparo con la que Núñez Ojeda buscaba evitar ser presentado en la audiencia inicial.

Explicó que el juicio de amparo resulta improcedente, ya que la citación no conlleva una afectación a la libertad personal, posesiones o

derechos de *El Jando*, pues su único propósito es “comunicarle la necesidad de su presencia para el desarrollo de una diligencia judicial”.

CAE LÍDER DEL CSRL

Christian Alejandro González Romero, *El Cholo*, de 25 años, identificado como jefe de sicarios y coordinador de la venta de droga para el Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL), fue detenido por fuerzas federales.

La detención se llevó a cabo en Dolores Hidalgo, Guanajuato, y en ella participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, FGR, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

De acuerdo con las dependencias, al momento de su detención, a *El Cholo* se le aseguró un arma larga, tres cargadores, 50 cartuchos, un kilo de metanfetamina, 45 dosis de marihuana, un teléfono celular y una camioneta.

TODOS ERAN INTERNOS

Incendio en anexo de la CDMX deja 5 muertos

Al menos cinco personas murieron y varias más resultaron intoxicadas por inhalación de humo, durante un incendio registrado ayer en un local con razón social Hombres y Mujeres Preparados, que servía como anexo clandestino para personas adictas, ubicado en la alcaldía Tlalpan.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) informó que los hechos se registraron la mañana de este lunes en el local ubicado en la

calle Vista Hermosa, en la colonia Ocotla Chico.

Explicó que vecinos reportaron un incendio y, al llegar al sitio, solicitaron los servicios de emergencia debido a que, además de la conflagración, observaron a varias personas inconscientes.

Detalló que cuando llegaron los paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), atendieron a 11 personas; han sido reportadas cinco sin signos vitales

por inhalación de humo. Agregó que de inmediato se informó las autoridades ministeriales para los servicios periciales y la integración de las investigaciones.

Aseguró que el responsable del centro y cuatro personas más que ahí se encontraban serán presentadas ante el agente del Ministerio Público para rendir su declaración y deslindar responsabilidades. Hasta el cierre de esta edición no se ha dado a conocer qué motivó el incendio. Se investiga si fue un motín.

Tras las primeras investigaciones se determinó que este lugar no tiene registro en la Comisión Nacional para las Adicciones (Conadic), por lo que es considerado como un establecimiento clandestino.

—David Saúl Vela



11

PERSONAS

fueron atendidas por paramédicos por inhalación de humo; de ellas, cinco murieron.

Tragedia. Un establecimiento que operaba como anexo se incendió ayer, en Tlalpan.

ESPECIAL

El primer colapsado de la carta de Ismael *El Mayo* Zambada publicada el viernes pasado fue Juan Ramón de la Fuente. En la mañanera de ese día, al responder a una pregunta sobre el escrito, la presidenta Claudia Sheinbaum reveló que ese mismo día le había informado el secretario de Relaciones Exteriores que el abogado de Zambada la había entregado al consulado de México en Nueva York. El dato pasó desapercibido, pero subrayó lo que es de muchos conocido: la incompetencia de un canciller de papel.

La carta le generó un problema de opinión pública a la presidenta –muy importante en Palacio Nacional, donde, como sucedió con su predecesor Andrés Manuel López Obrador, el éxito de su gestión se mide en la popularidad, no en su efectividad como gobernante–, por la forma como respondió. No tuvo Sheinbaum tiempo para que con su equipo político y jurídico la revisaran y prepararan respuestas, porque De la Fuente, metafóricamente hablando, se quedó dormido.

Si el horario de atención al público los lunes es de 7 de la mañana a 6 de la tarde, el abogado de Zambada, que llevó el escrito de su cliente al consulado, tuvo que haberlo dejado antes de cerrarse las puertas. Si la diferencia de horario con la Ciudad de México en esta temporada es de una hora, pasadas las 5 de la tarde aquí debieron haber notificado a la Cancillería en México para alertarla de que acababan de recibir un documento de *El Mayo* Zambada. Sin saberse si lo hicieron o no, el hecho es que la Presidenta se

¿Alguien sabe algo del canciller?

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



regularmente a las audiencias.

Este episodio es el último de una serie de tropiezos que ha tenido De la Fuente como canciller, que han dañado al gobierno de Sheinbaum. Por ejemplo, fue uno de los principales voceros del optimismo ante las amenazas del entonces presidente electo Donald Trump, asegurando que no iba a imponer aranceles y que blokeaba. Su deficiente análisis fue resultado de su incapacidad para haber podido establecer comunicación informal y extraoficial con el equipo de transición de Trump, que le hubiera permitido medir mejor la temperatura en la que se encontraba Mar-a-Lago.

A la vista de muchos, De la Fuente se ha convertido en un actor de reparto en la relación bilateral. Durante los dos anteriores gobiernos, las cabezas de la relación con los gobiernos de Trump y Joe Biden fueron los cancilleres Luis Videgaray, Marcelo Ebrard y, posteriormente Alicia Bárcena. Hoy, De la Fuente no existe en esa categoría. Ebrard lo ha arrasado y, en lo privado, la Presidenta ha estado recurriendo a Bárcena para asesoría.

Su estrategia para contener las deportaciones masivas, contratar a más de dos mil 500 abogados para defender a los mexicanos inmigrantes que fueran expulsados a México, no ha producido, por lo que se sabe,

ni una sola defensa. Salvo que oculte información a la opinión pública, ni siquiera se han dado cuenta cuando los suben a aviones y autobuses para ser deportados. En otra pifia, la Presidenta le pidió la semana pasada preparar un análisis sobre lo que significaba que Canadá clasificara a los carteles mexicanos como terroristas, que había anunciado el primer ministro Justin Trudeau que haría con dos semanas de antelación. No parece haberlo notado De la Fuente, o si se dio cuenta, no trabajó un análisis.

No extraña. Al día siguiente que capturaron a Zambada en Culiacán, De la Fuente voló a Nueva York con el empresario-compadre del expresidente López Obrador a pasear, en lugar de haber pospuesto ese viaje y preparar documentos informativos y analíticos a la entonces presidenta electa, que ya lo había designado como secretario de Relaciones Exteriores, sobre las implicaciones políticas y diplomáticas. Durante el gobierno obradorista, cuando era el representante de México en las Naciones Unidas y formaba parte del Consejo de Seguridad, reuniones de emergencia sobre crisis internacionales lo llegaron a tomar desprevenido en la Ciudad de México, en conciertos de jazz.

De la Fuente goza de gran prestigio, pero parece ser más

resultado de su enorme talento para las relaciones públicas, que por su eficiencia. La Presidenta prefirió consultar al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, sobre las implicaciones legales y políticas de la designación en Estados Unidos de los carteles mexicanos como terroristas, que acudir por la asesoría jurídica de la Cancillería.

El ambiente en Palacio Nacional sobre la gestión de De la Fuente se ha ido deteriorando por sus desatinos. Uno que tiene que ver con omisiones es que los cambios en el Servicio Exterior, naturales con los cambios de gobierno, se tuvieron que aplazar porque se les olvidó pedir recursos presupuestales para los menajes para el cambio de países. El otro, con un comportamiento que empiezan a criticar en el entorno de Sheinbaum, que tiene que ver con la percepción de que el canciller trabaja menos de lo que se esperaría de un funcionario con su nivel de responsabilidad.

La victoria de Trump en las elecciones de noviembre colocó a la Secretaría de Relaciones Exteriores en una posición estratégica, pero De la Fuente no estuvo a la altura. Ebrard y Altagracia Gómez, la amiga de Sheinbaum que encabeza el Consejo Asesor Empresarial, son quienes controlan la agenda bilateral con Estados Unidos, junto con el gabinete de seguridad. Pero el canciller no tiene de qué preocuparse. No hay nada en el futuro inmediato que sugiera un relevo. Para efectos protocolares, seguirá siendo la cara de la política exterior.

Rictus
@monerorictus



PAN Y PRI ACUSAN INEQUIDAD

Aprueba INE spots en radio y TV para la promoción de la elección judicial

Tendrán una duración de 30 segundos y se emitirán del 30 de marzo al 28 de mayo

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las pautas de promocionales de radio y televisión para la elección judicial, en sesión extraordinaria del Consejo General.

Los consejeros determinaron que 63% de los promocionales que emitirá el INE estará dedicado a los cargos federales a elegir y 37%, para los cargos de magistraturas y juzgados por circuito; serán 48 minutos diarios. Los mensajes tendrán duración de 30 segundos y se emitirán del 30 de marzo al 28 de mayo, periodo que comprenderán las campañas.

"Las pautas, como es habitual, consideran la transmisión de los mensajes en un horario de las 6:00 de la mañana a las 24:00 horas y también, como es usual, los mensajes tendrán una duración de 30 segundos", explicaron.

"Se busca garantizar que las concesionarias tengan certeza de los promocionales que deben transmitir y garantizar la difusión de información relativa a las personas juzgadoras y el acceso a la información de la ciudadanía para que pueda emitir un voto informado", dijo la consejera Dania Ravel, presidenta del Comité de Radio y Televisión.

Detalló que en las 15 entidades que también renovarán su Poder Judicial local, en concurrencia con la elección federal, se tendrán 2 mil 760 promocionales de cargos de ámbito nacional y mil 560 por circuito judicial en cada estación de



Proceso. Guadalupe Taddei, presidenta del INE, encabezó la sesión de ayer.

63%

DE LOS PROMOCIONALES será para los cargos federales y 37%, para magistraturas y juzgados por circuito.



Aprobación. Sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ayer.

HOY SUBE AL PLENO EN SAN LÁZARO

AVALAN EN COMISIÓN REFORMA CONTRA MAÍZ TRANSGÉNICO

A un mes de haber recibido la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, los diputados federales aprobaron anoche en la Comisión de Puntos Constitucionales las reformas a los artículos 4 y 27 de la Constitución, para prohibir el cultivo de maíz con modificaciones genéticas.

Sólo con el voto en contra del PAN y la abstención de MC, el dictamen –aprobado con 29 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones– agrega al artículo 4 que el cultivo del maíz "debe ser libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas".

El dictamen, que fue criticado por la bancada del PAN, será debatido y votado hoy en el pleno de los 500 diputados.—*Víctor Chávez*

La oposición asegura que "se mantiene el corazón" de la pasada reforma en la materia

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos aprobaron los dictámenes por los que se expedirán ocho leyes en materia energética, y, entre otras cosas, desaparecen la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). Con estos cambios, la titular del Ejecutivo bus-

ca eliminar la reforma energética de 2014.

Se trata de las leyes de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, del sector eléctrico; del sector hidrocarburos, de planeación y transición energética, de biocombustibles, de geotermia y la de la Comisión Nacional de Energía.

Laura Itzel Castillo, presidenta de la Comisión de Energía, aseguró que se destaca el carácter público de Pemex y CFE, y su preponderancia ante privados. "Por primera vez se incorpora la justicia energética" para garantizar el acceso a los grupos vulnerables y a precios accesibles.

Se eliminan las comisiones Re-

radio comercial; 2 mil 760 promocionales de cargos de ámbito nacional y mil 680 por circuito judicial en cada canal de televisión comercial, y 2 mil 88 promocionales de cargos del ámbito nacional y mil 680 por circuito judicial en las estaciones de radio y televisión de concesionarios públicos y sociales.

Los consejeros ordenaron que en los casos de Veracruz y Durango, que tendrán elecciones locales para presidencias municipales, se suspenda la propaganda gubernamental en todas las emisoras.

A nivel federal, la propaganda gubernamental no será suspendida.

Víctor Hugo Sondón, representante del PAN, criticó que la distribución sea inequitativa para los estados de Veracruz y Durango, pues de 48 minutos sólo contarán con siete minutos diarios para los cargos locales.

"Esa situación limita gravemente la capacidad de los partidos políticos locales para hacer llegar sus mensajes y propuestas a los votantes, lo cual va en contra de los principios de equidad y de representación democrática", consideró.

"Esta distribución no sólo es desequilibrada, sino que también crea un precedente peligroso, al diluir la relevancia de las elecciones locales dentro de un contexto electoral más amplio", agregó.

De igual forma, se pronunció Emilio Suárez, representante del PRI, quien resaltó que se contraviene el artículo 41 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento de Radio y Televisión.

guladoras de Energía y Nacional de Hidrocarburos, y sus funciones pasan a la Secretaría de Energía.

Puso énfasis en que el autoconsumo estará permitido para centrales con capacidad mayor a 0.7 megawatts, "para satisfacer necesidades propias en sitio", siempre y cuando no estén conectadas a la red nacional.

La priista Claudia Anaya resaltó que el "corazón de la reforma energética permanece" y apuntó que se bajaron los impuestos por invertir en Pemex de 50 a 30%, y hasta 12% si se trata de gas, "¿quiénes son entonces los entreguistas vendepatrias?".

Advirtió que eliminar las subsidiarias de Pemex para dejar un solo corporativo dará lugar a opacidad.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, indicó que "90% es la reforma de 2014, a la cual no le mueven una coma. No todo es malo, ni bueno".

Resaltó que dejan "el estatismo trasnochado del sexenio pasado", al permitir la participación de particulares de 0.5 a 0.7 "sin pedir permiso al gobierno" para poner paneles solares, "eso es lo que aplaudimos".



Logro. Rubén Rocha destaca las pocas observaciones de la ASF en la entidad.

ESPECIAL

AFIRMA ROCHA MOYA

"Sinaloa, con un gobierno transparente y honesto"

Sinaloa es el quinto estado con mayor transparencia a nivel nacional y con menor monto por aclarar en las auditorías federales realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), afirmó el gobernador de la entidad, Rubén Rocha Moya.

Precisó que, con un universo de 63 mil 350 millones de pesos auditados por la ASF, sólo se realizaron seis observaciones al estado, representando apenas 0.02% del total auditado, lo que destaca "el manejo eficiente y honesto de los fondos públicos".

Entre los fondos observados, indicó, se encuentran el FASP (Seguridad pública), con 8.47 millones de pesos por aclarar; U06 (Universidad Politécnica de Sinaloa), con 1.6 millones de pesos; U013 (Salud), con 1.08 millones de pesos, y el FASA (Salud), con 700 mil pesos.

El gobernador afirmó que el de "Sinaloa es un gobierno transparente que administra sus recursos con honestidad y pronto estaremos en cero observaciones, al nivel de la Ciudad de México y Querétaro".

Por su parte, el secretario de Finanzas estatal, Joaquín Landeros Guicho, aseguró que la ASF ha reconocido el manejo eficiente y claro de los recursos en la entidad. "Trabajamos de la mano con la Secretaría de Transparencia para garantizar que cada gasto sea debidamente comprobado y auditado", subrayó.

"El compromiso del gobierno de Sinaloa es claro: alcanzar cero observaciones en el corto plazo, consolidando una administración honesta y eficiente", remarcó.—Redacción



4º Foro Virtual en Vivo

LA GUERRA DE TRUMP CONTRA EL NARCOTERRORISMO ¿CÓMO IMPACTA A MÉXICO?



Modera
HÉCTOR JIMÉNEZ LANDÍN
Conductor de El Financiero | Televisión



RAYMUNDO RIVA PALACIO
Periodista y Experto en Seguridad



ERICH SAUMETH
Consultor e Investigador
en temas y asuntos de
Defensa, Seguridad



GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS
Exdirector del Centro de Investigación
y Seguridad Nacional CISEN



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 27 DE FEBRERO | 11:00 AM | HORA CENTRO